



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 454

Bogotá, D. C., miércoles, 19 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 023 DE 2020

(noviembre 25)

Legislatura 2020-2021 Primer Periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General

LEGISLATURA 2020 – 2021 PRIMER PERIODO

ACTA 023

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2.020), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta de Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-El honorable senador Guillermo García Realpe, presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, solicita a la señora secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria General de la Comisión, realiza el llamado a lista correspondiente y contestaron los siguientes Senadores, conectados a la plataforma zoom:

SENADORES	ASISTENCIA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	Presente
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	Presente
GARCÍA REALPE GUILLERMO	Presente
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	Presente
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	Presente
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	Presente
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO	Presente

-La señora secretaria informa al señor presidente que han respondido al llamado a lista, siete (7) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.

-En el transcurso de la sesión se registraron los honorables senadores:

GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
LOBO CHINCHILLA DIDIER
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA

-Siendo las nueve y dieciocho (9:18) a.m., el señor presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día programado para la fecha.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión no presencial del día miércoles 25 de noviembre de 2020

(Plataforma ZOOM)

Hora de citación: 9:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 006
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 25 DE AGOSTO DE 2020,

<p style="text-align: center;">PUBLICADA EN LA GACETA No. 1168 DE 2020. IV CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO PARA DISCUTIR SOBRE:</p> <p>-Bancarización del sector minero - energético y las barreras de acceso al sistema financiero (Proposición No. 41 de 2020).</p> <p>CITADOS:</p> <p>Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo Superintendente Financiero, doctor Jorge Castaño Gutiérrez Gerente del Banco Agrario, doctor Francisco José Mejía Sendoya Presidente Fondo Nacional de Garantías, doctor Raúl José Buitrago Arias Presidente Agencia Nacional de Minería – ANM, doctor Juan Miguel Durán Prieto Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, doctor Javier Alberto Gutiérrez López</p> <p>INVITADOS:</p> <p>Asociación Colombia de Minería - ACM, doctor Juan Camilo Nariño Alcocer Asociación Colombiana de Exploración - ACEXPLO, doctor Andrés Rodríguez Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia - AIMC, doctor Roberto Castañeda López. Federación Nacional de Esmeraldas de Colombia - Fedesmeraldas, doctor Oscar Baquero Federación Nacional de Productores de Carbón - Fenalcarbón, doctor Juan Manuel Sánchez Vergara Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos - Asogravas, doctor Carlos Fernando Forero Federación de productores de carbón de Cundinamarca - FEDECUNDI, doctor Luis Fernando Pinzón</p>	<p>Fendipetroleo Nacional, doctor Eduardo Rafael Molinares Baute Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Asobancaria, doctor Santiago Castro Gómez CITANTES: Honorables Senadores: Alejandro Corrales Escobar y Miguel Ángel BarretoCastillo</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN No. 41 DE 2020</p> <p>Cítese a debate de control político al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Minas y Energía, al Superintendente Financiero, Gerente del Banco Agrario, Presidente del Fondo Nacional de Garantías, Presidente de la Agencia Nacional de Minería, al Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) e invítese a la Asociación Colombiana de Minería (ACM), Asociación Colombiana de Exploración (ACEXPLO), Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia (AIMC), Federación Nacional de Esmeraldas de Colombia (Fedesmeraldas), Federación Nacional de Productores de Carbón (Fenalcarbón), Asociación colombiana de Productores de Agregados Pétreos (ASOGRAVAS), Federación de productores de carbón de Cundinamarca (FEDECUNDI), Fendipetroleo Nacional (FENDIPETROLEO) y a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), para que en sesión que determine la Mesa Directiva y con transmisión en vivo por el Canal del Congreso, se realice el debate sobre “La bancarización del sector Minero-Energético y las barreras de acceso al sistema financiero”.</p> <p>Presentada por los Senadores Alejandro Corrales Escobar y Miguel Ángel Barreto Castillo, fue aprobada en sesión virtual de la Comisión llevada a cabo el día martes 20 de octubre de 2020.</p> <p>CUESTIONARIO DIRIGIDO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO / MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</p> <p>1. Sírvase informar cuáles son los planes, programas y políticas para la inclusión financiera de las personas naturales y jurídicas cuya actividad económica principal es la explotación de minerales.</p>
<p>2. ¿Qué planes y programas adelanta su despacho para lograr la bancarización del sector minero?, señale la política pública que adelanta el Gobierno Nacional para la formalización y Bancarización de los pequeños y medianos mineros.</p> <p>3. Señale las barreras de acceso que enfrentan las personas naturales y jurídicas del sector minero-energético.</p> <p>4. ¿Cuál es el porcentaje que aporta el Sector Minero-Energético al PIB anualmente?, indique las proyecciones de crecimiento de este sector y su potencial contribución a la recuperación económica, el valor de las exportaciones y los principales destinos.</p> <p>5. Señale el potencial que tiene el sector minero-energético en el mercado bursátil, sus retos y las barreras de acceso identificadas.</p> <p>6. ¿Cuáles son las principales fuentes de financiación de los proyectos de exploración y explotación de minerales en Colombia?</p> <p>7. ¿Se ha contemplado una regulación que facilite la inclusión financiera para el sector minero-energético?</p> <p>8. Sírvase informar la regulación que compone la gestión del mercado minero, ¿cuál ha sido su gestión en el desarrollo?</p> <p>CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM</p> <p>1. Señale el número de títulos mineros vigentes en el país.</p> <p>2. ¿Qué planes y programas adelanta su despacho para lograr la bancarización del sector minero?</p>	<p>3. Informe las acciones que adelanta la entidad a su cargo para prevenir la estigmatización del sector minero por parte del sector financiero.</p> <p>CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</p> <p>1. ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas cuya actividad económica es la minería para acceder a los servicios financieros?</p> <p>2. Sírvase allegar la información histórica de la colocación de créditos para el sector minero-energético, su monto y la entidad financiera que lo otorga, de los últimos 5 años.</p> <p>3. ¿A cuánto asciende el número de empresas, cuya actividad económica es la extracción de minerales, con algún producto en establecimientos de crédito?; ¿número de empresas con productos de depósito?; ¿número de empresas con productos de crédito?</p> <p>4. ¿Existe un sandbox regulatorio para el desarrollo de Fintech en el sector minero?</p> <p>5. Informe las acciones que adelanta la entidad a su cargo para prevenir la estigmatización del sector minero por parte del sector financiero.</p> <p>CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF</p> <p>1. Señale el marco regulatorio LAFT exigible al sector minero.</p> <p>2. ¿Cuáles son los mecanismos identificados para el LAFT provenientes de la posible extracción ilícita de minerales?</p>

3. Describa los factores de riesgo de LAFT asociados a la cadena de producción del sector minero
4. Informe las acciones que adelanta la entidad a su cargo para prevenir la estigmatización del sector minero por parte del sector financiero.

Presentado por el Senador Alejandro Corrales Escobar.

V
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 134 de 2020 Senado “Por medio del cual se adopta una política de estado a cargo del DANE y la UPRA para crear el índice oficial de distribución de la propiedad rural y tenencia de la tierra y se toman medidas para el acceso a la información de tierras rurales?”

Ponentes:	H.S. Pablo Catatumbo Torres Victoria (Coordinador) H.s. S.s. Didier Lobo Chinchilla y Sandra Liliana Ortiz Nova.
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1063 de 2020 Senado

2. Proyecto de Ley No. 131 de 2020 Senado “Por medio del cual se crea el sello de producción limpia que establece mecanismos para mejorar la eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable?”

Ponentes:	H.S. Sandra Liliana Ortiz Nova (Coordinadora) H.s. S.s. José David Name Cardozo y Jorge Enrique Robledo Castillo
------------------	--

Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1076 de 2020 Senado
------------------------------	--------------------------------

3. Proyecto de Ley No. 346 de 2020 Senado “Por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico al embalse del Guájaro en el departamento del Atlántico, se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones”

Ponente:	H.S. José David Name Cardozo
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1335 de 2020 Senado

4. Proyecto de Ley No. 159 de 2020 Senado “Por medio del cual prohíbe el plástico de un solo uso en áreas protegidas, turísticas y zonas de reserva natural”

Ponentes:	H.S. Jorge Enrique Robledo (Coordinador) H. S. Maritza Martínez Aristizábal.
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1109 de 2020 Senado

5. Proyecto de Ley No. 136 de 2020 Senado “Por medio del cual se adopta una política de estado para ordenar la delimitación, recuperación, restauración y ordenamiento ambiental y agrario de los lagos, ciénagas, playones y sabanas comunales”

Ponentes:	H. S. Pablo Catatumbo Torres Victoria (Coordinador) H.S. Daira de Jesús Galvis Méndez
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1147 de 2020 Senado

6. Proyecto de Ley No. 184 de 2020 Senado “Por medio del cual se adoptan medidas para la especial protección de la industria nacional, la agricultura campesina, familiar y comunitaria, la pesca artesanal y la producción agroalimentaria nacional”

Ponente:	H.S. Pablo Catatumbo Torres Victoria
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1181 de 2020 Senado

7. Proyecto de Ley No. 043 de 2020 Senado “Por medio del cual se establecen zonas libres de plástico en ecosistemas marinos sensibles y zonas de

playa”	
Ponente:	H.S. Miguel Ángel Barreto Castillo
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1335 de 2020 Senado

8. Proyecto de Ley No. 088 de 2020 Senado “Por medio de la cual se implementan los corredores de biodiversidad en los linderos rurales, se promueve la reforestación, preservación y recuperación en los bienes y servicios ecosistémicos asociados y se dictan otras disposiciones”

Ponente:	H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía (Coordinador) H.S. Miguel Ángel Barreto Castillo
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1341 de 2020 Senado

9. Proyecto de Ley No. 055 de 2020 Senado “Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones”

Ponentes:	H.S. Sandra Liliana Ortiz Nova (Coordinadora) H.S. Pablo Catatumbo Torres Victoria
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1074 de 2020 Senado

10. Proyecto de Ley No. 129 de 2020 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de regulación de precios de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones”

Ponentes:	H.S. Sandra Liliana Ortiz Nova (Coordinadora) H.S. Daira de Jesús Galvis Méndez
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1063 de 2020 Senado

11. Proyecto de Ley No. 053 de 2020 Senado “Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes

provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones”	
Ponentes:	H.S. Jorge Eduardo Londoño Ulloa (Coordinador) H.S. José David Name Cardozo
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1071 de 2020 Senado

VI

Consideración y votación del informe presentado por la subcomisión designada por la mesa directiva para la evaluación de las memorias denominadas “Transición Energética de Colombia” periodo junio de 2019 a junio de 2020, presentadas por el Ministerio de Minas y Energía al Congreso de la República.

VII

**ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN
(artículo 8 Acto Legislativo No. 01 de 2003)**

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

-La señora secretaria informa seguidamente que con el ingreso de la senadora Nora García Burgos se conformó el quórum decisorio.

-Señala el señor presidente: Doctora Nora, ya con usted conformamos el quórum decisorio, vamos a ponerlo a consideración: en consideración el orden del día leído, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, con la mano demos muestra de aprobación, votación ordinaria.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria General Comisión, certifica: Ha sido aprobado señor presidente, se constituyó el quórum decisorio con el ingreso del senador Didier Lobo y la senadora Nora García.

-Por instrucciones del señor presidente, la doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la comisión, informa que el siguiente punto del orden del día es: Consideración y aprobación del Acta No. 006 correspondiente a la sesión de 25 de agosto de 2020 publicada en la Gaceta No. 1168 de 2020.

-Seguidamente, el señor presidente somete a consideración de los miembros de la comisión, el acta leída y, cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la comisión la aprueba.

-Continuando con el orden del día, la señora secretaria anuncia que el siguiente punto del orden del día es: La citación a debate de control político para discutir sobre la bancarización del sector minero – energético y las barreras de acceso al sistema financiero. Citantes: los honorables senadores Alejandro Corrales y Miguel Ángel Barreto Castillo.

-El señor presidente de la comisión, explica la dinámica del debate: Bueno, para colegas los citados e invitados y para quienes nos siguen en las redes, el procedimiento, la dinámica del debate convocado por el doctor Alejandro Corrales y el doctor Barreto será el siguiente: en primer lugar, llevarán la palabra por 15 minutos los citantes, prorrogables, los citantes, el doctor Corrales y el doctor Barreto; posteriormente hablará el gobierno, ministros o viceministros y posteriormente directores o presidentes de establecimientos públicos citados; después del gobierno habla, los senadores y senadoras intervinientes y posteriormente invitados especiales; vamos a procurar que puedan hablar todos, pero el número de invitados especiales es bastante grande, ojalá que el tiempo nos dé para escucharlos a todos, de lo contrario pues se escuchará al mayor número de invitados posibles para que aporten todas sus ideas a este muy importante debate sobre bancarización del sector minero – energético que le va a aportar mucho a la economía, pero especialmente a los pequeños productores del sector minero, a los mineros artesanales, a las organizaciones que tratan de formalizarse, que tratan de organizarse, que tratan de estructurarse empresarialmente y formalizarse.

-La señora secretaria informa al señor presidente que la viceministra de Minas, doctora Sandra Sandoval Valderrama, ya ingresó a la plataforma; también el doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, viceministro técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el doctor Juan Miguel Durán, presidente de la Agencia Nacional de Minería no ha ingresado y el presidente del Banco Agrario se excusó.

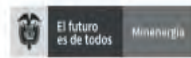
-Expresa el señor presidente de la comisión: ¿Se excusó? ese sí era muy importante doctor Barreto, porque el Banco Agrario es el banco de los colombianos en las regiones especialmente. Pidamos por secretaria que por lo menos esté en un momento del debate el presidente del Banco Agrario si no un vicepresidente, porque la verdad el requerimiento de la presencia y de las tareas del Banco Agrario en las regiones especialmente la Colombia apartada de la minería es el Banco Agrario, no podemos estar golpeando puertas de otro banco sino el Banco Agrario, insistamos por Secretaría y lo mismo de la oficina del doctor Corrales ayúdenos a que el presidente del Banco Agrario en un momento esté acá con nosotros, es muy importante, la verdad, podremos excusar otro, pero no al presidente del Banco Agrario que es el que aquí prácticamente tiene la palabra misional del banco en las regiones.

-Informa la señora secretaria que el doctor Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero ingresa más tarde, mientras tanto, delega al doctor Cesar Reyes, quien está ingresando en este momento a la plataforma.

-El doctor Raúl José Buitrago, presidente del Fondo Nacional de Garantías, con un cordial saludo manifiesta que ya se encuentra en la plataforma.

-El doctor Javier Alberto Gutiérrez, director de la UIAF, también se encuentra presente.

-Se anexan las excusas mencionadas:



Código Dependencia 4
 Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificada ().

Bogotá, D.C.

Doctora
DELCY HOYOS ABAD
 Secretaria General
 Comisión Quinta
 Senado de la Republica
 Cra. 7 # 8-68
 Bogotá, D.C.

Asunto: Excusa Debate de Control Político.

Respetada Delcy:

Hemos recibido citación a Debate de Control Político con el fin de discutir sobre la bancarización del sector Minero Energético y las barreras de acceso al sistema financiero, de acuerdo con la proposición 41 de 2020, el cual se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre del presente año a las 9:00 am.


Al respecto, nos permitimos comunicarle que el Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, no podrá asistir debido a que estará atendiendo compromisos institucionales que surgen a último momento.

Agradecemos su comprensión y reiteramos la disposición de este Ministerio para atender cualquier requerimiento o citación adicional.

Atentamente,

LAURA JIMENA MOJICA SALAZAR
 Secretaria General

Elaboró: Paola Muñoz Sandoval
 Revisó: Alberto Bucanegra Palacin
 TIR: (102.94)



www.bancoagrario.gov.co

Presidencia

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2020 000126

Doctora
DELCEY HOYOS ABAD
Secretaría General Comisión Quinta Constitucional Permanente
Senado de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
comision.quinta@senado.gov.co

Asunto: Traslado Debate de Control Político Proposición No. 41 de 2020.

Respetada Doctora Delcy:

En el día de hoy estamos recibiendo nueva citación en el asunto, en la cual nos informan del cambio de fecha para el debate, de conformidad con la Proposición No. 41 de 2020, con el fin de discutir sobre la bancarización del sector Minero-Energético y las barreras de acceso al sistema financiero, de acuerdo con la Proposición No. 41 de 2020, ha sido trasladado para el miércoles 25 de noviembre de 2020, a las 09:00 a.m.

La intención del Presidente del Banco desde luego es atender estas citaciones, pero lamentablemente el cambio de fecha que nos informan, se cruza en la agenda de nuestro Presidente Francisco José Mejía Sendoya, con la Junta Directiva de Fiduagraria, la cual preside y que estaba agendada con la debida antelación que la misma requiere.

En virtud de lo anterior; solicitamos y agradecemos excusar a nuestro Presidente al no asistir a esta citación por lo mencionado y que hace imposible atender esta citación.

Agradecemos su comprensión.

Cordialmente,



HÉCTOR HERNANDO MACÍAS T.
Asesor de Presidencia
presidencia@bancoagrario.gov.co

25/11/2020 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Participación Audiencia Pública Bancarización minera

Comision Quinta <comisionquinta@senado.gov.co>

Participación Audiencia Pública Bancarización minera

Diana Rosa Ahumada Garcia <drahumada@asobancaria.com> 24 de noviembre de 2020, 11:32
Para: "comisionquinta@senado.gov.co" <comisionquinta@senado.gov.co>
Cc: "trojas@uvpa.net" <trojas@uvpa.net>

Señores
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Senado de la República
Ciudad

De la manera más atenta, me permito informarles que a la audiencia que se realizará sobre bancarización minera, citada por el Senador Alejandro Corrales, asistirá en representación del Doctor Santiago Castro el Doctor Alejandro Vera, Vicepresidente Técnico de la Asociación Bancaria.

Quedo atenta a cualquier solicitud de información adicional.

Reciba un cordial saludo,

Diana Rosa Ahumada.
Directora Asuntos Políticos.
Carrera 9 No. 74 - 08 Piso 9 Edificio Profinanzas - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfonos: (571) 326 8600 ext: 1207
www.asobancaria.com



Promoviendo la confianza y solidez del sector financiero

-Seguidamente, el señor presidente, expresa: Entonces hagamos por favor esa insistencia a la presidencia del Banco Agrario, igualmente la haremos de nuestra oficina,

porque esta reclamación del doctor Barreto, el doctor Corrales es una reclamación de todo el país, y que el Banco Agrario asuma ese papel de formalizar y en la parte financiera a nuestros mineros, especialmente a los pequeños mineros de Colombia.

-El presidente concede el uso de la palabra al honorable senador Alejandro Corrales Escobar, en su condición de citante del debate, quien expone: Un saludo para usted, a la mesa directiva y a todos los compañeros de la Comisión Quinta, al doctor Barreto un saludo especial, compañero en la solicitud de la realización de este debate de control político sobre la bancarización al sector minero, a la viceministra, a la doctora Sandra Sandoval un abrazo y un saludo y el agradecimiento por el liderazgo y la bienvenida a este debate, al doctor Juan Pablo Zárate la bienvenida y el saludo; al doctor Juan Miguel Durán que se conecta de la ANM; al superintendente Financiero, el doctor Jorge Castaño, un saludo; al delegado, a su delegado en este caso el doctor Cesar Reyes que nos acompaña; al presidente del Fondo Nacional de Garantías, el doctor Raúl José Buitrago un saludo; al presidente de la UIAF el doctor Javier Alberto Gutiérrez; a los representantes de la ACM, de Acexco, ACM, ACEXPLO, Fedesmeraldas, Asobancaria, AIMC, y a todos los gremios un saludo muy, muy especial; y yo quisiera mientras el equipo técnico me va poniendo una presentación que tengo preparada, arrancar por donde usted presidente terminó.

Y es que este es un debate de control político sobre la bancarización del sector minero y me parece una falta de respeto con esta Comisión Quinta, una falta de respeto con el sector minero del país, una falta de respeto con la sociedad colombiana que el presidente del Banco Agrario no esté presente, yo manifiesto toda mi incomodidad, mi inconformidad, se lo dije al ministro de Agricultura debía estar acá el presidente del Banco Agrario, no encuentro una razón porque acá no estamos hablando de geotécnica, no estamos hablando de yacimientos, es que vamos a hablar de bancarización y si este país quiere salir adelante en temas tan delicados como este pues no deberíamos tener ausencias como las del doctor Mejía hoy acá y quedo bastante a disgusto, incómodo y con eso arranco este debate de control político manifestando esa incomodidad.

Un debate de control político que como se muestra la primera diapositiva lo que está diagnosticando es que hoy hay dificultades para la bancarización de este sector, que no es fácil explicarlo porque tenemos las herramienta y porque tenemos todo para que fuera un éxito la bancarización del sector; es un debate en donde lo que queremos es escucharlos también a ustedes, a todos los invitados y los citados para que entre todos construyamos una propuesta pero así como vamos a escucharnos, un debate requiere asumir responsabilidades, responsabilidades de parte del gobierno, del sector minero, del legislativo, y espero que al final de este debate lo podamos hacer.

Es necesario hablar de bancarización para todos, no solamente para los grandes sino para los pequeños y medianos mineros y para los mineros artesanales, porque todos tenemos que buscar esa bancarización para que sea más sostenible económicamente el sector; pero sobre todo es importante para el país, el país no aguanta más que un sector tan importante no tenga una buena bancarización, siguiente diapositiva por favor.

Los beneficios de un sector como este pues sobra explicarlo a la gran mayoría de quienes estamos acá reunidos hoy los conocemos pero para quienes siguen la transmisión habrá que decir que el desarrollo económico está íntimamente ligado en la historia a la minería, que sectores como el transporte, la agricultura son muy pero muy ligados a este sector y que sin minería sería imposible el desarrollo de la sociedad, que sin minería sería imposible el desarrollo de la agricultura como la conocemos hoy, que sin minería sería imposible el desarrollo de la tecnología como lo conocemos hoy, y que sectores como el de bienes y servicios hacen parte de ese encadenamiento productivo y terminan generando inversión social y desarrollo económico, ambiental y social coordinado, entonces sobra hablar del encadenamiento con todos los sectores que tiene, pero es importante para quienes se están conectando a esta transmisión, siguiente diapositiva por favor.

Llevar esto a números la importancia de la minería llevarla a números pues es bastante complejo, porque uno puede poner números como los que ven ustedes en esta diapositiva, cerca del 2% del PIB nacional, 20 billones de pesos anuales, cerca del 27%

<p>de las exportaciones y que cuando le suma al sector energético, ese sector minero – energético ...</p> <p>-Interpela el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía: Doctor Alejandro, ¿usted me permite una interpelación en medio de su exposición?</p> <p>-Responde el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: Sí señor, bien pueda doctor Carlos Felipe.</p> <p>-Expresa el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía: Doctor Alejandro y presidente, y compañeros, todos los que nos acompañan, yo le acabo de hacer una llamada al presidente del Banco Agrario, él qué me dice, él me dice: hombre, cambiaron las dos fechas, yo tengo dos juntas directivas que presido, pero no faltaba más, si la comisión en la mitad de las dos juntas que podría ser a las 11:00 de la mañana le parece bien que pueda intervenir y estar en la comisión, dígame por favor al senador Alejandro Corrales, al senador Barreto, al presidente, a toda la comisión, que no faltaría más que yo allá estoy, pero que entendamos que es que son dos juntas directivas que él preside que hoy, pero que él no tiene problema en entrar a las 11:00 de la mañana.</p> <p>Entonces doctor Alejandro, senador y presidente Guillermo García, si ustedes a bien lo tienen yo le diría a la doctora Delcy que se ponga en contacto con él porque está dispuesto entrar a las 11:00 de la mañana, entonces quería interrumpirlo pues por la importancia.</p> <p>-El señor presidente de la comisión, manifiesta: Bien muy bien, muy buena su gestión doctor Carlos Felipe, entonces cuando él ingrese usted toma la palabra nuevamente doctor Corrales por unos minutos que usted requiera y aprovechamos ese espacio para la respuesta del presidente Banco.</p> <p>-Responde el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: Me parece muy bien Carlos Felipe, muchas gracias a vos por la gestión y a usted presidente por permitirnos</p>	<p>hacer ese uso informal del tiempo cuando el presidente del Banco Agrario se haga presente entonces a este debate.</p> <p>-Retoma su exposición el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: No, totalmente al lugar y es para que construyamos en este debate entre todos. Entonces estábamos hablando de las cifras de la minería y decía que si sumáramos el sector minero – energético no era el 27 sino cerca del 56% de las exportaciones de Colombia, cuando uno mira que más de la cuarta parte de las exportaciones de este país dependen de la minería pues sabe lo importante que es y esto es lo que hay mostrarle a la sociedad colombiana porque a veces la gente habla de minería y se imaginan El Cerrejón y creen que no es nada más, o hablan de minería y peor aún se imaginan una mina o un río con mercurio y creen que eso es minería y no, acá la cuarta parte de las exportaciones dependen de un sector como este.</p> <p>Aquí hay más de 6 cadenas productivas asociadas como las de transporte, servicios, y otras que ya veíamos que dependen y que están íntimamente ligadas a este sector, el 20% de la inversión extranjera directa, y cerca de 5 billones de pesos anuales al Sistema General de Regalías, pero también hay que decir que es un sector que mueve unos recursos tan importantes que mueven variables casi macroeconómicas para el país, acá el tema de revaluación o de evaluación se mueve gracias a este sector de la minería y por eso creemos que debe ser tenido en cuenta en la medida justa, siguiente diapositiva por favor.</p> <p>Y como no todo es dinero y seguramente muchas personas dirán claro lleva en todo plata porque es que representa la cuarta parte de las exportaciones, pues no, miremos entonces empleos, yo puse una cifra y la puse grande para que todos la tengamos en mente y es que hay más de un millón de empleos, 1.300.000 empleos, cerca de 350.000 directos y 900.000 indirectos y esto muestra el impacto en la sociedad colombiana de este sector; para que no nos llevemos engaños, para que no pensemos que es que es El Cerrejón por allá arriba y no afecta a nadie más o que es que es un tema de oro ilegal y que no conocemos a los empleos, no, acá se generan 1.250.000 empleos y es --</p>
<p>supremamente importante para el desarrollo del país y tenemos, tenemos, la obligación de defenderlo para que se hagan una idea quienes nos están acompañando, yo normalmente trato de comparar esta cifra con algunos otros sectores, hace poquito veíamos que el segundo sector más importante en el tema agropecuario de Colombia es el sector de la caña panelera y genera 350.000 empleos, este sector el de la minería genera 1.250.000, para que veamos la importancia y comparemos y veamos si es o no prioridad para el país, porque yo creo que acá finalmente la prioridad debemos preguntarnos si es prioridad o no para el país. Siguiendo diapositiva por favor.</p> <p>Empecemos a desarrollar el tema hablando de las barreras de acceso para la inclusión financiera del empresario minero, yo creo que acá todos tenemos claro que debemos lograr esa bancarización, primer punto yo tengo una barrera anotada como la percepción del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo que lo que muestra es una estigmatización del sector que puede uno estar a lugar y que yo no voy a entrar a juzgar porque creo que no soy el ente competente para hacerlo, aquí –doctora Sandra tiene el micrófono abierto, doctora Sandra, si nos hace el favor y es tan amable esa estigmatización entonces pues nosotros tendremos que acabarla, tenemos que mirar cómo hacemos para diagnosticar y seleccionar los productores mineros, las explotaciones lícitas y encontrar las ilícitas y aquellas que financian terrorismo y tendremos que ir tras ellas con todo el peso de la autoridad y la ley, pero lo que no podemos dejar es que esa percepción del riesgo siga afectando y se vuelva una barrera para acceder a la bancarización en este sector; me parece gravísimo lo que ha venido sucediendo históricamente con este y algunos otros sectores.</p> <p>Entonces busquemos cómo seleccionarlos y miremos sobre todo quiénes quieren sacar la minería adelante, esta es una frase que recogí de un experto y me decía: más importante que encontrar cuáles son los que no, es encontrar los que sí quieren sacar la minería adelante, y empezar a trabajar con ellos porque la mejor forma de combatir la ilegalidad y la informalidad es formalizando, legalizando, y para eso se necesita la bancarización en Colombia.</p>	<p>El segundo punto es el desconocimiento de la estructura y el funcionamiento del sector minero, y ojo que aquí la responsabilidad cae en el gobierno, en los funcionarios que tienen la obligación de estar en contacto con este sector; y yo lo digo de manera cariñosa porque es en todos los sectores, pues el sistema de seguridad social para el campo colombiano para ponerles un ejemplo, las personas que hace años lo estaban diseñando acá en Bogotá no conocían el cultivo de plátano y creían que el plátano era un árbol con tronco y que podían agarrarse de ahí con un arnés y con líneas de vida para poder implementar un sistema de seguridad en el trabajo; eso hace muy difícil la formalización del campo colombiano, tuvimos que venir a explicarles cómo era una mata de plátano, que el cultivo de plátano caminaba aunque ellos acá no lo creían y que entendieron esa gran realidad para que pudieran implementar en campo en el sector agropecuario un sistema de seguridad social diferente al de la ciudad y al de una obra de construcción por ejemplo.</p> <p>Lo mismo ocurre en el sector minero, qué necesitamos que los funcionarios que tienen la obligación de estar en contacto con este sector sean idóneos, sobre todo técnicos, pero con conocimiento de la realidad del sector para que no nos llamemos a engaños y no perdamos tiempo con funcionarios que no conozcan la realidad y que no puedan darles solución real a los problemas.</p> <p>El tercer punto que pongo como barrera son las debilidades y la cultura empresarial y financiera para el desarrollo de los proyectos mineros y aquí la responsabilidad es compartida, aquí en parte el sector minero tiene esa falta de cultura empresarial y financiera, y creo que tenemos que empezar a trabajar en ello porque no puede seguir siendo una barrera.</p> <p>Y finalmente la escasez de oferta de servicios financieros diseñados para el sector minero, aquí es importante compararnos, las comparaciones son odiosas dicen por ahí, pero cómo no hacerlo cuando en otros sectores y voy a poner ejemplos, por ejemplo en el sector de la construcción usted tiene créditos hipotecarios, leasing, subsidios como Mi Casa Ya, Semilleros de Propietarios, cajas de compensación, subsidios concurrentes,</p>

<p>diferentes plazos, posibilidades, diferentes posibilidades de amortización, el tema de cesantías afiliadas a crédito, y eso todo hace un gran pool y una gran baraja de posibilidades financieras para quien esté en el sector inmobiliario, en el sector de vivienda; usted se va para el sector agropecuario y terminan ofreciéndole micro créditos de inversión, de construcción, de drenajes, de riegos, usted encuentra una oferta muy amplia, cuando usted mira el sector minero no es así, y aquí entonces tenemos que empezar a buscar la solución, si es con Banco Agrario perfecto y si es con otros debemos hacerlo, pero lo que no podemos es simplemente tener un poco oferta de servicios financieros y quedarnos ahí, porque es que este es un sector que maneja muchísimos dineros.</p> <p>Quiero hacer un reconocimiento y dar las gracias a todos los amigos de los gremios que nos han compartido no solamente su material, su experiencia, su información, sino además sus fotos, su material fotográfico que nos han servido mucho, pero lo más importante ha sido ese compartir para entender un poco más este sector; y hablar de bancarización y legalidad pues yo creo que acá esos dos temas están íntimamente ligados, empezemos por decir que el 80% del oro producido en Colombia es ilegal y eso tiene que ser una cifra brutal, una cifra demasiado importante y tiene que asombrarnos, no podemos perder la capacidad de asombro, no podemos seguir diciendo que el 80% del oro en Colombia se explota de manera ilegal y ya, no, aquí hay que legalizarlo, aquí hay que buscar cómo hacemos que no salgan minerales en lanchas, que no salga sin pagar regalías y que no salga de manera legal, tiene que salir de manera legal; esos recursos probablemente son el doble de lo que genera el sector del narcotráfico en Colombia para que nos hagamos, el sector del narcotráfico tiene la posibilidad de reevaluar el peso colombiano y hacer que los caficultores por ejemplo perdimos en 6 años el valor de una cosecha cafetera, 7 billones de pesos se pierde por la revaluación, y esa revaluación se causa por ese dólar que viene del narcotráfico y para que ustedes vean la magnitud el tema del oro puede ser el doble si lo legalizáramos</p>	<p>cuánto tributo le entraría al país, eso es una cifra que deberíamos ya tener clarísima y no se puede porque todavía hay mucha ilegalidad.</p> <p>Pero parte de la legalización va de la mano de la bancarización, la bancarización puede ser una herramienta, para que se genere esa legalización y la legalización unida a la bancarización incentivan obviamente que las actividades de exploración y explotación sean todas legales, eso lo incentiva; el segundo punto, la restricción de acceso al sistema financiero afecta todo el esfuerzo que el gobierno quiera hacer por este sector, es que no podemos estar borrando con el codo lo que hacemos con la mano; nosotros tenemos un montón de programas que van ligados a la bancarización, y obviamente si no la tenemos en este sector pues mucho de lo que el gobierno ofrece se está perdiendo para más de un millón de familias que como vimos generan empleo en este sector.</p> <p>Y finalmente la formalización y la bancarización son aliadas en la construcción no de este sino de todos los sectores productivos y en todos los renglones. Siguiendo diapositiva. Los renglones productivos de Colombia tienen como una de sus herramientas más grandes la bancarización; en la reactivación económica va a jugar un factor fundamental el sector minero y obviamente la bancarización.</p> <p>Hay 5 sectores que se priorizaron para la reactivación en el artículo 209 de la Reforma al Sistema General de Regalías, recuerden quedaron incluidos la conectividad, la electrificación, el saneamiento básico, las vías terciarias, el sector agropecuario, y cuál de todos ellos no está ligado a la minería, cuál de todos ellos no está íntimamente ligado a la minería, pues todos, aquí nosotros tenemos la obligación de que esos sectores que son responsables de la reactivación se unan con la bancarización y logremos de verdad que se reactive.</p> <p>Como generador de empleo pues ni hablar, la minería ligada por ejemplo al tema de construcción e infraestructura genera todo el empleo que ustedes se puedan imaginar, en el año 2021 esperamos que así sea, esa bancarización impulsa la salida de una crisis económica y además lo uno y lo otro a algo que mencionaba anteriormente el acceso a</p>
<p>los diferentes programas del gobierno, a la mayor inversión y a la mayor oportunidad de crecimiento pues sobra decirlo, y acá es donde necesitamos que la Agencia Nacional de Minería y el Ministerio de Minas y Energía tengan una cooperación, vayan de la mano con los gremios y con el sector minero para que le encontremos a esto la salida. Siguiendo diapositiva por favor.</p> <p>Yo creo que acá los protagonistas no debemos ser el doctor Barreto y yo, nosotros citamos a este debate y queremos que asumamos responsabilidades cada uno desde nuestro espacio, pero lo que sí es claro para mí, es que tenemos que dejar algunas propuestas; normalmente mis presentaciones finalizan con eso, con unas sugerencias que dejo sobre la mesa porque no solamente es hacer un diagnóstico y decir que estamos bien, mal o regular, o que tenemos problemas, sino buscarle algún tipo de salida a estos problemas. Yo voy a dejar 8, 9 propuestas tal vez sobre la mesa y las voy a mencionar acá rápidamente.</p> <p>La primera, es fomentar el cooperativismo, si algo tenemos en el sector agropecuario claro es que la salida a cualquier cuello de botella está a través del cooperativismo, lo ha demostrado Colanta, lo ha demostrado Copcafer que fue la primera cooperativa de caficultores en Colombia que fue la de Pereira y hoy es de Risaralda, lo han demostrado todas las cooperativas del sector agropecuario que son canalizadoras de recursos y de programas sociales y que sirven de vínculo entre gobierno y la base; aquí tiene que haber una responsabilidad compartida para fomentar ese cooperativismo tanto el gremio asociándose como el gobierno acompañando a las cooperativas del sector minero, creo que si se fomenta ese cooperativismo se puede aprovechar algo y es que las cooperativas conocen los dos sectores, conocen la base minera y conocen el sector bancario y el gobierno para que podamos aumentar la bancarización, es un sector las cooperativas que no es ajeno a los bancos, que está bien visto por los bancos, de hecho que pueden funcionar además como banco, porque ya dejamos claro en el Plan Nacional de Desarrollo, perdón en la Ley de Financiamiento que las cooperativas podían incluso acudir a recursos de banco del segundo piso, y ponerlo, colocarlo en sus asociados, en</p>	<p>sus cooperados, entonces esa es una buena posibilidad en caso tal de que el Banco Agrario no lo pueda hacer.</p> <p>La trazabilidad se garantiza a través de las cooperativas, el oro tiene un ADN que además de decirnos si es colombiano o no, nos dice de qué tipo de explotación viene, y las cooperativas podrían ayudar a que esa trazabilidad se incrementara; yo sugiero y dejo acá como propuestas de este debate, que se genere, que se generen pilotos de bancarización a través del cooperativismo, porque lo que tiene que buscar el fomento de ese cooperativismo es generar confianza, confianza al sector bancario, confianza a los mineros, confianza al gobierno.</p> <p>La segunda propuesta que dejo es fomentar la gobernanza institucional, mire, si algo me queda claro después de estar trabajando con los gremios del sector minero es que acá no hay una gobernanza institucional clara, y a qué nos referimos nosotros con esto, es que acá no se han dado unas reglas de juego claras, sencillas, y pertinentes, y por qué lo digo de esta forma, porque puede que sí haya unas reglas de juego pero no son bien claras, pueda que existan unas reglas de juego pero no son sencillas de aplicar, si hay una queja es que todavía no es, es sencillo hacer el proceso de bancarización, y puede que no sea tan pertinente, por qué pertinente porque a veces los procesos de bancarización seguramente se va a querer que sean estandarizados pero es que no es lo mismo un minero artesanal que una gran minería y el pequeño minero necesita unas condiciones diferentes al mediano, que podemos extrapolar estudios y muchos temas de geotecnia del grande y de los medianos a los pequeños y a los barequeros, claro que sí, pero en el tema de bancarización tenemos que sectorizar y tenemos que entender cada una de esas realidades, esa gobernanza institucional tiene que poner esas reglas claras.</p> <p>El tercer punto que dejo como propuesta es uno de los más importantes, es el tema de la educación, voy a dar unas frases que recojo de unos expertos, Rivera nos decía por ejemplo que hay temor a bancarizarse, mire esa frase tan sencilla, temor a bancarizarse, yo recordaba cómo en el gremio cafetero cuando nos dijeron hay que declarar renta lo</p>

<p>que sentíamos era un temor, era temor y era temor por no estar educados en el tema financiero, en el tema tributario, yo creo que acá está sucediendo lo mismo; otra frase que me dijeron que me impactó, lo que se desconoce no se apoya, y si queremos desde el gobierno que se apoye un tema de formalización y de bancarización tenemos que hacer que conozca ese sector minero todo, y que el sector financiero conozca al sector minero para que nos podamos apoyar mutuamente, pero si no hay un conocimiento mutuo va a ser muy difícil y eso se logra con educación.</p> <p>Los mineros no le temen a la bancarización, ni a la formalización, ni a la legalización, eso está clarísimo, no le temen al 4 por 1.000, ni a la renta, ni a otros impuestos, por ejemplo, porque es que es un sector rentable, un sector que genera utilidad, pero hay desconocimiento y eso se combate con educación; pueden pagar todos los trámites que usted quiera, pueden pagar los tributos que quiera, pero tiene que conocer cómo hacerlo y ahí lo que necesitamos es que haya educación clara.</p> <p>Hay que finalmente entonces decir que esta es una tarea que le corresponde más a gobierno que al gremio creo yo y que hay que dar esa responsabilidad.</p> <p>La cuarta propuesta que dejo es una que puede parecer hoy bastante rara y es la creación de plazas mayoristas para el sector minero y por qué digo que rara, porque pues uno no se lo imagina, pero si nos devolvemos a los años 70 tal vez y empezamos a revisar en esa época, en ese momento histórico cuando alguien dijo: oiga hay que crear plazas mayoristas de abastos, hay que recoger el plátano en alguna zona o en alguna parte y tendrá que haber una minorista en Medellín y tendrá que haber un Corabastos en Bogotá y tendrá que haber un Mercasa en Pereira, cuando alguien propuso eso, yo creo que le dijeron loco, porque no existía, porque se funcionaba con la galería de cada uno de los pueblos, y hoy, hoy es inconcebible el sector agropecuario sin Corabastos, sin la minorista, sin las plazas en Cali, sin Santa Elena, sin todas esas grandes plazas mayoristas que tenemos.</p>	<p>Por eso yo creo que nosotros deberíamos empezar por lo menos a trabajarle, por lo menos a pensar en una central, una plaza mayorista para el sector minero, en esa idea yo creería que podemos avanzar buscando hacer un piloto en Antioquia o en Cundinamarca o en Boyacá, esas centrales deberían buscar acopiar, en tener el tema de logística claro, la distribución, el recaudo de los tributos, y me sugerían y creo yo que tiene toda la lógica, los expertos que proponen esta idea que fuera una alianza público – privada para que le dé tranquilidad a todo el mundo, esto sería mucho, de mucho beneficio para el tema de bancarización, quien lo creyera, esas centrales han mejorado mucho el tema de la bancarización en el sector agropecuario y lo pueden hacer también en el sector minero, siguiente por favor.</p> <p>Ya para terminar esta diapositiva tiene otras 4 propuestas que quiero dejar sobre la mesa antes de darle la palabra al doctor Barreto y a los demás participantes, diciendo que la quinta es pasar de la propuesta a la ejecución, yo quiero aquí hacerle un reconocimiento al ministro Diego Mesa, no lo dije al principio de la intervención, pero estuve hablando con él desde muy temprano esta mañana, porque hemos estado hablando sobre este debate en varias oportunidades, me presentó las disculpas por tener que viajar nuevamente a San Andrés, están esperando en 100 días tener todo el sistema eléctrico montado y entregado y él está encargado de ese tema personalmente por orden del presidente Duque, esa fue la razón para no estar acompañándonos, agradezco la presencia de la doctora Sandra Sandoval, y el reconocimiento se lo hago porque yo creo que el Ministerio de Minas y Energía lo tiene claro, como lo decíamos en alguno de los conversatorios previos a este debate, todo lo que necesitamos prácticamente está, lo que pasa es que no se está ejecutando.</p> <p>Entonces acá la propuesta es pongamos en ejecución todo eso tan bueno que tenemos, miremos qué es lo que hay que cambiar, pero ejecutemos cosas para que la bancarización se dé, y es muy importante que ahora quienes van a participar evidencien todo eso que tienen, evidencien todos esos convenios bancarios que tienen, evidencien la plataforma, evidencien, pero evidenciar es pasar a la acción, evidenciar que si tienen</p>
<p>todo eso que nos mostraron en las respuestas y en los informes que nos han pasado para este debate, pues no lo dejen ahí, el sector minero está esperando la ejecución; esa quinta propuesta es clave si queremos bancarizar.</p> <p>La sexta es realizar una nueva inscripción técnica del Rucom, tengo que arrancar por decir que lastimosamente creo que el Rucom hoy es mentiroso como lo son la mayoría de las bases de datos y centrales de información que tenemos en el país en todos los sectores, esto no es nuevo ni es tan grave, lo que pasa es que el no actualizarlo permanentemente sí nos puede generar un problema primero; segundo: yo creo que deberíamos cruzar ese Rucom con el Sisbén y otras bases de datos para hacer un tamizaje y evitar que estén infiltradas personas que no deben ser; y tercero: me parece de suma importancia que la inscripción en el Rucom pensemos si la deben seguir haciendo los alcaldes, con todo el cariño y el respeto porque muchos de ellos tienen la capacidad técnica para hacerlo, hay otros que no, y entonces en ese caso lo que necesitamos es que tenga un técnico que sí lo puede hacer y si no lo tiene, el gobierno, el ministerio, tiene que proveerlo para que esa inscripción sea técnica, esa es la palabra más importante que tenemos ahí.</p> <p>La octava propuesta es el desarrollo de plataformas tecnológicas para la comercialización, para la trazabilidad, para la bancarización, para todo es fundamental y en esto no podemos escatimar, que haya muchos proveedores, que haya la posibilidad de que llegue a todo el mundo, que con un celular se pueda hacer, esto es urgente, esto ya lo están haciendo en países como Chile, como Perú, y nosotros no podemos quedarnos atrás.</p> <p>La octava pues obviamente es la alianza con el Banco Agrario, por eso la importancia de que esté aquí ahora más tarde el presidente del Banco Agrario como se lo manifesté a él en el mensaje que le enviaba y gracias Carlos Felipe por la gestión, para que llegue rápidamente ahora y nos diga cómo va a ser esa alianza con el Banco Agrario y si no es capaz el Banco Agrario, busquemos otros bancos, y si no son capaces los bancos</p>	<p>entonces bancaricemos o llevemos los recursos y el recaudo a través de las cooperativas, pero encontremos cómo hacerlo, no nos podemos quedar ahí. Siguiendo por favor.</p> <p>Para finalizar, yo quiero básicamente agradecerle a todos ustedes por la paciencia, por el acompañamiento, por el apoyo, y decirles que hay una novena propuesta, una novena propuesta que puede parecer muy, muy grande, pero yo sí creo que una idea que sale de uno de los gremios mineros de crear un fondo soberano para la minería, puede ser una gran alternativa; acá tenemos el Fondo Nacional del Café, acá tenemos un fondo de estabilización de precios, acá creemos que se pueden copiar modelos como los de Chile en donde se hace un gran recaudo, y ese fondo soberano invierte en el sector de manera autónoma y de manera coherente, con pertinencia, para que no se pierdan los recursos, un fondo soberano para la minería que sería el paso final después de todas esas propuestas que dejamos ahí y todas las que ustedes tengan a bien establecer.</p> <p>Yo creo que finalmente debemos participar, proponer, y terminar construyendo entre todos presidente y amigos, porque si a esta solución, a este diagnóstico que tenemos hoy, que es el mismo de hace muchos años, según me decían algunos expertos, no le damos una solución rápida, pues entonces dentro de unos años estaremos acá haciendo el mismo debate con diferentes funcionarios y habremos perdido la nota, no habremos sido eficientes en lo que se nos encomendó. Yo agradezco mucho este espacio presidente y estaré atento al desarrollo del debate. Muchas gracias.</p> <p>-En su condición de citante al debate,expone el honorable senador Miguel Ángel Barreto Castillo: Bueno un saludo para usted presidente, para todos mis compañeros del Senado, para todos los invitados el día de hoy. Un saludo especial para todos presidente, a los miembros del gobierno nacional, a mis compañeros senadores de la república, un saludo muy especial a todos los invitados el día de hoy, al senador Corrales por permitirme hacer este debate con él, igual presidente pedirle que los debates nuestros pues tengan un poco más de relevancia, nosotros la semana, hace aproximadamente 15, 20 días hicimos el debate del gas, hicimos varias denuncias por un posible monopolio de Ecopetrol en el tema de la distribución, comercialización,</p>

<p>transporte, y pues no hemos tenido respuesta alguna; hoy estamos haciendo el debate de la minería, es un tema de la bancarización, es un tema muy importante que ayuda a la formalización, y pues también extrañamos que el ministro no nos haya acompañado, la vez pasada tampoco nos dio respuestas claras, nos dio fue un informe de él pero los cuestionarios no los están respondiendo, nosotros habíamos dicho que cuando no estuviera el ministro citado pues no hacíamos debate, yo soy respetuoso de las palabras de Alejandro, del senador Alejandro Corrales y quiero ser muy respetuoso con él, pero al igual también me queda ese manto de duda frente a la política mineras del país y es una política que está trabajando en el marco de la reactivación económica de Colombia, que hay problemáticas en Boyacá, el ministro lo sabe, el director de la Agencia Minera el tema ambiental en el tejido social de lo que está pasando hoy con la minería, pues nosotros lamentamos mucho la no presencia del ministro el día de hoy; le agradecemos a la viceministra, a los presidentes de las agencias, pero si le pediría presidente con todo respeto que los ministros pues deben estar en las comisiones y acompañándonos en este sentido.</p> <p>El objetivo debe, se debe que cerca de 120.000 productores informales nuevos logren acceder al sistema financiero en Colombia, con lo que sería posible fortalecer la transparencia y la trazabilidad, que es lo que nosotros queremos tener el sector minero en Colombia; reduciendo así el comercio informal y ayudando a las finanzas públicas en el aumento del recaudo tributario y las regalías para los territorios.</p> <p>Los procesos de bancarización influyen directamente en el crecimiento económico del país, y son vitales para fortalecer la formalización económica en Colombia; sin duda en el tema de bancarización Colombia ha venido avanzando muchísimo, el año pasado según cifras de Asobancaria 1.4 millones de personas ingresaron por primera vez al sistema ..., y este año a raíz de la pandemia se aceleró este proceso y se esperan que sean 2 millones de personas más, llegando cerca a 30 millones de colombianos que están en el sistema financiero.</p>	<p>Las pymes Fintech, como por ejemplo Nequi, Daviplata, y otros mecanismos financieros no tradicionales han sido impulsores de procesos de bancarización – doctora Sandra, muchas gracias-</p> <p>Bueno el tema del sector minero yo pienso que, y por eso que ría que el ministro estuviera hoy acá, en el sector minero es la bancarización, no ha crecido, no ha participado, no se ha tenido en cuenta, no se la da dado la importancia necesaria y por eso no va al ritmo que va la economía de Colombia, no va al ritmo que van los otros sectores, y se supone que el sector minero es el tema de la, es uno de los temas importantes de los sectores importantes que van a impulsar la reactivación económica y la bancarización no va al ritmo que va la economía.</p> <p>El sector minero un sector que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, resalta como motor de crecimiento económico para nuestro país, para Colombia, pero del que muy poco se habla en términos de inclusión financiera, muy poco, y el problema es aún más grande para los pequeños y medianos mineros, no tienen acceso, un claro ejemplo es que solo el 25% de las exportaciones de oro se hicieron mediante zona franca lo que refleja la informalidad en este negocio, por eso queríamos que el ministro estuviera acá, y además demuestra que gran parte de las operaciones de este mercado se realizan en efectivo, poniendo en riesgo la transparencia del sector, todos sabemos qué sucede; así mismo quiero hacer un énfasis presidente y compañeros, tres problemas que hoy tienen en día los mineros para ceder, acceder a los procesos de bancarización.</p> <p>Primero: la UIAF clasifica al subsector minero en riesgo alto, en términos de vulnerabilidad entendiendo como extracción, depósito, comercialización, procesamiento, y explotación de metales preciosos.</p> <p>Segundo: el sector financiero, no interesarle por de la minería, y desconoce que se presentan casos absurdos, absurdos, como pedirle la huella digital a un minero y la no implementación de lecturas biométricas, (fallas de conexión) ... muy difícil, y denota la inexistencia de un margen de especialización.</p>
<p>Tercero: la estigma, el sector está estigmatizado en relación con temas ilícitos, aspecto injusto, nosotros vemos cómo la industria minera ha venido creciendo en Colombia y lo han venido haciendo de manera legal, honesta y transparente, nosotros aquí queremos hacer un llamado a Asobancaria, al sector financiero y por eso nos alegra la presencia del Viceministro de Hacienda, el doctor Zárate, nos complace, él conoce muy bien cómo funciona, esta situación debemos tenerla en el radar y darle soluciones prontas, nos alegra que el presidente del Banco Agrario nos acompañe más tarde; esta industria muestra una participación del PIB como lo decía el doctor Corrales del 7.4% y necesita generar mejores canales financieros para su fortalecimiento y para su crecimiento.</p> <p>El llamado de este debate de control político a las autoridades nacionales y a las entidades financieras, es que dupliquemos los esfuerzos, este es un sector que vale la pena impulsarlo e incluirlo en las dinámicas financieras, un país con cerca del 50% de su población informal debe establecer canales para buscar la formalización en el sector minero y también en muchos sectores, pero en este caso en el que estamos hablando el día de hoy es el sector minero, para el crecimiento económico, yo creo que este debate en buena hora el doctor Alejandro Corrales que busca la bancarización del sector minero, pone en evidencia las deficiencias que tiene el sector, que es un sector estratégico para el crecimiento y la reactivación económica, yo creo que el gobierno nacional en cabeza del presidente de la República, del Ministro de Minas y Energía, de la Agencia Nacional Minera pues tenemos una responsabilidad todos para trabajar en ese propósito, porque aquí también encontramos que nos concentramos en buscarles la caída a los mineros, pero no los apoyamos, no los formalizamos y tampoco hemos visto cómo en Colombia la minería ilegal está auspiciando tanta ilegalidad, campañas políticas y de eso no hemos hablado, ese debate no lo hemos hecho en la plenaria ni en la Comisión Quinta; ayer fue un debate interesante pero nos faltó hablar de la minería ilegal en Colombia; aquí los mineros pequeños y medianos se quieren formalizar, se</p>	<p>quieren bancarizar y yo creo que como Comisión Quinta debemos darles las herramientas.</p> <p>-Expresa el señor presidente de la comisión: Muchas gracias a usted doctor Barreto. Comparto con usted su inquietud por la no presencia de algunos funcionarios, pero así se lo vamos a hacer saber al gobierno, con la presencia del presidente del Banco Agrario más adelante pues en algo solucionamos ese tema de la ausencia.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra a la doctora Sandra Rocío Sandoval Valderrama, viceministra de Minas, quien expresa: Muy buenos días a todos y a todas, senadores y senadoras, otros colegas que tengo aquí conmigo y otros invitados. Para hacer uso eficiente de estos 15 minutos voy a, bueno quiero empezar el ministro se excusa, tenía todo el interés de estar aquí presente, pero pues todos conocen las circunstancias de lo que está sucediendo en San Andrés y el gran reto que tenemos desde el Ministerio de Minas y Energía por atender de manera rápida y eficiente esta emergencia, sin embargo el compromiso es total con todo lo que estamos adelantando en términos de generar las condiciones para que toda la actividad minera se realice en el marco de la legalidad y muy específicamente en torno a lo que es la pequeña minería y minería de subsistencia, por qué, porque tenemos claro que el sector minero tiene una capacidad de dinamizar no solamente la economía nacional sino que tiene un gran impacto en muchas regiones donde se desarrolla.</p> <p>Segundo: en esta lógica y en este esfuerzo que estamos haciendo por promover una actividad minera con todas las de la ley, pasa por lograr mayores niveles de inclusión financiera y es donde me referiré más adelante; frente a ese reto que nos supone a aumentar los niveles de inclusión financiera, hemos identificado unas fechas que creo que ya el senador Corrales las explicaba en detalle y con base en ellas nos hemos puesto en la tarea de diseñar una estrategia basada en tres frentes y donde estamos adelantando ya unos pilotos para ver si ese es el camino y aquí estos pilotos debo resaltar que no solamente son realizados por el Ministerio de Minas, sino que estamos contando con muchos aliados del gobierno ... de la cooperación.</p>

<p>Y por último, pues es claro que esto trasciende todo lo que podamos hacer desde el Ministerio de Minas y necesitamos contar con muchos otros actores presentes trabajando... pero bajo un monto.... de compromiso y coordinación. Ok. Sigo acá.</p> <p>Ok, no me voy a detener en esto porque ya creo que el senador Corrales hizo una explicación de cuáles son los aportes del sector minero – energético, hablando de lo que son minas, hidrocarburos, energía, y gas, pero sí quiero resaltar pues el gran aporte que hace a la economía nacional tanto en términos de producto interno bruto como de lo que jalona en inversión extranjera directa y lo que representa en términos de las exportaciones; y de los retos que tenemos y donde estamos trabajando, obviamente el tema de la transformación energética haciendo un gran foco en las energías renovables, en el tema de movilidad sostenible, seguridad energética y diversificación minera que es el eje en el que me voy a concentrar.</p> <p>Ya cayendo en el tema del sector minero, estos montos ya los puso sobre la mesa el senador Corrales, pero quiero enfatizar en los 350.000 empleos directos y los 900.000 empleos indirectos, estamos hablando de un gran monto de personas que derivan su ingreso de esta actividad, no solamente verlos en números fríos sino que estamos hablando de personas de diferentes escalas en diferentes partes del territorio nacional que se están dedicando a esta actividad y que debe ser nuestro centro de atención; y eso pues tiene una incidencia en unas regiones mayores que en otras, y pues aquí uno puede ver obviamente Guajira y Cesar con el impacto que tiene con la gran minería carbón térmico, pero cuando ya empieza a irse a otras partes del país pues se empieza a identificar cómo impacta la actividad minera en Chocó, en Boyacá, en Antioquia, en Norte de Santander, que quizás eso es lo que nos debe llamar la atención, la actividad minera está regada por todo el país, está en diferentes escalas y son muchas las personas que derivan su sustento de esta actividad.</p> <p>Con ese panorama, nosotros tenemos que entender que además es súper diversa y diversa y enfatizo mucho en el tema de pequeña minería, no solamente obviamente siempre nos centramos o en carbón o en oro que es donde tenemos como unos grandes</p>	<p>retos, pero somos súper diversos en términos de los minerales que se explotan en Colombia; materiales de construcción, metálicos, esmeraldas, carbón, tenemos minerales industriales que quizás no son tan relevantes en nuestro discurso pero sí tienen unos impactos en unas regiones; y adicionalmente cuando vemos desde la óptica de titulares mineros, personas que hoy ya cuentan con su instrumento vigente, pues encontramos que hay 7.400 de esos el 64% es pequeña minería, el 34% es mediana minería y tan solo el 2% es gran minería, y pues obviamente el carbón con el peso que representa el carbón térmico tiene un gran impacto en el PIB en las cifras agregadas, pero cuando lo hacemos a nivel de regiones, empezamos a ver cómo son los impactos en las economías regionales de la producción de otros minerales.</p> <p>Y adicionalmente, y aquí lo han puesto sobre la mesa, tenemos otro grupo de personas que son autorizados y hoy las cifras nos dicen que tenemos 116.000 mineros de subsistencia registrados, son explotadores autorizados que pueden desarrollar su actividad siempre y cuando lo hagan sin uso de medios mecanizados y dentro de las riberas de los ríos y dedicándose solamente a ciertos minerales y con el cumplimiento de unos requisitos.</p> <p>Entonces con ese panorama, nosotros tenemos claridad de que estamos impactando gente en muchas partes del país con unos ... impactos en las economías regionales, pero tenemos que hacer claridad de qué tipo de actividad minera queremos; y aquí nos hemos propuesto trabajar con algo que hemos denominado el Minero 5 y pasa y empieza porque queremos una actividad minera legal, legal entendida que cuentan con el instrumento minero y con el instrumento ambiental; adicionalmente queremos que genere un lucro que sea con una visión de negocio, no es un tema de que la actividad la hago porque sí y no tengo en cuenta que tengo que hacerla en las mejores condiciones para generar un lucro y hacerlo con las mejores condiciones de vida, eso qué significa, que la tengo que hacer de manera responsable, y adicionalmente la actividad minera hace parte de un territorio, no es una actividad aislada sino que coexiste con otras actividades productivas que más impacta las personas que viven y habitan en las zonas</p>
<p>donde estamos operando, luego tenemos que tener la capacidad de ser influyentes y estar de manera armónica y de manera de convivencia con nosotros esos factores en el territorio; y obviamente tengo que ser confiable y transparente que para efectos del tema es un factor primer tiempo.</p> <p>Entonces con ese panorama en qué nos hemos propuesto, y aquí quiero tomar unas palabras que presentó el senador Corrales y es que entendemos que la mejor forma de luchar contra la ilegalidad en la actividad minera es generar condiciones que promuevan a que el trabajo en el marco de la legalidad, porque encontramos muchos mineros en Colombia que tienen el interés de trabajar y que tienen la vocación de entrar por las puertas de la legalidad, que infortunadamente ha habido algunas brechas en el pasado que no les ha permitido y ese es el propósito que tenemos es identificarlas, trabajar, generar los mecanismos y acompañarlos para que puedan entrar en esa ruta; que una vez entren en esa ruta y logremos consolidar lo básico que es legal, podemos acompañarlos para que sigan creciendo, no dejarlos solos en el proceso, y ahí en el primer eje tenemos el propósito de elevar los niveles de legalidad; y hemos empezado con las brechas identificadas a trabajar, y tenemos un marco normativo en el Plan Nacional de Desarrollo logramos que cerca de 12.000 mineros que tenían una incertidumbre en cuanto a su condición y su trámite pudieran retomarla, pudieran seguir siendo explotadores sin estar perseguidos porque no tienen el amparo legal de lo que llamamos prerrogativa de explotación, mientras solucionamos sus trámites.</p> <p>Y en esto mucho más adelante el presidente de la Agencia Nacional de Minería les explicará toda la estrategia que estamos adelantando para poder dar de manera rápida y eficiente respuesta a este trámite que inició, algunos iniciaron después del 2001 y otros iniciaron después del 2010 y son trámites que no hemos resuelto.</p> <p>Igualmente habíamos identificado que se han hecho diversos programas de legalización y formalización, pero no hemos sido contundentes y efectivos, no me voy a detener aquí en las razones, pero lo que sí identificamos es que había habido reacciones o respuestas coyunturales pero que no estábamos tocando la causa estructural y aquí es el</p>	<p>tratamiento diferencial, no es lo mismo exigirle a unas condiciones a unos grandes mineros que a unos pequeños mineros; y en ese propósito trabajamos y logramos incluir desarrollo, lo que llamamos requisitos diferenciales para la pequeña minería, no nos quedamos solamente en la pequeña minería, fuimos a las comunidades étnicas y ahí tenemos ya una primera figura que va a ser permanente, que va a considerar las particularidades de estos pequeños mineros desde la óptica del instrumento minero; pero adicionalmente como tenemos premisa de la legalidad que tiene dos patas, la minera y la ambiental, también trabajamos en un licenciamiento ambiental temporal para la formalización que considera su capacidad y sus particularidades y ya expedimos pues con el Ministerio de Ambiente los términos de referencia basados en diversas mesas que sostuvimos con los pequeños mineros.</p> <p>Luego hoy, tenemos un mecanismo (fallas de conexión) ... esas brechas que no habían sido atendidas en el pasado y que además es un mecanismo permanente; adicionalmente no solamente nos quedamos ahí y empezamos a meternos en el tema de la garantía o la confianza que debemos tener con todos los otros actores, y es que la actividad minera sí bien abrimos la puerta, consideramos las particularidades, también debe ser objeto de control, debe cumplir con las mínimas que se llaman seguridad minera, tema ambiental, pues para darle una confianza a todos los demás de que estamos encaminados en hacer las cosas bien y ahí se logró en la ley del Plan que fueran objeto de fiscalización y estamos trabajando en unos objetos de fiscalización diferencial.</p> <p>Y por último, en los mineros de subsistencia donde tendríamos unos grandes retos logramos fortalecer el tema de los requisitos pero entendiéndolos no para ponerles una brecha adicional o una carga adicional a los mineros, sino para protegerlos en aras de garantizar que a quienes sí se dedican a esta actividad, sean los que verdaderamente puedan recibir el beneficio de ser explotadores autorizados; y más adelante la Agencia Nacional de Minería les contará cómo estábamos trabajando en ese tema de gestión de riesgos para minimizar la posibilidad de que actores que no tienen vocación de legalidad se permean a través de los mineros de subsistencia.</p>

<p>Y obviamente eso con unas gestiones en agilización de trámites y de articulación entre las autoridades especialmente entre nosotros como autoridades mineras con las autoridades ambientales en aras de no generarles unas cargas en términos de que no nos coordinamos o no nos hablamos a los mineros; pero ya habiendo superado o habiendo trabajado la brecha de legalidad y en la cual estamos ahorita ya en temas de sacar la cosecha de tener los resultados concretos, estamos trabajando en el tema de fomento; y ahí voy a tomar cosas como las que he escuchado con el tema de las cooperativas, la red de comercialización, de no dejarlos solos, porque pues esto hay que meterle es el hombro.</p> <p>Lo que pasa es que ahí nos estamos enfrentando a unos grandes retos, y es usualmente los servicios de fomento venían con cargo al presupuesto público y cada vez nosotros tenemos menos recursos, eso no significa que sea imposible desarrollar la tarea, lo que necesitamos es pensar distinto y ver cómo nos articulamos porque tenemos es que aunar esfuerzos en aras de obtener un Minero 5, y dividirnos el trabajo en función de lo que podemos ofrecer, y ahí estamos trabajando en un nuevo concepto del fomento, he tenido oportunidad de hablar con algunos de los senadores sobre esa idea y unas ideas que ellos mismos nos han puesto sobre la mesa con otros proyectos que están en curso, pero digamos que esto tenemos todavía que pensarnos cómo logramos que todos los mineros que están regados por el territorio nacional y que necesitan ayuda podamos llegarles con servicios pertinentes pero no solamente dependiendo del presupuesto que tenemos en la Agencia Nacional...</p> <p>Adicionalmente antes estaban muy concentrados en el tapa de producción y muy concentrados en un pequeño grupo de pequeños mineros, aquí la idea es que la actividad minera, el ciclo es mucho más allá que el tema de producción ... tenemos que involucrar el tema de la cadena, el tema de comercialización, el tema de financiación, porque no hacemos nada si no tenemos esos dos eslabones dentro del tema de fomento, y ahí venimos trabajando con un arreglo institucional y ver cómo vamos a financiarlo y pues todas las ayudas y esperamos que de aquí nos puedan ayudar a pensar en esas ideas;</p>	<p>pero hay una línea roja, aquí estamos es generando las condiciones para todos aquellos que quieren trabajar en el marco de la legalidad, y estamos dispuestos a apoyarlos, pero al otro lado tenemos unos actores que no quieren trabajar en este marco, y ahí tenemos un proyecto de ley de lucha contra la explotación ilícita de minerales, donde sí pensamos que necesitamos establecer unas medidas que hagan mucho más duro el control y la sanción porque hoy se nos está dificultando y pues digamos que la gran apuesta es aquellos todos los que quieran y con los que estamos trabajando que son muchísimos en el país, hoy para que tengan una idea tenemos en personas que estamos identificando y acompañando para que encuentren las opciones cerca de 7.000 personas regadas por todo el país y sabemos que hay muchas más donde las autoridades locales nos están ayudando en la identificación, pues hay otros que definitivamente no, y ahí necesitamos contar con las herramientas de control y sanción.</p> <p>Pero adicionalmente estamos contando con fortalecer unas medidas del sector minero que nos permitan asegurar la trazabilidad de las transacciones de minerales porque hemos encontrado que este es el eslabón más débil y por donde más se nos están colando esos actores que nos están haciendo daño, a los mineros que tienen vocación de legalidad, y a la reputación del sector.</p> <p>Entonces con ese marco hemos venido trabajando, no voy a entrar a hablar de los propósitos que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que me voy a ir de una vez a lo que es la cúspide de la pirámide y es lo que más necesitamos y como lo dije al inicio, todo este esfuerzo de legalidad y que lo estamos encontrando, pasa porque todos esos recursos que mueve este sector se muevan por donde debe ser que es el sector financiero, esta es la misión nuestra de que le estamos apuntando al tema de legalidad y formalidad, y ahí es donde vamos a tener una de rama y un impacto grande de lo que, de lo más que pueda ser este sector; y sobre esa base hemos trabajado o hemos identificado que tenemos que trabajar en tres pilares: la confianza, creo que tanto el senador Corrales como el senador Barreto lo han puesto sobre la mesa, aquí hay unos temas donde no nos conocemos bien, actuamos de manera cautelosa, hay unas</p>
<p>experiencias que quizás nos ponen mucho más a la defensiva, luego tenemos que trabajar en ese eje que se llama confianza, pero, con ese eje de confianza tenemos dos grandes temas: uno: pues lograr que las personas accedan a un a siquiera un servicio de las entidades financieras, porque todo este esfuerzo necesitamos es que alguien les abra las puertas y les permita manejar la plata por ahí y adicionalmente una vez hecho eso pues que puedan acceder a los recursos de financiación y de necesitan capital de trabajo, necesitan invertir en ciencia y tecnología, o sea hay una infinidad de necesidades que necesitamos que la plata que les llegue a ellos sea por los canales formales y qué mejor que es el sector financiero; entonces, confianza, que nos abran la puerta, que tengan servicios financieros; y segundo: que puedan (fallas de conexión), aquí lo que con esa idea hemos venido...</p> <p>El de los mineros, evidentemente encontramos que los niveles de bancarización y cuando hablamos de bancarización es que no tiene ni siquiera un servicio financiero, o sea nadie les ha abierto la puerta si quiera para una cuenta de ahorros, es muy bajo, pero cuando hacemos el contraste con la, dónde está desarrollándose la actividad minera, y cuáles son los bancos, o sea el tema no es de presencia de instituciones financieras, porque el 82% de los municipios donde estamos identificando que hay actividad minera cuentan con establecimientos bancarios, y establecimientos bancarios de alcance nacional o como lo decía el senador Corrales, que tienen un alcance regional como pueden ser las cooperativas.</p> <p>Entonces ahí hemos identificado que por más que exista el establecimiento no nos están haciendo, abriendo la puerta para tener el servicio; segundo: evidentemente tenemos que reconocer que sí hay un reto grande en la pequeña minería en términos de que no nos estamos pensando como negocio y cuando no va a ver qué tipo de documentos tiene que tener preparados para poder presentarse ante el banco, su estructura organizacional y educación financiera es muy baja, y ahí estamos empezando a pensar en una serie de servicios que apalanquen a estos mineros.</p> <p>Y por último, pues hay un gran tema o una percepción de alto riesgo por parte del sector financiero frente al sector minero y cuando vamos a ver pues los mineros no</p>	<p>tienen unos debidos esquemas debida diligencia en la cadena, pues aquí no hace referencia propiamente al que le puedan demostrar a la entidad financiera que son las personas a las cuales les debe abrir la puerta, eso desde la óptica de los mineros.</p> <p>Cuando nos vamos a ver desde la óptica de las entidades financieras lo dijeron ustedes, hay un bajo nivel de conocimiento de cómo funciona el sector minero, ayer tenía una conversación con alguien de los gremios y me decía es que todo el mundo habla como minería como uno solo, pero cuando uno empieza a desagregarlo encuentra que son en escalas, en minerales, en la misma cadena o en el mismo ciclo es muy diferente el comportamiento en la exploración a lo que es ya la construcción y montaje y la mina, también cómo funcionan las comercializaciones, cómo funcionan los mineros de subsistencia que es otro mundo que tenemos ahí y que no es el usual que uno dice, el título minero, entonces o las personas que están con vocación de legalidad y que ya entraron por alguno de los mecanismos que necesitamos meterles el hombre para que puedan llegar a más rápido a consolidar la razón de legalidad; entonces hay un bajo nivel de conocimiento de cómo funcionamos y es un sector diverso y complejo.</p> <p>Adicionalmente ya lo dije pues hay un alto nivel de percepción de riesgo del sector minero por parte del sector financiero y cuando uno va a ver las cifras de colocación de créditos o el ... de cuentas abiertas, pues uno sí denota un bajo interés en la institucionalidad financiera frente al sector minero que creo que es consecuencia de las brechas que hemos dicho antes; y desde las instituciones cuando uno se acerca a las conversaciones con los dos actores tanto de los mineros como las entidades financieras sí encuentra que hay unas asimetrías de información entre los dos sectores que no facilita la toma de decisiones, y ahí pues más adelante sé que el presidente de la agencia les contará los grandes esfuerzos que estamos haciendo.</p> <p>Adicionalmente, vuelvo al tema de trazabilidad en la comercialización de minerales donde hemos encontrado una gran debilidad en ese eslabón pues no contamos con suficientes mecanismos que nos permitan hacerles seguimiento a todas las transacciones no solamente para asegurar la procedencia lícita del mineral, sino también cómo se manejan los recursos asociados a esas transacciones.</p>

<p>Y por último, este sector es tan complejo que yo creo que si tenemos que pensar en unos instrumentos financieros que se adecúen al sector minero, alguien me decía: mire, es que todo el mundo piensa en financiación, crédito, pueda que esa no sea la opción, casi que el crédito no debiera ser la primera alternativa en la cual uno piense, hay otra serie de instrumentos financieros que están dispuestos y que podríamos estar pensando en cómo desarrollarlos y adaptarlos a las particularidades del sector minero; entonces sobre esa base con esos tres ejes en mente pues confianza como una base de la pirámide y en acceso a servicios financieros, bancarización, y financiación, pues hemos venido dividiendo desde el Ministerio de Minas en asocio con otras entidades, pues con la Agencia Nacional de Minería y con otras entidades del gobierno nacional que trabajan en estos temas de inclusión financiera como la Superfinanciera, y cooperantes internacionales en bancarización la gran brecha la tenemos sobre todo en minería de subsistencia en pequeña y mediana; ahí es donde estamos viendo cómo focalizar este esfuerzo para que le abran la puerta y tengan siquiera uno de los tantos servicios financieros como mínimo una cuenta de ahorros y puedan empezar a mover el dinero que tranza, usualmente en efectivo por estos canales.</p> <p>Segundo: es bueno, yo ya tengo, encontramos algunos casos donde ya tengo esa puerta abierta, pero no tengo suficiente capital de trabajo o necesito flujos, e incluso, desde el mismo tema de inversión extranjera o nacional que necesitamos que se canalice por donde debe, por las vías del sector financiero y ahí sí estamos es desde pequeña, mediana, y grande trabajando.</p> <p>Y por último, pues en el tema de confianza, con todo lo que significa contar con información que nos entendamos de los flujos de información y los mecanismos que necesitamos poner sobre la mesa para que las cosas funcionen, así con el eje de bancarización muy a grandes rasgos me voy a Asobancaria, se ha sentado con nosotros y ya tenemos un mapa de riesgos actualizado del sector, por qué, porque lo que tenían era un entendimiento muy distinto a cómo opera el sector minero, se sentaron con nosotros y hoy logramos tener consolidado un mapa de riesgos actualizado, que la intención ahora y voy a tomar algo de lo que planteó en las propuestas el senador Corrales el tema de educación, es cómo divulgamos esa información y generamos que</p>	<p>los oficiales de cumplimiento entiendan cómo funciona el sector minero y esta herramienta con un mapa de riesgos; pero también eso tiene que ir atado desde la institucionalidad con generarles unas herramientas, la agencia ha hecho unos esfuerzos que ya están basados en la minería de lograr tener mejor organizada la información y en términos de transparencia y ha dispuesto para las entidades financieras un canal de comunicación en aras de que puedan corroborar algún tipo de información en la cual tendrían alguna inquietud o puedan empezar a entender mucho más rápidamente cómo funcionamos.</p> <p>Entonces hoy estamos en un canal institucional de intercambio de información, el reto es llegar a un mecanismo único de verificación basado en las herramientas tecnológicas y en los grandes esfuerzos que estamos haciendo en el sector minero por contar con una mayor transparencia y garantía a la información que estamos entregando, con la Superfinanciera y en asocio con los cooperantes que en este caso es la iniciativa de Oro Responsable de Suiza, estamos trabajando en generar unas guías de entendimiento del sector minero pero también de ver cómo le decimos a los mineros cuáles son las buenas prácticas para tener una y blindarse en su cadena frente a esas posibilidades de que entren actores no deseados.</p> <p>Y por último, estamos trabajando en unos mecanismos de trazabilidad de las transacciones que se hacen con todos los minerales, estamos empezando por oro que es donde tenemos el mayor reto y donde le BIC nos está apoyando y la Agencia Nacional de Minería que es la que está adelantando este proceso; eso desde poder garantizar el intercambio de información y tener la posibilidad de contar con herramientas que le permitan a los mineros que les abran las puertas de las entidades financieras.</p> <p>Adicionalmente y aquí voy a tomar un ejercicio que estamos haciendo con el Banco Agrario, el Banco Agrario ha respondido a los procesos y a las uniones que hemos tenido, estamos próximos a firmar un convenio entre el ministerio, Agencia Nacional de Minería y Banco Agrario que tiene esos ejes: educación y capacitación, tenemos que entendernos, nosotros también tenemos que hacer el esfuerzo desde la institucionalidad</p>
<p>minera de entender cómo opera el sector financiero para poder tener puntos de encuentro, vamos a trabajar en estas herramientas que acabo de mencionar, que faciliten que se abran las cuentas y que esas brechas se puedan superar el intercambio de información y unos pilotos específicos con unos mineros para la apertura de cuentas, porque necesitamos acciones demostrativas, un poco estoy tomando las palabras de pasar del pensado a los hechos, pues estamos piloteando la mejor de demostrarle al sector financiero que somos confiables y que las herramientas que nos estamos planeando funcionan es ponerlas en práctica; entonces ahí estamos trabajando con unos pilotos, con unos titulares mineros.</p> <p>Adicionalmente, sabiendo que hay unas brechas y que necesitamos empezar a pensar en unos instrumentos financieros que se adecúen al sector minero, Finagro también nos ha abierto la puerta para pensamos una línea especial de crédito con tasa compensada para pequeña minería con los decretos de emergencia logramos tener el fundamento legal y estamos próximos a firmarlos; la idea es bueno la tenemos, ahora tenemos que hacer el plan de acción para ver cómo llevamos a que los mineros puedan hacer uso de eso, empezando porque le abran la cuenta y segundo porque puedan presentar sus papeles y puedan acceder a este tipo de incentivo que estamos construyendo con Finagro, eso ya nos dará unas lecciones aprendidas para ver dónde debemos enfocar los esfuerzos.</p> <p>Tercero: estamos trabajando con la Superfinanciera, con un piloto de bancarización, ellos nos están ayudando a entender cómo funciona el sector financiero, dónde están sus grandes temores, y es en vez de estar cada uno a un lado, es sentarnos, entendernos, identificar dónde están, cómo los podemos abordar y tenemos hoy 9 titulares mineros para empezar a hacer ese piloto con todas estas herramientas que estamos poniendo sobre la mesa; y aquí también con ayuda de Planet Gold que tienen, es un proyecto de cooperación que está implementado PNUD y donde el Ministerio de Minas es el ejecutor, estamos trabajando con unas regiones específicas y con banca que tiene alcance regional para poder desarrollar algún tipo de instrumentos financieros que se adecúen a esas circunstancias y por qué nos fuimos quizás con estos bancos de alcance regional, porque digamos que tienen una menos prevención frente al sector minero en</p>	<p>la medida en que se mueven en él, lo conocen más y están dispuestos a hacernos esos pilotos para identificar cuáles son los instrumentos financieros que en realidad necesitamos poner a disposición de nuestros mineros en aras de que se le facilite la vida, que les abra la puerta, pero segundo que además les permita crecer y mejorar en su actividad y por tanto pegarle al tema de legalidad.</p> <p>Y por último, estamos trabajando en un eje de financiación que como lo dije si bien está cubriendo pequeña, mediana y grande, porque nos estamos enfocando ahí y el enfoque es más allá del tema de crédito, y es que si creemos que hay una ventana de oportunidad de trabajar con la bolsa mercantil y con la bolsa de valores, por qué, cuando uno ve el comportamiento en exploración, la principal fuente de financiación no es crédito, esto es un capital de riesgo y se mueve en las bolsas de valores, la Bolsa de Toronto es como el referente y ahí pues estamos viendo cómo pueden ser las opciones para empezar a explorar con las bolsas en Colombia el tema de desarrollar los instrumentos financieros; y adicionalmente si creemos que hay una gran ventana de oportunidad, cuando vamos a ver las cifras de la bolsa, encontramos que el sector minero energético pues dentro del índice sí tiene un gran peso, pero cuando sacamos el subsector minero es mínimo, es menos del 1% y es mineros, pero cuando vamos a ver cómo ha sido el comportamiento en los últimos meses pues vemos que el sector minero sí se está comportando de manera interesante, luego habría otras personas, otros titulares mineros con unas condiciones con las que podemos desarrollar algún tipo de piloto para ver y abrir esa puerta distinta con las bolsas para que puedan recibir recursos por donde se debe con los canales formales, con todo el seguimiento que se le hace a ese tipo de inversiones y podamos empezar a brindarle garantías a todo el sector de que queremos hacer las cosas bien, de que la platica se maneja por donde debe, pero adicionalmente le estamos dando algún tipo de solución a aquellas empresas mineras que requieren capital para operar o seguir creciendo y que no necesariamente les es fácil acceder a ellos; y aquí pues estamos trabajando con la Bolsa Mercantil y con la Bolsa de Valores.</p> <p>Uy Dios santo, no puede ser, no, ok., ya para cerrar, yo creo que aquí más que un tema de decirles que tenemos la solución, estamos trabajando en ello, este tipo de espacios</p>

<p>son valiosos porque no nos la sabemos todas, aquí estamos es para construir conjuntamente, no tenemos claro si necesitamos algún tipo de reforma legal o reglamentaria, tenemos que ver con lo que estamos de plataformas tecnológicas del qué más, ahí escuché algunos comentarios y es clave que tenemos es que jalar para el mismo lado, esto no es solamente de la institucionalidad minera, sino que todos desde la institucionalidad con otros subsectores, con el sector privado y con los mismos mineros nos tenemos que poner la camiseta, si no pues no vamos a llegar a ningún Pereira: mil gracias y disculpas por el tiempo.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Zárate, viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien manifiesta: Un saludo a las senadoras y senadores, muchas gracias al doctor Corrales por el debate y también muchas gracias y un saludo muy especial al doctor Barreto también por el debate que nos ha citado; yo creo que la presentación de la doctora, de la vice, Viceministra de Minas ha sido realmente muy buena, muy profunda, y ha mostrado la política gubernamental hacia el sector; yo presidente voy a hacer una intervención muy corta, con eso entre otras cosas vamos a suplir un poco el déficit de tiempo que ya está del gobierno.</p> <p>Si señor a compensar el déficit, y voy a hablar un poco de las políticas transversales en términos de bancarización, complementando lo que ha dicho la vice de minas. En términos de bancarización o antes en los cuestionarios había una serie de preguntas sobre la importancia en el sector de la economía, creo que tanto los ponentes como la viceministra la han señalado, entonces no lo voy a repetir.</p> <p>En términos de bancarización y de políticas transversales e inclusión financiera digamos con un concepto más amplio de que es que toda la población y todos los agentes productivos puedan incluirse dentro de los canales financieros con todas las ventajas que eso tiene para su crecimiento y para la seguridad de esos recursos, pues en el gobierno tenemos una política muy clara de una mejora en la inclusión financiera y quisiera reseñar qué hemos hecho y qué vamos a hacer en esa política que afecta no</p>	<p>solo al sector minero sino a todos los sectores productivos en especial a las empresas medianas y pequeñas.</p> <p>En términos de acceso al sistema financiero, yo creo que lo que nos ha enseñado la experiencia es que como dice la viceministra hay que tener confianza, y la primera canal de confianza son los canales transaccionales y por eso hemos tenido como un ancla en la política de inclusión financiera una política de masificación de los pagos electrónicos; y allí estamos sacando un decreto que lo que hace es aumentar la competencia y bajar los costos de lo que son los pagos electrónicos para que una mayor parte de la población esté en ellos, eso que hace unos años sonaba como esotérico, hoy con el desarrollo financiero y la profundización financiera que hemos logrado como lo muestra por ejemplo también nuestros programas de asistencia social es una realidad, y es que los pagos electrónicos están llegando todo a la base de la población; entonces queremos que no solo sean las ayudas del Estado sino todo el sistema, todo el ecosistema de pagos de la base de la población incluyendo los microempresarios de todos los sectores incluyendo por supuesto el sector minero, estén inmersos en esa red de pagos, esa es la forma en que el sistema financiero conoce los agentes, la forma en que las ... que antes eran informales comienzan a ser digamos visibles para el sistema financiero; entonces esa es una política muy amplia del gobierno y que lo que busca es masificar los pagos electrónicos y bajar sus costos.</p> <p>El segundo aspecto con el cual se suele relacionar digamos después de que hay pagos electrónicos de la base de la pirámide con el sistema financiero es a través del lado pasivo del sistema financiero, detrás de los depósitos del sistema financiero que son digamos los activos de las familias y de las empresas grandes y pequeñas; en ese sentido sacamos el Decreto 222 de 2020, que tiene dos partes: una parte de pagos, otra es partes perdón, una parte de pagos de productos inclusivos desde el punto de vista de depósitos y allí lo que estamos haciendo es haciendo más fuerte la política de depósitos de bajo monto, para que esos depósitos no tengan los requerimientos regulatorios y digamos impositivos que tienen los depósitos normales, es una forma en que los depósitos de bajo monto son más atractivos para el sistema financiero ofrecer los depósitos de bajo monto y para los agentes tener estos depósitos de bajo monto; entonces los hicimos,</p>
<p>ampliamos el saldo de esos depósitos y permitimos también una cosa que en algunos subsectores del sector minero puede ser importante y es que es la apertura sin presencia física, aunque la viceministra mostraba cómo hay presencia bancaria en casi todos los puntos donde está el sector minero, pues si hay algunos en que no, también permitimos la apertura de estos depósitos sin presencia física algo que no se podía anteriormente; entonces con eso estamos como profundizamos la política de que la, este sistema de, este instrumento de depósitos de bajo monto sea más atractivo tanto para el sector financiero como para las personas del sector legal y los agentes del sector real.</p> <p>La tercera parte de esta, digamos la tercera pata de esta mesa, una vez ha tenido pagos, una vez se ha incluido los sectores en términos de depósitos es por supuesto la financiación y para hablar con una primera instancia de la financiación tradicional, en este decreto también ampliamos el concepto de crédito de bajo monto; lo ampliamos en monto, hicimos una, introdujimos la posibilidad de mucha flexibilidad en la periodicidad de pago pensando específicamente en que cada sector de la producción tiene sus peculiaridades así como ustedes lo han señalado claramente en el caso del sector minero.</p> <p>Y finalmente en este mismo decreto también ampliamos los canales de corresponsalia para llegar a las regiones más apartadas del país, como usted bien señalaba presidente, esa Colombia profunda que necesita instrumentos distintos; eso lo fue lo que, esos dos decretos, el decreto de pagos y el decreto 222 de 2020 han reunido nuestras políticas transversales para los distintos sectores.</p> <p>Dice la viceministra con toda razón que hay que tener nuevas formas de financiamiento, no solamente las formas tradicionales de crédito, en ese sentido también sacamos un decreto, el 1235 de ... que es para fondear, sistemas de fondeo para empresas especialmente medianas y algo también para empresas pequeñas, con menores requerimientos regulatorios y más, es como para inversionistas más especializados pero que tengan unos menores requerimientos para quien emite los instrumentos de captación, bien sea de captación de capital o de pasivos.</p>	<p>Y finalmente, en esa misma idea presentaremos al Congreso de la República toda una nueva marco legal para que sea estudiado por el Congreso de la República y si bien lo tiene aprobado, en el cual hagamos más liviana digamos tengamos un espacio en el que se haga más liviana los requerimientos de información para poder captar en el mercado público de valores para inversionistas que sean más sofisticados no para los inversionistas de las familias, de los hogares colombianos pero sí para los inversionistas más sofisticados y tengamos así menos costos en esa intermediación; teniendo allí una posibilidad de financiamiento sobre todo para medianas empresas de toda la economía incluido por supuesto el sector minero.</p> <p>Estos son entonces presidente y senadores y citantes los instrumentos de política de profundización e inclusión financiera que tenemos en términos generales; y quisiera terminar hablando un poco de la pandemia, de los instrumentos que hemos tenido para la pandemia; entonces en el marco de la pandemia el gobierno ha capitalizado el Fondo Nacional de Garantías como ustedes bien saben, en la mayor parte de las líneas del Fondo Nacional de Garantías van para pequeñas y medianas empresas que no discriminan sector, el sector minero por supuesto tiene acceso a esas garantías, son garantías amplias, en el caso de microempresas que podrían cubrir a los mineros más pequeños que tengan algún grado de relación con el sistema financiero, se puede llegar hasta 90% de los créditos, en las otras garantías para empresas medianas incluyen también a las empresas medianas mineras por supuesto, garantías hasta del 80% y también en el caso en que los mineros no estén organizados como empresa sino como independientes hay una línea especial para independientes.</p> <p>Entonces señor presidente, citantes y señoras senadoras y senadores, esa es como la oferta institucional que nosotros estamos proveyendo en términos generales de forma transversal como son las políticas del Ministerio de Hacienda; yo presidente pararía acá para dar también la profundización de todos los aspectos que requieren elementos de esta cartera al señor director del Fondo Nacional de Garantías, al representante de la Superintendencia Financiera y al representante, y al doctor Javier Gutiérrez para que profundicen en los demás temas que tienen que ver con la cartera de hacienda: muchas gracias presidente.</p>

<p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Juan Miguel Durán Prieto, presidente de la Agencia Nacional Minera: un saludo especial para usted, para los senadores citantes, el senador Barreto y el senador Corrales, para los miembros de la Comisión Quinta de Senado que en buena hora se hace este debate para que entre todos podamos conocer qué tenemos frente a este importante tema que por supuesto tiene un impacto en el sector minero.</p> <p>Bueno, yo para empezar simplemente señalar algunos antecedentes que yo creo que ya mis antecesores los han mencionado ampliamente, pero resaltar que efectivamente sabemos todos que hay un acceso restrictivo de por parte del sector minero y esto es un reto que hay que buscarle las formas y las estrategias para poder realmente generar una mejor comunicación con el sector financiero, pero también mayores oportunidades a nuestros mineros; vemos que efectivamente persiste un desconocimiento del sector minero por parte del sector financiero y esto es otro de los grandes retos y finalmente simplemente señalar o resaltar algo que también se ha mencionado anteriormente que tiene que ver con la estigmatización que ha tenido el sector minero, lo cual también afecta esa confianza del sector financiero de frente a nuestros mineros en Colombia.</p> <p>Yo pues tomando en cuenta estos antecedentes quiero dar a conocer puntualmente las estrategias, estas son unas estrategias que como verán están muy alineadas con el Ministerio de Minas que presentó nuestra Viceministra Sandra y con cada uno de estos componentes o ejes tenemos unas estrategias que venimos en estos meses consolidando con unos caminos específicos, con unos aliados determinados para poder llegar a resultados puntuales que es lo que nosotros queremos desde la Agencia Nacional de Minería; nuestros ejes como ya se ha mencionado por parte del ministerio, pues son bancarizar por una parte, financiar por otra parte, el tema, el factor confianza que es fundamental y aquí hay uno adicional que quería yo llevarlo o ponerlo sobre la mesa que es desmitificar, ya se ha hablado anteriormente el senador Corrales lo mencionó en su intervención y es fundamental también tener una estrategia puntualmente en este aspecto.</p>	<p>Ahora quiero presentarles específicamente cuáles son esas estrategias frente a cada uno de estos pilares; entrando en bancarización, nosotros desde la Agencia venimos trabajando a raíz de nuestro sistema en la minería que es el sistema de información en línea donde está toda la información de los titulares, donde está toda la información de la fiscalización que nosotros realizamos a los titulares, pues nosotros vimos la necesidad de que esta información sepa compartir con el sector financiero, en ese sentido venimos ya desarrollando web services, para que se pueda conectar el sector financiero directamente con nuestro sistema de información, esperamos tener finalizando este año ya ese desarrollo tecnológico completo y ya venimos hablando con entidades financieras para poder ir parametrizando y que puedan acceder a nuestro sistema; con esto por supuesto se generaría una mayor confianza e información directa por parte nuestra como autoridad hacia las entidades financieras pues que finalmente son las que otorgan las cuentas y por supuesto los créditos necesarios.</p> <p>Por otra parte, en esta línea de bancarización como ya mencionó la viceministra, venimos trabajando con el ministerio para un convenio con el Banco Agrario, esto es algo que venimos ya trabajando en varias mesas y estamos ad portas de firmar, es muy importante porque esto a su vez le va a poder generar acceso a los mineros, a los productos ofrecidos por el banco y poder tomar ese primer paso para nosotros poder a través de nuestras actividades también estar acompañados con el banco; y en ese sentido quiero resaltar algo que al final les voy a dar en más detalle, pero en todas las salidas que nosotros hacemos en la región con nuestros equipos de la agencia, está presente el Banco Agrario; hoy estoy en Socha en Boyacá, donde efectivamente he llevado a la agencia para trabajar desde Boyacá, desde Socha en múltiples temas y tareas y aquí mismo está presente el Banco Agrario acompañándonos y dando a conocer las oportunidades a nuestros mineros.</p> <p>Por otra parte, en el tema de bancarización enfatizar una importante alianza que hemos logrado con la banca de las oportunidades, que es el mecanismo para poder acercar muchas entidades financieras en las regiones, a raíz de varias conversaciones y por supuesto una formalización pues ya también en estas actividades en territorio contamos con esta importante alianza donde efectivamente se genera una educación financiera,</p>
<p>pero también se promueve los servicios financieros por parte de varias entidades financieras presentes en los territorios, entonces por una parte nos ayudan a identificar cuáles son, los contactan y los comprometen para que nos acompañen en estas actividades con los mineros en cada una de las regiones que estamos yendo.</p> <p>Bueno, por otra parte, está el eje de financiación, el Fondo Nacional de Garantías como se ha mencionado, como el Viceministro de Hacienda lo comentó ahorita, y como la viceministra también mencionó, es otro de los actores fundamentales con los cuales estamos trabajando; yo mismo emprendí ya una mesa de trabajo con el director y con su equipo para ver cómo logramos que efectivamente podamos apalancar desde la Agencia Nacional de Minería, las garantías necesarias para que se puedan apoyar créditos y esto generar mejores condiciones para créditos de pequeños mineros, de medianos mineros y por supuesto de la gran minería; la idea con esta articulación es que prontamente podamos firmar un convenio y que esto realmente conlleve a que nosotros desde el gobierno nacional y con la estrategia que mencionó el viceministro que ya está puesta en marcha por parte del presidente Duque de poder realmente facilitar los trámites, pero también generar las mejores condiciones para acceder a créditos para el sector minero.</p> <p>Por otra parte, también la viceministra mencionó ahorita el trabajo que estamos haciendo con el ministerio frente a la Bolsa Mercantil y las grandes posibilidades que tendremos en ese sentido, no voy a ahondar porque la viceministra bien lo explicó.</p> <p>Otro tema en el eje de financiación, son las ruedas de negocio, nosotros nos hemos puesto en la tarea de ver cómo conformamos rápidamente una rueda de negocios donde tengamos al sector financiero y posibles inversionistas para que sean oportunidades de inversión y apalancamientos de proyectos mineros; esto por qué es tan importante, nosotros iniciamos con este mecanismo de rueda de negocios ya desde el mes de septiembre, más o menos, perdón desde agosto cuando empezamos a hacer ruedas de negocio sectorizados, con el carbón, luego con el sector del oro y ahora estamos modulando una específicamente en temas de financiación; ya venimos hablando con diferentes sectores financieros y esperamos que antes de terminar el año podamos tener</p>	<p>esta primera rueda de negocios, donde por supuesto será un escenario para aprovechar por parte de titulares y de muchos sectores mineros.</p> <p>Bueno, en el eje de desmitificar, es fundamental dado que es un esfuerzo articulado entre muchos sectores, en ese sentido lo primero que quiero destacar es que venimos articulándonos con las corporaciones ambientales, para ver cómo generamos mayores eficiencias en los procedimientos, pero también cómo mandamos unos mensajes de una minería sostenible en el tiempo, de una minería que realmente cumple con los propósitos ambientales y por supuesto con la normatividad minera y que esa es la minería que nosotros queremos, una minería legal, una minería responsable y que estamos llevando a nuestros mineros tradicionales y ancestrales a la legalidad, a la formalización y es un propósito que ahorita más adelante les estaré explicando más puntualmente.</p> <p>Por otra parte, estamos ya realizando conversatorios con sectores académicos, con gremios, con entidades territoriales, comunidades, entidades financieras, precisamente para lograr desmitificar la información, para poder dar la información cierta y real y que no haya un manto de duda frente a cómo es el actuar de este sector; también dar a conocer las normas que se aplican para también los procedimientos que son procedimientos que se llevan a cabo a través de nuestro sistema ANNA minería, que es un sistema transparente y eso es un poco los mensajes que estamos llevando en estos escenarios, hoy precisamente tengo un conversatorio con diferentes actores de la comunidad aquí en Socha y en la provincia de Valderrama, donde estaremos intercambiando ideas, donde también vamos a estar desmitificando varios escenarios que algunos de pronto todavía tienen duda y eso es algo constante, lo venimos haciendo con los gremios, por supuesto con los alcaldes; mañana tengo reunión por ejemplo con los alcaldes de la provincia de Valderrama, lo mismo para dar a conocer las realidades del sector minero y así sucesivamente con las entidades financieras por supuesto ha sido otra de las líneas fundamentales en este tema de desmitificar al sector minero.</p> <p>Finalmente, dentro de este eje resaltar que hay mensajes informativos que vamos a cada vez más dar a conocer a través de redes, a través de medios para que efectivamente la</p>

<p>información correcta sea la que tengamos todos los colombianos, sea la que tengamos la academia, los gremios, las entidades territoriales, las Unidades, y por supuesto las entidades financieras.</p> <p>Entrando ya al último eje, de confianza que es fundamental, ya varios lo han traído a colación, simplemente darles a conocer que venimos trabajando en un sistema de trazabilidad, por qué es tan importante, porque se va a lograr dar a conocer de dónde proviene la producción quien logra y posteriormente si es el caso a dónde se exporta, este sistema como lo señaló la viceministra, ya estamos en un piloto que se viene realizando para mineros de subsistencia en oro en alianza con BIC y este sistema lo vamos a abrir a otros escenarios mineros como el carbón, como materiales preciosos, como materiales de construcción y así posteriormente poder tener esa importante trazabilidad que nos va a generar una mayor confianza para así acceder a los sectores financieros.</p> <p>Por otra parte, venimos trabajando también con la UIAF y este es otro de los componentes fundamentales de articulación, yo mismo propicié la reunión con el director y con su equipo, aquí lo que pretendemos es generar el reporte de operaciones sospechosas por parte de los comercializadores que esto sea otro elemento adicional en lograr esa confianza en nuestro sector y ahí venimos trabajando para que prontamente también podamos generar una articulación en ese sentido y que podamos dar los mensajes que son, y es que la mayoría del sector minero está en esta línea de poder no solamente ser sino a parecer, y cuando uno aparenta ser es mostrando estos mensajes contundentes, reales de unas estrategias funcionales, operativas, donde se puede obtener la información necesaria para poder lograr esa confianza que requiere el sector financiero y cada día más podamos nosotros rodear a nuestros mineros en esta importante labor.</p> <p>Ya finalmente, para comentarles que todo esto lo estamos materializando en una estrategia que hemos denominado llevar a la Agencia Nacional de Minería al territorio, acercarnos con los mineros, lograr solventar todo tipo de trámites, generar asistencia técnica y jurídica aquí varias herramientas tecnológicas para mostrarles qué es sana</p>	<p>minería, para mostrarles cuál, qué es el rutcom, y que es el sistema Génesis y acompañarlos para que ellos lo puedan utilizar, generar con coordinaciones y concurrencias con los alcaldes, audiencias públicas, y en este punto final es lo que les mencionaba donde estamos llevando a varios aliados por supuesto está el Ministerio de Minas, está el SENA, la Fuerza Pública, las ARLs, gobernaciones, alcaldías y demás pero también está presente el sector financiero a través de estas alianzas que hemos logrado hacer.</p> <p>Y desde el territorio es donde todos por dos semanas, la semana pasada y esta semana hemos estado acá en Boyacá, la semana pasada en Sogamoso, esta semana en Socha, la próxima semana estaremos en Cundinamarca, hace dos semanas estuvimos en el departamento del Huila donde hicimos presencia con nuestros vicepresidentes, nuestros gerentes, los funcionarios, las personas que toman decisiones para poder ir acompañando a nuestros pequeños mineros, ir formalizando y legalizando y por supuesto ir llevando todo esta oferta institucional para que precisamente podamos fortalecer la minería, la minería bien hecha. Muchas gracias presidente y a todos los honorables senadores.</p> <p>-Manifiesta el señor presidente de la comisión: Muchas gracias a usted doctor Juan Miguel, lo felicitamos y qué bueno que esté en la provincia, en la Colombia apartada, lo esperamos en todas las regiones de nuestro país, especialmente en el Pacífico caucano, Pacífico nariñense, en la cordillera del sur de Colombia, donde hay mucho sector minero que quiere formalizarse y por supuesto con el apoyo del sector financiero y bancario, ellos son víctimas de intermediarios financieros, de intermediarios en las compras, y de gente que pone en riesgo su actividad, especialmente por parte de bandas criminales que aprovechan esa circunstancia de falta de presencia de Estado y de gobierno.</p> <p>Estamos ya con la presencia del señor presidente del Banco Agrario, el doctor Francisco José Mejía, doctor Francisco bienvenido y muchas gracias al doctor Carlos Felipe por su mediación, por su gestión, a partir de las 12 nos va a ayudar con el resto de debate, y con su temperamento y sus buenas relaciones, le vamos a poner perrero como</p>
<p>decimos en provincia, a este tema que necesitan los mineros de Colombia. Doctor Corrales por favor 3, 5 minutos, hacer un resumen de los planteamientos respectivos para respuesta de 10 minutos del señor presidente del Banco Agrario, a quien le manifestamos la necesidad de que el Banco Agrario vuelva a ser el banco agrario, industrial y minero de la Colombia profunda como alguna vez lo fue, ojalá abran compras de oro, compras de metales preciosos para que nuestros pequeños mineros no sigan siendo víctimas de esa situación muy complicada que se vive en nuestra Colombia profunda. Doctor Alejandro Corrales, por 3, 5 minutos y posteriormente el presidente del Banco Agrario.</p> <p>-Interviene el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: Un saludo para el doctor Mejía y bienvenido a este debate de control político que como su nombre lo indica busca eso, busca hacer un seguimiento a lo que el gobierno está haciendo y es una de las funciones que tenemos nosotros como Congresistas doctor Mejía y en este caso pues hemos tenido ya varias presentaciones sobre el diagnóstico actual, la coyuntura del sector minero y la bancarización, porque lo que consideramos es que parte fundamental para la formalización, para la legalización del sector minero en Colombia va de la mano de la bancarización; teniendo claro que esta es una herramienta fundamental y que es más que necesaria para llegar a esos objetivos pues el Banco Agrario pasa a ser un actor fundamental como se lo dije yo en algún mensaje que le puse es muy importante la presencia suya hoy acá, por esto, porque nosotros no podemos obligar a los bancos a prestar servicios, pero sí teniendo una herramienta tan importante como el Banco Agrario en nuestro país, debemos aprovecharla para que nos ayude a formalizar, a legalizar, y a sacar adelante una actividad que para ponerle una cifra que es absolutamente absurda (fallas de conexión) tiene el 80% del oro de manera ilegal en nuestro...</p> <p>Bueno presidente, el caso para que el doctor Mejía termine de ver el contexto es que hoy la situación es apremiante no podemos seguir en un círculo vicioso y por qué le digo círculo vicioso doctor Mejía porque esto que estamos haciendo hoy no muestra nada diferente a la situación de hace 10 años en donde la bancarización era precaria, de hecho, de hecho, las ventas (fallas de conexión) ..va muy de la mano de la bancarización,</p>	<p>la presencia que hizo el Banco de la República y que ya no hace de manera tan generalizada, pues ha motivado que parte de ese oro se vaya a la ilegalidad; como sabemos que ahí una de las posibles soluciones es que el Banco Agrario haga convenios grandes con el sector minero, queremos saber si usted nos puede ayudar con ese tema desde la dirección; ahora, no es solamente decir el banco tiene herramientas, nosotros sabemos, pero cuál es ese gran portafolio que tenemos porque tenemos que brindarle a sectores como el de vivienda, al agropecuario y muchos otros a través de este y de los demás bancos, porque ahí hay un gran potencial, hay billones de pesos que se mueven en la minería y necesitamos que la bancarización sea real, no es solamente saber si se tiene o no la posibilidad, porque sabemos que se tiene porque el gremio minero sabe que se tiene, es llevarlo a la ejecución, es lograr que se bancarice, es lograr que el banco preste los servicios, genere la cobertura, haga los recaudos, y sirva para que sea la plataforma y la herramienta para lograr la formalización y la legalización de este sector en Colombia.</p> <p>Entonces doctor Mejía, de mi parte bienvenido y el agradecimiento por participar de este debate de control político tan importante para el sector minero y para el país, muy amable.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Francisco José Mejía Sendoya, presidente del Banco Agrario, quien expone: Bueno, este es un tema por supuesto fundamental y muy importante para el Banco Agrario y es poder avanzar en la inclusión financiera rural y eso incluye por supuesto a los mineros artesanales, nosotros la visión que tenemos del banco es que por supuesto somos un bando de desarrollo para el sector agropecuario, pero queremos incluir a todas las actividades productivas que se dan en la ruralidad para tener un impacto más allá agropecuario sino de desarrollo rural; hemos venido avanzando mucho para cada vez poder abrirle las puertas de mejor manera a los mineros artesanales y quiero darles una cifra que creo que es muy ilustrativa sobre el esfuerzo que hemos hecho, seguramente y somos conscientes que falta mucho más, pero esta cifra es importante –perdón, señor presidente no se le escucha-</p>

<p>Les decía que esta cifra es importante, cuando recibimos el Banco Agrario, teníamos 1.108 clientes vinculados al banco con cuentas de ahorro, pequeños mineros, mineros artesanales, hoy en día el Banco Agrario tiene 1.421 clientes, eso quiere decir que hemos crecido 28% en nuestra base de clientes, eso quiere además decir que cerca del 30% del total de los clientes que se han vinculado desde que se originó el Banco Agrario o sea desde hace 21 años, ese 30% los hemos vinculado en este gobierno del presidente Iván Duque, creo que eso es importante mencionarlo.</p> <p>Y lo otro que es importante mencionar es que a ellos no solamente les hemos ofrecido la posibilidad de tranzar, de tener una cuenta de ahorros, sino que los estamos incluyendo dentro del circuito de crédito formal, nosotros hemos desembolsado desde el gobierno del presidente Duque 3.735 millones en micro créditos para mineros artesanales, antes prácticamente pues no estaban, digamos estaban excluidos del otorgamiento de crédito.</p> <p>Quiero también decirles que esto es un reto para el Banco Agrario, porque es un hecho que este es un sector que tiene alto riesgo en lo que se llama Sarlaft, que es el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo que tienen todos los bancos en el mundo porque pues sabemos que pues aquí hay un riesgo de que a través de bandas criminales, a través de pequeños mineros pues los utilicen para lavar el producto de sus actividades ilícitas y por eso el banco tiene que emplear unos procedimientos de conocimiento del cliente y de mitigación precisamente de ese riesgo, aquí nos acompaña el doctor Jorge Castaño, Superintendente Financiero que es nuestro regulador y una de las entidades que pues verifica que los bancos cumplan con eso, pero además si el Banco Agrario no cumple con esos estándares y es percibido como laxo por la banca internacional, nuestros corresponsales bancarios en el exterior que son absolutamente necesarios para que el Banco Agrario le pueda ofrecer a sus clientes del sector agropecuario transacciones de banca de comercio exterior, pues esos bancos del exterior nos cerrarían las puertas de corresponsalía; y quiero aprovechar para decirles que en este gobierno hemos logrado incluir 3 corresponsales, antes el Banco Agrario solo tenía un corresponsal extranjero, ahora tenemos 3 más, uno de ellos JP Morgan que nunca había querido ser corresponsal del Banco Agrario y gracias a la credibilidad</p>	<p>que ahora les da el banco, pues la banca internacional quiere hacer negocios con el Banco Agrario y además nos ha extendido líneas de crédito.</p> <p>Entonces lo que quiero es que ustedes entiendan el esfuerzo tan enorme que nosotros tenemos que hacer para poder a la vez que hacemos inclusión financiera en el sector minero y cada vez les abrimos más las puertas del banco, también al mismo tiempo tenemos que fortalecer nuestros controles para que no haya pues ningún tipo de problemas con lavado de activos y financiación del terrorismo; estamos creo que ya lo mencionaron antes, estamos haciendo un convenio con la Agencia Nacional Minera de intercambio de información para que fluya más fácil toda esta información y podamos incluir a muchos más mineros, y vamos a hacer de esto una prioridad en el año 2021 para poder tener al final del gobierno del presidente Duque pues mostrar un crecimiento mucho mayor que el buen crecimiento que ya hemos mostrado.</p> <p>Yo, perdón señor presidente, aprovecharía un minutico, para hablarles de un par de cifras del Banco Agrario que me parece muy importante que esta comisión que se ocupa de esos asuntos la sepan, al cierre del 23 de noviembre señor presidente, el Banco Agrario ha desembolsado 2 billones de pesos en pequeño productor, lo cual representa un crecimiento del 21.4%, 2 billones en pequeños productores agropecuarios y recordemos que este banco es prácticamente el único banco que le presta a esos pequeños productores, esa es nuestra razón de ser.</p> <p>Además, hemos desembolsado 940.000 millones de pesos en medianos productores agropecuarios con un crecimiento del 28.1% y si incluimos grandes productores y agro industria que produce en la ruralidad y genera empleo formal, en total hemos desembolsado 3.89 billones de pesos en el campo colombiano, y esto repito como ustedes ven son crecimientos del 21 y del 28%, es decir que el Banco Agrario no solamente mantuvo la irrigación de crédito durante la pandemia que fue la instrucción del presidente Duque y del Ministro Rodolfo Zea, sino que logramos aumentar, aumentar ese acceso al crédito sirviendo como una acción contra cíclica en este periodo de dificultad económica; pero además hemos desembolsado ya 580.000 millones de pesos a empresas diferentes al sector agropecuario, la mayoría de ellas con dificultades</p>
<p>por el Covid-19 acudiendo también a las garantías del Fondo Nacional de Garantías; de estos 560.000 millones de pesos el 70% fueron desembolsados a pequeñas empresas, microempresas, y trabajadores independientes, de tal manera que yo sí quiero dejarles esta cifra porque a mí me parece que haber desembolsado 3.8 billones, 3,9 billones de pesos en el sector agropecuario y más de medio billón de pesos en pequeñas empresas afectadas por el Covid, eso nos da alrededor de 4.3 billones de pesos, yo creo que pocas cosas tienen un impacto económico y social más importante que poner 4.3 billones de pesos en las manos de pequeños emprendedores en Colombia para que generen progreso, bienestar para sus familias y empleo formal.</p> <p>-El señor presidente otorga el uso de la palabra al doctor Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero: Por parte de la Superintendencia Financiera señor presidente en 5 minutos quisiéramos hacer 3 reflexiones fundamentales acompañando por supuesto la línea de trabajo que se ha dado aquí en este debate:</p> <p>El primero de ellos, el rol que tienen las autoridades no lo sentimos satisfechos con los diferentes logros en materia de inclusión financiera en este sector, todavía falta mucho por seguir trabajando, la Superfinanciera, ya lo mencionó la viceministra y el director de la Agencia de Minería, estamos trabajando en un piloto que nos permita realmente romper esos mitos, si nosotros somos capaces de generar la confianza que no solamente el sector financiero, sino todos los que interactúan en esta cadena de producción tienen sobre la tranquilidad de los recursos, cómo se hacen los procesos, la responsabilidad ambiental, en fin, muy seguramente lograremos que esta industria logre avanzar de la mejor forma posible; la formalización vendrá, el acceso al crédito vendrá y por eso es fundamental que desde la Superintendencia Financiera de Colombia estemos acompañando este emprendimiento, ese plan piloto que hemos venido haciendo están 3 entidades financieras diferentes también al Banco Agrario porque creemos que también es una responsabilidad de todos los agentes del sistema financiero, tenemos que avanzar en que todo el mundo tenga acceso sin tener que estar pensando en necesariamente estigmatizar un sector u otro.</p>	<p>Segunda reflexión, muy importante, además de confianza se necesita información, hoy las nuevas tecnologías le están permitiendo a toda la industria poder hacer una mejor evaluación del riesgo y desde esa perspectiva la Superintendencia Financiera emitió una circular de prevención de lavado de activos que hemos denominado el Sarlaft 4.0, antes teníamos una gran cantidad de trámites a la hora del conocimiento del cliente, la debida diligencia, que se dificultaba mucho para la población no formal, se dificultaba mucho para los trabajadores independientes y eso restringía el acceso al sistema financiero; con esta circular que ha expedido la Superintendencia Financiera, todas las entidades tienen hoy un proceso no solamente simplificado, sino que además permite el uso de datos alternativos, ya el senador Barreto lo mencionó también el senador Corrales, cómo desde esta perspectiva necesitamos es hacer esto una realidad, no podemos seguir patinando en lo mismo, esta circular de Sarlaft 4.0 le da las herramientas a todas las entidades en el sistema financiero, para que puedan hacer una mejor gestión del cliente, pero es fundamental todos los esfuerzos que desde el Ministerio de Minas, la agencia etc., se están adelantando en términos de información, para este sector como para muchos otros mientras no tengamos información es muy complejo poder avanzar en diseñar productos adecuados, es muy complejo en poder facilitar y hacerle trazabilidad a los productos y a los servicios, y sobre todo desmitificar elementos que en algunas o en la mayoría de los casos no obedecen a la realidad.</p> <p>El tercer mensaje que quisiera darles a los representantes del sector minero es la Superfinanciera tiene las puertas abiertas, para que nosotros como autoridad podamos escuchar, entender y servir de puente de comunicación y aquí hago ese ofrecimiento también a la comisión, a los senadores citantes, al presidente para que este tipo de consideraciones en donde los mineros quieran entender, quieran buscar un apoyo, quieran adoptar un estándar, pues desde la Superintendencia Financiera lo podamos colaborar; ya se ha hecho, hemos venido trabajando con unos grupos particulares en donde en mesas de trabajo, grupos específicos les decimos qué es lo que puede ser el mejor estándar en proporcionalidad, en flexibilidad a su trabajo, para que puedan funcionar dentro del sistema financiero y sobre todo permanecer en el, esto hay que hacerlo sostenible, esto no es que una persona solamente ingrese para una transacción</p>

<p>y pueda recibir un pago, sino que es que necesitamos que se beneficie como lo mencionó el Ministerio de Hacienda, de la funcionalidad del sistema financiero.</p> <p>Entonces desde esta perspectiva, es una tarea que no es en estricto sentir una función de autoridad, pero si creemos que es absolutamente responsable, que nosotros como organismo de supervisión del sistema financiero seamos capaces de dar esas instrucciones y esos buenos elementos.</p> <p>Y el último mensaje, la guía, esto no tiene que ser solamente un mensaje en donde alguien me pregunta como superintendencia y la superintendencia responde, queremos mandar un mensaje muy claro al sistema financiero a través de una guía de mejores prácticas. ¿Mejores prácticas para qué? No para cerrar el servicio, es, administremos el riesgo, aquí necesitamos y todos somos de alguna forma profesionales en esa línea de trabajo, no es estigmatizar, ni cerrar productos y servicios a ciertos sectores porque sí, necesitamos abrirlos y para eso hay que gestionarlo de mejor forma; esa guía se viene trabajando no solamente con los organismos internacionales, sino muy basados en lo que ha hecho la OECD para países en donde se explota la minería y han sido víctimas también de conflictos armados.</p> <p>Entonces, esos mejores estándares queremos traerlos para la menor escala de minería, para la mediana escala de minería, para los artesanales, en fin, todo el mundo tiene que tener espacio a lo largo y ancho del país, a los productos y servicios financieros. Hay cobertura, necesitamos es generar confianza, generar esa información y la Superfinanciera tender el puente para que no nos pongan como excusa, porque es que a veces es muy fácil, lo hemos escuchado en muchos escenarios es, la super no me deja, cierro con ese mensaje; la Superintendencia Financiera de Colombia, por el contrario, lo que está es invitando a todo el sector financiero a que sigamos avanzando en incluir sectores que tradicionalmente no han gozado el beneficio de estar dentro del sistema financiero, nosotros no excluimos sectores, por el contrario, tendemos caminos y desarrollamos normatividad para que todo el mundo tenga un sistema financiero para su funcionalidad.</p>	<p>Esa es mi intervención señor presidente, muy rápidamente, 5 minutos y atento a atender las preguntas o comentarios si sugieren de parte de los integrantes de la Comisión.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor José Buitrago Arias, presidente del Fondo Nacional de Garantías, quien expresa: Bueno, en primer lugar hablar del programa de apoyo al país que se ha dado a través del Fondo Nacional de Garantías en materia de respaldo económico, quisiera señalar que llegamos a la cifra con corte al día de ayer de 14 billones de pesos en garantía por parte del Fondo Nacional de Garantías, para empresas de todos los tamaños, concentrados principalmente en micro, pequeña y mediana empresa, más del 94% de estos 14 billones de pesos que se han garantizado con la capitalización del Fondo Nacional de Garantías que se hizo en marzo, y que son créditos que se han desembolsado desde el 1° de abril hasta el día de ayer, están concentrados el 94% en la micro, en la pequeña y en la mediana empresa, eso es un tema bien relevante porque nos permite ver cómo la política de focalización del gobierno nacional está llegando a la base del tejido que es donde más los necesita.</p> <p>La grande empresa también ha sido beneficiaria con 749.000 millones de pesos, pero miren que hemos atendido todo el tejido empresarial, por primera vez en la historia del Fondo Nacional de Garantías estamos respaldando operaciones de crédito para trabajadores independientes, y ya son más de 40.200 trabajadores independientes que han tenido apoyo a través del respaldo que da el Fondo Nacional de Garantías. Tenemos cobertura en el 99% de los municipios a través de la capilaridad, no solamente de los bancos, sino de las Fintech, de los bancos de microcrédito y de las cooperativas financieras, que llegan a todo el territorio y llegan a esa última milla que es tan importante para poder garantizar que se irrigue créditos a lo largo y ancho del territorio, 100% en los departamentos, 99% en los municipios. Y con estas medidas, estas medidas de apoyo y de respaldo, hemos contribuido a preservar más de 1 millón de empleos según la información que hemos podido constatar de esos 370.000 beneficiarios.</p> <p>El sector minero no ha sido una excepción, el sector minero también ha recibido garantías por parte del Fondo Nacional de Garantías, las movilizaciones en lo corrido del año han ascendido a más de 67.300 millones de pesos, en el periodo específico en</p>
<p>la pandemia nos aproximamos a los 55.000 millones de pesos, son 580 beneficiarios, 83 de ellos, 84% de ellos de programa “Unidos por Colombia”, y el 16% restante de los productos tradicionales.</p> <p>Muy importante señalar acá que también ha sido distribuido a lo largo y ancho del territorio a imagen y semejanza de lo que ha ocurrido con el total de las garantías a cobertura a lo largo y ancho del territorio, y hay distintos segmentos del sector que han sido apoyados a través de las garantías, tenemos extracción de otras mineras y canteras, como arenas, arcillas, calizas, sal, piedras preciosas, el 32% de las garantías; carbón de piedra y lignito 21.9; petróleo y gas, 4.6; metales metalíferos 3.5; y servicios, que es un tema bien importante para toda la cadena de la industria, 32.4%.</p> <p>Muy importante en donde nos hemos concentrado, también en micro, pequeña y mediana empresa, y también trabajador independiente, ustedes pueden ver cómo casi el 99% de las garantías han estado concentradas en micro, pequeña y mediana, e independientes, con énfasis en micro y en independientes; y por monto de la concentración de los desembolsos garantizados por el fondo, ha estado concentrada en micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Pero también señor presidente si me lo permite, muy importante señalar que el gobierno nacional diseñó líneas de garantía para los microempresarios informales, y para los trabajadores independientes que también no están formalizados, pero están haciendo esos aportes a seguridad social, y desde esa perspectiva ya hemos llegado a 71 empresas con 81 garantías por 400 millones de pesos, de empresas que están justamente en esa ruta de la formalización.</p> <p>En esta línea señor presidente quisiera señalar y antes de concluir, que hemos trabajado específicamente con el director de la Agencia Nacional Minera, para avanzar en la suscripción de un convenio que va a permitir complementar el subsidio a la comisión que otorga el gobierno nacional. La garantía del Fondo Nacional de Garantías tiene una contraparte que es la tarifa, el cobro por la comisión, o una comisión por la garantía que se otorga a los deudores, esa garantía hoy en día dado el nivel de riesgo que se está enfrentando, está subsidiada en un 75% por el Ministerio de Hacienda del gobierno</p>	<p>nacional; y en cooperación con la Agencia Nacional Minera estamos a portas de suscribir el convenio con el propósito de poder ayudar a financiarle al empresario minero, al microempresario minero y al trabajador independiente, parte de ese 25% que está a cargo de él, con el propósito de facilitar el acceso y de darle la señal también a los intermediarios financieros de que el sector minero también puede ser sujeto de crédito como lo ha venido haciendo a través de este respaldo de garantías en los términos que lo he expuesto. En aras del tiempo presidente concluyo.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Javier Alberto Gutiérrez López, director de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, quien manifiesta: Muy rápidamente en estos minutos, y en un tema que ha sido crucial en las presentaciones, que es el riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo en el sector y que probablemente se entienda como algún tipo de barrera al tema de la bancarización, lo primero que queremos enunciar es que los sistemas anti lavados de activos y contra la financiación del terrorismo normalmente hablan de prevención y detección de estos fenómenos o de sus delitos fuente, sin embargo, en Colombia tenemos muy claro y es un tema que hemos tratado abiertamente con el sector hacienda y lo hemos dicho en distintos escenarios, el propósito del sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo, el propósito superior es la protección de la economía, es decir, impedir que los dineros de origen ilícito penetren ese circuito económico legal y a las distintas actividades económicas para blindarlos y poder proteger la productividad, la competitividad, las exportaciones, el crecimiento económico, la generación de empleo y en general el bienestar de todos los colombianos y del bienestar de cada uno de los sectores.</p> <p>En ese sentido, también lo hemos dicho en todos los escenarios, no, el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y todos los actores que pertenecemos al mismo, en prevención, detección, investigación y judicialización, no estigmatizamos sectores, subsectores, actividades económicas, profesiones o regiones, nosotros entendemos que hay unas amenazas de penetración de dineros de origen ilícito y que hay unos actores ilícitos que penetran algunas actividades o algunos sectores que son lícitos y que generan empleo y generan bienestar para todos los colombianos.</p>

Lo que estamos haciendo con este nuevo sistema, o el desarrollo de un sistema dinámico y efectivo anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo, es unir a toda la institucionalidad, fortalecer ese capital intangible que es la confianza y la cooperación y el flujo de información, para que nos unamos con los sectores a partir de los sistemas de prevención de riesgo de lavado de activos o financiación de terrorismo y a partir de los sistemas de administración del riesgo de lavado de activos o financiación del terrorismo – SARLAFT, para que toda la institucionalidad y el sector privado nos volquemos a proteger esos sectores, subsectores o actividades económicas y poder si se me permite la palabra, extirpar a esos actores ilícitos de esas actividades que generan tanto daño en los indicadores socioeconómicos, y tanto daño en el bienestar. Nosotros protegemos en el sector de la minería esos muy buenos indicadores que presentaron, lo presentó el Senador Corrales y lo presentó entre otros la viceministra de Minas y Energía, y esos indicadores son los que queremos que, proteger, los que queremos que sigan creciendo, ese volumen de empleo, más de 1 millón, casi 1 millón y medio de empleos generados por el sector, para nosotros son muy importantes.

Quiero hacer una aclaración frente a lo que denominamos la evaluación nacional de riesgo que hizo Colombia, todos los países tienen por obligación como estándar internacional que recomienda el grupo de acción financiera internacional a hacer evaluaciones nacionales de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y contra la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. En ese caso Colombia ha hecho la del 2013, evaluación nacional de riesgo 2013, 2016 y 2019; en la del año 2019 efectivamente el sector minero-energético tiene una amenaza alta, como lo tienen otros sectores, de los dineros que pueden venir originados en narcotráfico o en cualquier otro delito fuente de lavado de activos, tiene una vulnerabilidad media y un riesgo en general medio alto, sin embargo, y esta fue una evaluación en la que participaron más de 500 actores públicos y privados conocedores del sector, entre otros, de ese sector, y lo que permite esta evaluación nacional de riesgo es mostrar cuáles son las vulnerabilidades sobre las que tenemos que trabajar.

Aplaudimos el proyecto de ley en curso, que conocemos, que... hemos hecho parte, lo hemos comentado, porque eso nos permite trabajar no solamente con esa normatividad

decir que la circular básica jurídica es de la Superintendencia de Sociedades. Muchas gracias señor presidente.

-Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Saludo a los invitados y citados, a todos los intervinientes, a los compañeros citantes de esta temática, que tiene que ver en pocas palabras con la formalización y por tanto con la bancarización; yo lamento que el señor Ministro de Minas y Energía el doctor Mesa Puyo, no esté presente porque realmente el ministerio hoy abandera una política de formalización, tenemos un buen ministro que ha encaminado una serie de tareas que la Comisión también ha sabido asimilar, pero también entendemos que el señor ministro hoy se encuentra en algo que es muy necesario, como es la recuperación de la zona de San Andrés y Providencia, y de toda la zona que lamentablemente fue devastada por los huracanes y que nosotros aspiramos a que se recuperen y que el señor ministro haga una buena tarea, ponga sus mejores esfuerzos para lograr ayudar a los hermanos colombianos que se encuentran en esa región del país.

Mire, yo lo que pienso es que cuando existe minería o existen hidrocarburos fósiles, que en el pasado eran muy apetecidos, no había tanta problemática, etc, realmente se satanizó el oficio, se satanizaron ese tipo de explotaciones, en regiones, por ejemplo, tenemos el caso de las esmeraldas, ¿y por qué? Porque habría una especie de ambición en unos sectores, y como también en sectores gubernamentales y sectores de explotación extranjera en materia minera, eso pasó con las esmeraldas e indiscutiblemente los esmeralderos estuvieron al margen, todavía no se recuperan de esa marginalidad que le dio la misma... pero también hubo sectores criminales que se fueron asentando en las regiones y creándole una mala atmósfera también a la explotación de esmeraldas, el caso por ejemplo de Boyacá, como está sucediendo con el oro en muchas regiones por ejemplo donde el asiento de grupos criminales, llámese guerrilla, llámese paramilitares, llámese bandas criminales, están rodeando esta serie de zonas para solicitar peaje, para bolear a los mineros pobres, para bolear a los mineros ricos, a los de la mediana industria; en todo caso la minería tiene muchos elementos, muchos palos en la rueda que hacen que no se formalice, pero yo pienso al revés, lógicamente que se está planteando la confianza, que hay que buscar la confianza, que

ya existente que es la... desde el año 2008, una resolución de la UIAF, la resolución 363 de 2008, a donde la UIAF llamaba para que se hicieran reportes de operación sospechosa, transacciones de compra y venta de oro, ausencia de transacciones de compra y venta de oro, importaciones y exportaciones de oro, entre otra información; después vino otra normatividad, que fue la normatividad del año 2016, el Decreto 1421 de 2016 del gobierno nacional, que establece las bases para la regulación anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo, a las plantas de beneficio inscritas en el RUCOM; está también el capítulo X de la circular básica jurídica de la Superintendencia Financiera, para implementar sistemas de administración de riesgos de gestión y administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y enviar reportes de operación sospechosa y ausencia de reportes de operación sospechosa en el tema de minería; y a esto se suma este proyecto de ley que nos parece súper importante porque los anteriores, la anterior normatividad va más a las comercializadoras y empresas grandes, y este proyecto de ley va a los pequeños y medianos mineros.

El tema de la educación nos parece fundamental, estamos trabajando y coordinando con el Ministerio de Minas, con la Superintendencia Financiera, con la Superintendencia de Sociedades, con la Agencia Nacional de Minería como lo mencionaba el presidente de la ANM, para trabajar con todos los mineros para que todos ellos tengan todos los temas de administración de riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo, y con esto generar confianza, o sistemas de prevención, generar confianza en el sistema financiero, pero a parte, el sistema financiero que tiene también unas obligaciones por estándares internacionales y que los trabaja con la Superintendencia Financiera de Colombia, va a tener toda la información y toda la tranquilidad de que el sector está haciendo las cosas bien y está enfrentando todos los riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo en el país, que no son... (Fallas de conexión) ...coordinando a nivel del gobierno nacional y también con el sector privado.

Yo dejaría así porque tenemos muy poco tiempo, pero quería dar ese parte de confianza del trabajo coordinado que está haciendo el gobierno nacional en el tema. Solo para

hay que generar, que los sectores mineros tienen que generar confianza, yo lo que siento es que el gobierno nacional, el Estado es el que tiene que crearle confianza precisamente a esa serie de mineros que están en busca de que el Estado realmente sea su patrocinador, su orientador, su amparo, porque no olvidemos cuál es la esencia del Estado y cuándo el Estado debe actuar.

Pedirle a los pequeños, medianos mineros que generen confianza sin un Estado que realmente les de la mano, es casi que imposible, por eso es importante por ejemplo la banca nacional, pero también la banca oficial, que en pocas palabras se llama Banco Agrario, y a diferencia de lo que a veces se dice yo soy del criterio que el gobierno debe crear unos estímulos, unos seguros de vida, unos seguros que garanticen a ese banco y a los mineros la posibilidad de la seguridad de sus recursos; pero es que tenemos que comenzar además por reglamentar muchas cosas que generen confianza, la de los mineros por un lado, ¿cuál es esa? Hombre, fiscalmente necesariamente hay que abrir la posibilidad de una amnistía para que quien tenga los recursos lo declare, pero también tenemos que entrar a controlar el contrabando -entre comillas- "el contrabando de oro" entre un municipio y otro, o el contrabando de oro entre un departamento y otro, y me refiero a la declaratoria del mineral explotado, extraído.

Resulta que por ejemplo Bolívar, que tiene muchas minas de oro, para citar un ejemplo estamos hablando de Montecristo, de Tiquisio, de Barranco de Loba, de Hatillo de Loba, de Santa Rosa, de Morales, tienen una serie de explotaciones auríferas, pero realmente no tienen toda la infraestructura para poder declarar el oro, para poder ir a declarar el oro ante la oficina del Banco de la República competente en Bolívar; ¿y qué hacen? Simplemente llegan los comerciantes de oro, paísa, antioqueño, compran el oro a un bajo precio y luego ellos lo declaran, lógicamente las regalías no van a mejorar las condiciones de vida de donde se extrae el metal, sino de donde se declara. Entonces, hay que comenzar por jugarle limpio al minero, hay que comenzar porque el Estado ejerza los controles verdaderos.

Y yo voy a terminar, porque no quiero hacerme más extensa, es que hay una cosa que es real, en el mundo podemos observar que en lo local realmente la minería no da, no

<p>enriquece las regiones, por una sencilla razón, porque las regalías no representa realmente el beneficio que deben representar, entonces este también es un estímulo, que si el gobierno quiere un verdadero control, una verdadera explotación, debería retomar las medidas en torno a los valores, en torno a lo que deben pagar las mineras, en torno a la indemnización por los costos.</p> <p>Entonces, yo realmente estoy de acuerdo con la formalización, pero fiscalmente el ministerio debe pensar en una amnistía para que los mineros informales lo hagan, porque es que aquí se viene confundiendo y siempre lo ha dicho el Senador Robledo y lo hemos dicho en esta Comisión, de confundir la ilicitud con la... y la ilegalidad con la minería no formal, o informal, simple y llanamente mucha gente en el Sur de Bolívar viene explotando minas que provienen de sus bisabuelos, y esto no se puede pasar por alto, pero si le ponemos palos en la rueda a quienes vienen haciendo este oficio de tal manera que se conviertan, ya no en informales, sino en ilegales, pues no tiene sentido.</p> <p>Entonces, yo pienso que hay que hacer una verdadera estadística, hay que hacer una verdadera amnistía para traer y generarle confianza como Estado, a esos mineros que en grado menor o mayor o mediano, están en ese oficio. Para que la banca también pueda tener la posibilidad de brindar los servicios, pero como la banca no da puntada sin dedal como dicen los abuelos, pues lo lógico es que el Estado fortalezca, garantice al banco oficial que tiene la posibilidad de formalizarlo, mediante garantías, creando fondo, creando la posibilidad realmente de reagruparlo, de organizarlo y que sean unos verdaderos comerciantes, unos verdaderos empresarios, pero así como están las cosas difícilmente, difícilmente, puede la banca, que no es oficial, no estatal, recibir o dar la posibilidad a los mineros, precisamente a los informales, porque trabajan bajo garantía, no trabajan a pérdida, no trabajan a riesgo, es un negocio privado, y tienen hasta toda la razón en cuidar su capital porque jamás han tenido como meta tenderle la mano precisamente a los pobres, porque entre otras cosas no tienen capacidad de endeudamiento porque no tienen historia crediticia.</p>	<p>Entonces, esta es una discusión que vale la pena llevar más profundamente y más ampliamente, por eso yo pienso que habrá un momento y una oportunidad donde tengamos la posibilidad realmente de plantear este debate de una manera más profunda.</p> <p>Felicitó a los compañeros, a las personas que nos han colaborado con este debate, muchas gracias, y a que pongamos siquiera un poco de empeño en que esa realidad de amnistía, esa realidad de formalización, en que es la única manera de acabar con los peajes que vienen haciendo las bandas criminales en pueblos como Montecristo, o la guerrilla, o sea, las comunidades están dispuestas a trabajar formalmente, pero necesita un Estado que realmente tenga la capacidad, la vocación y la protección suficiente para ello. Muchas gracias señor presidente.</p> <p>-Expone el señor presidente de la comisión: La verdad pues lo expresado por la doctora Daira sobre la situación en el Sur de Bolívar, Tiquisio, Montecristo, Barranco de Loba, San Pablo, Santa Rosa, en fin, es el mismo drama en el Chocó, en el Norte del Cauca, en Nariño, tanto en el Pacífico como en la cordillera, yo pienso que una de las formas de presencia de Estado es esta, de que la pequeña minería, los pequeños mineros se formalicen, se establezcan como pequeños empresarios y que a través del Banco Agrario de las cooperativas habilitadas se les preste ese apoyo financiero, ese apoyo bancario, para las compras de oro, y que por supuesto con esto se eliminen los intermediarios que son una especie de vampiros en esta zona y que si no los utilizan por supuesto, los pequeños mineros, pues son objeto de atentados y de muerte, por supuesto hay que arrancárselos, como esos pequeños cultivadores de uso ilícito, también hay que arrancárselos de la mano a los empresarios del narcotráfico, a las bandas criminales.</p> <p>-Continúa el señor presidente: En adelante presidirá la Comisión el doctor Carlos Felipe Mejía a quien le agradecemos nos haga este relevo, tenemos una cita médica, estamos en un tratamiento por estas situaciones, no de covid, sino de los elementos que tenemos que utilizar de prevención. Doctor Carlos Felipe, le agradezco mucho todo su apoyo en la sesión del día de hoy.</p> <p>-Responde el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía: Con mucho gusto presidente aquí estoy atento entonces.</p>
<p>-Interviene el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa: No, simplemente una reflexión, alguna funcionaria del gobierno hacía referencia al trato diferencial que es necesario pues para lograr la bancarización en todo el sector minero, y ella expresaba que este trato diferencial es necesario porque no es lo mismo el pequeño o el mediano o el grande minero, además de todo lo que expresaba el Senador Corrales respecto a cuál es la situación de la minería hoy en el país, una situación que es bien compleja y que merece un cuidado y una atención que es vital pues para lograr el desarrollo de nuestro país.</p> <p>Simplemente quería dejar la reflexión de que eso no sucede únicamente en el sector minero, sino sucede también en el sector agropecuario y sobre todo en lo que tiene que ver con la economía campesina, en donde muchas de nuestras campesinas, de nuestros campesinos, pues no tienen acceso al sector financiero, al sector bancario, porque pues no pueden hacerlo porque no tienen los títulos de sus tierras, no tienen la posibilidad de entender cómo es que funciona ese mecanismo, y entonces pues es necesario una reflexión bien profunda respecto al tema minero y al tema agropecuario.</p> <p>Por eso pues un reconocimiento a los Senadores Corrales y Barreto por convocarnos a trabajar sobre esta temática que es bien importante para el país. Senador Corrales, estamos de acuerdo en que este es un sector que hay que formalizar y es un sector al cual hay que, insisto y discúlpenme si soy reiterativo, colocarle mucha atención, porque es un sector que ha sido abandonado por el Estado como muchos otros, es un sector que entonces merece que lo formalicemos, simplemente, porque será la única forma en que podríamos lograr esa bancarización.</p> <p>De verdad a los Senadores felicitaciones y a quienes intervinieron en nombre del gobierno, muchas gracias.</p> <p>-Expresa el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía- presidente-: A usted Senador Jorge Eduardo Londoño, muchas gracias por su intervención. Yo creo que en buena hora el Senador Alejandro Corrales ha citado este debate sobre la problemática que enfrenta la pequeña y mediana minería, la minería artesanal en Colombia; por supuesto al Senador Barreto que acompañó esa proposición; pues a ustedes muchas gracias</p>	<p>porque siempre hemos creído en esta Comisión y que tal vez lo más importante y el desafío más importante que tenemos nosotros es proteger a los pequeños productores, los grandes son más defendidos, y por supuesto que aquí hay una responsabilidad muy grande, yo creo que dentro de todos los temas de legalidad de este gobierno del presidente Iván Duque, pues ha habido avances pero necesitamos acelerar los avances, que se sienta de una manera mucho más clara, cómo se apoyan a estos sectores que tienen tantas dificultades, entonces en buena hora.</p> <p>La Senadora Sandra Ortiz ha pedido el uso de la palabra, Senadora Sandra Ortiz, tiene usted el uso de la palabra.</p> <p>-Inicia su intervención la senadora Sandra Liliana Ortiz, pero tiene problemas de conexión, que la obligan a desconectarse y entrar nuevamente a la plataforma digital.</p> <p>-Una vez ingresa a la plataforma la senadora Sandra Ortiz, el señor presidente le solicita que antes de continuar su intervención le permita poner en consideración la declaratoria de sesión permanente teniendo en cuenta que se están acercando a las 4 horas de sesión.</p> <p>-El honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, presidente ad-hoc, somete a consideración y votación de los miembros de la comisión, la declaratoria de sesión permanente, la cual es aprobada.</p> <p>-Seguidamente el señor presidente otorga nuevamente el uso de la palabra a la senadora Sandra Liliana Ortiz, quien expone: Bueno, pues felicitar de nuevo a los citantes del debate, excelente debate, que traigamos este tema tan importante y más que tiene que ver con el sector minero, especialmente los pequeños y los medianos que hoy están sufriendo en el país por la falta de bancarización, por la falta de recursos. Antes de iniciar mi debate y saludar a los ministros que nos acompañan, a la viceministra Sandra, gracias; al director del Banco Agrario, que gusto volverlo a ver, y espero que, hoy lo escuché y, bueno, trajo muy buenas noticias, es muy importante darles recursos, pero no son suficientes los 3200 millones de pesos que usted habla que se le va a dar al sector minero y ya le voy a contar por qué.</p>

Presidente, quiero pedirle un favor, yo tengo un video que yo quiero que escuchen todos mis compañeros de la Comisión, es un video que hicimos con mi equipo de trabajo, para contarle las realidades de los mineros en Colombia cada vez que piden un préstamo a cualquier sector financiero, a los bancos; entonces, es tan amable si me autorizan el video, dura 50 segundos.

-El señor presidente expresa: Por supuesto Senadora, que los ingenieros de la Comisión nos ayuden ahí a pasar el video de la Senadora Sandra por favor.

-Continúa con su exposición la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova: Muchísimas gracias presidente. Como ustedes se dieron cuenta el sector minero está estigmatizado por el sector bancario, yo no entiendo cómo nosotros seguimos apoyando y dándole ayudas al sector financiero cuando lo necesitó, porque fue un sector que también ha estado en crisis y lo hemos apoyado, yo hoy le pido la solidaridad a mis compañeros porque algo que hemos tenido en la Comisión es que somos solidarios y tenemos que ser solidarios con el sector minero, ¿por qué? Nosotros queremos que se acabe la ilegalidad en Colombia, nosotros hemos dado esa lucha, y me le voy a copiar esta frase al Senador Robledo, "minería sí, pero no así"; pero entonces si queremos de verdad que avancemos, que esos recursos, esos nuevos ingresos que puede recibir el presupuesto, cómo lo vamos a hacer, si el sector financiero ni siquiera les deja abrir una cuenta de ahorros, ni siquiera eso pueden hacerlo, ellos para abrir una cuenta o pedir un préstamo tiene que ser con otra actividad económica, menos la minería.

Entonces, una persona, como la que, el empresario que acabamos de escuchar, él necesita crecer, es un pequeño empresario y para iniciar se necesitan 500 millones de pesos, para venir a la legalidad, y él nos contaba todo lo que tenía comprar, todas las inversiones que tenían que hacer, además que en los créditos les piden declaración de renta, extractos bancarios, certificaciones laborales, recomendaciones familiares, certificado de ingresos y una cantidad de documentos, que a la final no sirven para nada, por eso yo traje este claro ejemplo para que nosotros desde la Comisión también hagamos un llamado a la superintendencia, qué es lo que está pasando, qué está pasando

se le va a dar al sector bancario que quedó en el proyecto aprobado en el sistema general, perdón, en el proyecto aprobado, que aprobamos apenas hace 2, 3, 3, 4 semanas en el Sistema General de las Regalías, entonces esto va ser muy importante, esta reforma fue muy importante del sistema, quiero decir que ese fue un trabajo de la Comisión, decirle al sector minero, que sí hemos venido trabajando a los pequeños, a los medianos, ustedes nos ven aquí todos impulsando esas propuestas, este tipo de debates, es un debate que lleva a averiguar qué es lo que está pasando hoy en el sector minero y cómo los traemos a la legalidad.

Datos, por ejemplo, las tasas, las tasas que les brinda los bancos al sector minero, ni siquiera con tasas altas les reciben y les aceptan sus créditos, los tipos de desembolsos nunca han pasado, nunca hay desembolsos ni al pequeño, ni al mediano, ni al grande, o sea, aquí ni siquiera los grandes tienen, el sector, están bancarizados, ellos tienen que buscar es a otra actividad que era lo que nosotros hablábamos desde el inicio.

Entonces, decirles a mis compañeros, y muchísimas gracias, que nosotros sabemos que en muchos departamentos, incluyendo al mío, en el departamento de Boyacá, sí, se han dado unos recursos de créditos mineros entre el 2016 y 2019, fueron 590 millones, pero eso no es suficiente, que necesitamos muchos más recursos, que el sector bancario se beneficia con todos los dineros que hoy están en las regalías, una bolsa grandísima de muchos billones de pesos, no sé, el monto puede estar alrededor de los 20 billones, esas platas la gran mayoría están en los bancos y ellos son los que se benefician, porque ellos si nos cobran una cuota de administración por tener la plata de nosotros, de los colombianos, pero no tenemos el apoyo en ninguna parte, en ningún sector, ni en el sector agropecuario, ni en el sector minero, en ninguno; por eso hoy estamos dando esta lucha y felicitar a mis compañeros.

-Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable senadora Nora María García Burgos: Un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan, los Congresistas, todos los ministros y demás miembros del gobierno nacional, a Delcy, a todo el equipo de la secretaría, que al menos por aquí por la pantalla nos podemos ver,

con Asobancaria también, ¿dónde está el presidente de Asobancaria? Es importante que él esté acá, que nos diga qué es lo que está pasando, si, nosotros sabemos que, ahí, cuando hablaban ahorita en el sector financiero, que sí, que el tema de la ilegalidad que el lavado de dineros, eso lo hacen en cualquier entidad económica, el que quiere actuar mal y hacer las cosas mal, va a buscar cómo hacerlo; entonces, nosotros no podemos estigmatizar al sector minero, necesitamos traer una cantidad de minería y de mineros a la legalidad, y la legalidad, lo que hablábamos hoy, es a través de la bancarización.

La autoridad minera ha reflejado varios vacíos en la materia de celeridad y simplificación en los procesos y en el trámite, el reconocimiento y legalización, propiciando que la mayor parte de la comunidad minera en el país sea descalificada, perseguida por causas de dichas conductas, que eso es algo que siempre hemos hablado. Se hace apremiante que la construcción de un nuevo marco legal para la legalización, que ese marco es muy importante, que se lo he escuchado a varios compañeros, especialmente para la pequeña minería y la minería tradicional, y es la que nosotros hoy queremos rescatar, que es hoy la que millones de familias, miles de familias se benefician de esta pequeña minería y artesanal y tradicional, porque ha sido heredada por muchos años, por muchas familias, por sus familias, por sus abuelos, es un tema ancestral en muchos departamentos, incluyendo mi departamento Boyacá. Entonces, nosotros queremos quitarles esos obstáculos, porque si queremos traerlos a la legalidad la única forma es que el sector bancario les abra las puertas y eso es algo que no está pasando en nuestro país.

Nosotros hemos hecho un trabajo en la Comisión y quiero resaltar el trabajo que hizo la Senadora Maritza en el proyecto de las regalías, en esa reforma que hicimos nosotros totalmente en las regalías, donde yo presenté una proposición y quiero agradecerle al Ministro Diego Mesa porque él ha hecho un buen trabajo, me he reunido con él, he hablado el tema de la legalidad, de traer a la formalización a esos pequeños y medianos mineros, que me incluyeron un artículo que es un primer paso que fue, yo fui autora en la reforma del Sistema General de Regalías, que fue aprobado en el intercambio de la información entre la autoridad minera y la banca, quedó en el artículo 190, el cual permitió que el Presupuesto General de la Nación en su artículo 99, destine recursos para la bancarización minera, entonces eso es muy importante, y esa información que

y unirme a las felicitaciones al Senador Jorge Eduardo Londoño, que el señor les regale larga vida e infinitas bendiciones Senador, qué bueno tenerlo con nosotros.

Yo quiero felicitar a los Senadores citantes de este debate, porque hablar de la minería es un tema demasiado importante en este país, y yo les quiero comentar y adelantarles algo, con varios de los Senadores de esta Comisión estamos presentando un proyecto de ley que iremos a debatir con ustedes, y dentro de ese proyecto que lo que busca es que podamos legalizar, formalizar y bancarizar a los pequeños mineros, sobre todo a estos pequeños mineros de todo el país, hablamos casualmente de la bancarización, nosotros además de que ellos se formalicen, que pasen de la ilegalidad a la legalidad dentro del marco de la ley, queremos que ellos también tengan acceso a la banca, como todos sabemos antes o anteriormente los bancos, ya se llame Banco Agrario o cualquier banco del país, ellos no tenían acceso a estos bancos, por lo que siempre decían que estos mineros estaban en una actividad de alto riesgo reputacional, y eso les atrasaba el día a día de su trabajo; entonces, si esto no lo logramos, cómo alcanzar una verdadera trazabilidad del manejo de la comercialización del mineral, por eso dentro del proyecto incluimos unos artículos que hablan exclusivamente de la bancarización minera, y les voy a adelantar por ejemplo el artículo 12 de ese proyecto de ley, les voy a leer el preciso lo que contiene ese artículo; dice que el Banco Agrario y demás entes financiadores públicos competentes, establecerán servicios preferenciales en materia de atención bancaria y bancarización a la pequeña minería y a la minería tradicional, promoviendo especialmente el acceso a los servicios y beneficios ofrecidos por el banco y otros entes financiadores públicos para acceso al financiamiento, de forma tal que puedan manejar los productos bancarios y apalancar de manera legal sus operaciones.

Ese es el artículo 12 del proyecto que les digo que vamos a debatir más adelante en la Comisión con la ayuda de todos ustedes, porque lo que queremos es buscar que estos mineros puedan tener acceso a los servicios bancarios. Las entidades financieras del sector público bajo el mandato de la ley estarán en la obligación de construir las herramientas y mecanismos necesarios para posibilitar la atención y el crecimiento financiero del sector y sus correspondientes actividades de bancarización, principalmente bajo la premisa de los altos montos de las transacciones que

<p>normalmente efectúa el sector. La trazabilidad de la actividad minero-aurífera, involucra a la totalidad de la cadena de extracción, beneficio, fundición y comercialización del mineral, y es una garantía absoluta del marco de legalidad en este proceso.</p> <p>Entonces, por eso me parece interesante haber debatido este tema hoy, estaremos de todas maneras muy atentos de la mano del gobierno nacional, para que podamos avanzar en el tema no solamente de la formalización minera, sino que también el acceso de ellos a todo el sector financiero del país.</p> <p>Esa sería mi intervención presidente, algo muy pequeño, pero de todas maneras le agradezco mucho y si usted quiere intervenir yo con el mayor gusto le hago las veces de presidenta mientras usted interviene.</p> <p>-Manifiesta el señor presidente: Muchas gracias señora vicepresidenta por la intervención, por su ofrecimiento, pero la verdad es que por la hora yo prefiero que, creo que ustedes lo han dicho todo y mal haría yo aquí ponerme a repetir lo que no es necesario, muchísimas gracias a usted, más bien voy a pasar a darle la palabra a los invitados, y entonces en ese orden de ideas pedirle a la señora secretaria que por favor le pidamos a la Comisión que vamos a sesión informal, poner en consideración la sesión informal.</p> <p>-Sometida a votación la declaratoria de sesión informal, la señora secretaria, informa que ha sido aprobada.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Andrés Rodríguez, director de la Asociación Colombiana de Exploración – ACEXPLO, quien expresa: Muy buenas tardes Senadores, un saludo cordial al Senador Alejandro Corrales, que nos ha invitado aquí a esta sesión importante del Senado, para poder dar claridad sobre la problemática que tenemos de todo el sector minero en la parte de bancarización, y cuáles son las posibles soluciones que podemos brindar al respecto de la misma.</p> <p>Nosotros tenemos que entender que el sector minero como tal tiene una problemática clara en el Estado en la obligación, ya porque el Estado tiene la obligación de brindarle la transparencia al sector minero, nosotros tenemos ese gran problema de que el 80%</p>	<p>del oro que se comercializa está en cabeza de barequeros, y hemos abandonado ese flagelo y eso hay que focalizarlo, más aun en la pequeña, gran y mediana minería ha sido afectada también en el sector minero por ese cierre del sector financiero hacia la misma. Pero no hemos hablado dentro de un objeto importante que es la exploración minera como tal, la exploración dentro del sector minero es la primera fase, es lo primero que se hace antes de entablar un proceso minero, si usted va a llegar a explotar un yacimiento es porque ya hizo un proceso previo de exploración y ya sabe cómo poder abordarlo, nosotros en estos momentos... (Fallas de conexión) ...la exploración minera como tal se está viviendo con inversión extranjera desde el primer boom hace alrededor de 12 años, 15 años; ¿qué fue lo que desencadenó la exploración minera inicialmente? Que en estos momentos tuviéramos proyectos como lo es Continental Gold, como lo es Victoria Gold Corp. y Anglo Gold en Gramalote, como es Quebradona en Jericó y como es Minesa por ejemplo en estos momentos en Soto Norte, y otros proyectos Córdoba Minerals en -de cobre- Córdoba, y otros que se van desencadenando.</p> <p>Si nosotros no tenemos en cuenta que la exploración minera es la que está trayendo la inversión internacional inicialmente, no vamos a tener una facilidad de entender que el sector financiero al cerrarse al sector minero y está impidiendo que esa inversión extranjera llegue al país, si, lo ponemos claro; las inversiones en exploración pueden estar alrededor de 1 millón de dólares por cada proyecto de exploración, lo que nosotros tenemos en cuenta es, por cada proyecto exploratorio que se hace y esa inversión de millón de dólares a veces... (Fallas de conexión) ...y ese interés mineralógico mayor lo que desencadena es que vayan haber más y más y más inversiones, de cada mil proyectos de exploración solo uno de ellos se hace mina, pero mientras que se hace toda esa cadena de exploración se necesita al sector financiero en atención al mismo para abrir cuentas bancarias, y en esos momentos las empresas que vienen a hacer las exploraciones al país no pueden entrar esa inversión extranjera por ese cierre, de esa problemática que tiene en estos momentos en imagen el sector minero a nivel nacional, y los mismos bancos que están recibiendo esa imagen negativa de todo lo que se desencadena de ese problema que como Estado se tiene que solucionar para poder empezar a encadenar esa inversión.</p>
<p>Los recursos en exploración, nosotros debemos de tener claro que la mayoría es inversión extranjera, las empresas junior nuevas abiertas en exploración en Colombia no tienen posibilidad a aperturas de cuentas, ahorros o corriente, por desconocimiento del sector financiero a través de esta exploración. Nosotros hablamos mucho de inversión internacional, pero el sector minero siempre tenemos que entender comienza por la exploración y tiene el sector minero que diferenciar que una empresa que llega a explorar no necesariamente termina explotando, llega es a hacer descubrimiento de depósitos y yacimientos mineros.</p> <p>El sector minero como tal necesita la exploración para poder entablar los nuevos proyectos que se vienen a futuro, y le estamos pidiendo en estos momentos también al sector financiero que brindemos mecanismos para poder desembotellar ese cuello de botella que tienen estos momentos la exploración a nivel nacional e internacional, y permitir que esa inversión extranjera pueda entrar de forma legal, estableciendo mecanismos que den confianza a los bancos, sí. En ese tejemaneje pueden haber muchas otras soluciones, por ejemplo puede haber educación por parte de las esgrimaciones mineras al sector financiero, también podemos hacer equipo con la ANM, con Minenergía, con la UIAF, hasta con el GAFI, que es demasiado necesario para poder tener un entendimiento claro que los dineros que vienen desde Australia, de los que vienen desde Canadá, de los que vienen desde el Reino Unido, de los que vienen de otras bolsas de valores, van a entrar de forma legal al país y tienen que ser monetizados para una inversión en encontrar nuevos depósitos mineros y de pronto de esos, desde mil inversiones que se hacen en esa calidad, una de ellas llegue a ser una mina tal cual como hoy en día está operando... (Fallas de conexión).</p> <p>Nosotros proponemos también que hagan unas redes mineras de crecimiento en todos los subsectores, estamos viendo que ya se ha... (Fallas de conexión) ...la parte de todo los... que tengamos en cuenta la exploración como tal. Muchísimas gracias Senador.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Alejandro Vera Sandoval, vicepresidente Técnico de Asobancaria, quien manifiesta: Quisiera dar un saludo a usted presidente, Senador Carlos Felipe Mejía; al Senador Alejandro Corrales, que nos</p>	<p>citó a esta audiencia; también al Senador Miguel Ángel Barreto, otro de los citantes a esta reunión; y a todos los parlamentarios; los funcionarios del gobierno; los colaboradores de la Comisión; y los demás participantes en este espacio.</p> <p>Primero, comentar unas cifras macro que hemos construido, lo que ustedes ven es el comportamiento de la cartera desde el año 2000 hasta el año 2020, los últimos 20 años, en general la cartera del sector minero y la cartera comercial en general, que es la cartera empresarial del país, se comportan de forma muy parecido, evidentemente en los años anteriores al 2019 hubo una reducción en las colocaciones al sector minero, pero eso se revirtió en el año 2019 y en el año 2020, donde estamos viendo ya un crecimiento de la cartera minera al 40%, mientras la cartera comercial, empresarial en general crece 9%, lo que evidencia de alguna manera que sí se está dando crédito al sector minero, probablemente no en las proporciones que se quisieran, pero sí hay una colocación de crédito al sector minero-energético.</p> <p>¿Cuál es el rol del sector financiero? Como todos ustedes saben, el sector financiero simplemente cumple un papel de intermediación entre los excedentes de los ahorradores de la economía y para prestarle a los sectores deficitarios de la economía, principalmente en inversión, en este caso los sectores empresariales, y para poder hacer esa intermediación, como se están trabajando ahorros del público para pasar a proyectos de inversión de los diferentes sectores de la economía, pues se tiene que cumplir con unas gestiones de riesgo. Esas gestiones de riesgo de crédito, de riesgo de liquidez, de riesgo operacional, de riesgo de lavado de activos, básicamente lo que el sector financiero está buscando cumplir son la normatividad que está expedida en los decretos que emite el Ministerio de Hacienda y las circulares externas que emite la Superintendencia Financiera, e incluso, no solamente se trata de cumplir las recomendaciones internas, sino también que se deben implementar las recomendaciones, los estándares internacionales y las mejores prácticas emitidas por los organismos internacionales como el GAFI, el Grupo de Acción Financiera Internacional y el Fondo Monetario Internacional.</p>

En el caso del lavado de activos específicamente, pues hay un riesgo legal, hay un riesgo reputacional, hay un riesgo operativo, hay un riesgo incluso de contagio que puede ocurrir entre diferentes entidades, contagio financiero, no del contagio del que hablamos en estos últimos meses, y si alguno de esos riesgos se materializa, si hay un evento de lavado de activos, de financiación de terrorismo, de financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, pues las consecuencias puede ser que hay sanción, pueden pasar desde sanciones económicas, hasta pérdidas que conduzcan al cierre de la entidad financiera. Por eso la negativa a suministrar o terminar unilateralmente un producto obedece a la evaluación de las consultas objetivas del caso y de los riesgos inherentes a las operaciones que se realizan, o que realizará cada consumidor. Y esto no es algo que el sector financiero se haya inventado como tal, sino que está dentro de la circular básica jurídica de la Superintendencia Financiera.

Dada esa problemática, pues desde el gremio, desde la asociación bancaria de entidades financieras, pues lo que hemos buscado es trabajar articuladamente con el Ministerio de Minas, con la Agencia Nacional Minera, con la Superintendencia Financiera, con la propia OCDE en diversas mesas de trabajo, buscando justamente intentar subsanar las dificultades, unas dificultades que pasan principalmente por la información que necesita tener el sector financiero, para poder otorgar los productos de depósito o de crédito para poder cumplir con la normatividad que la Superintendencia y el Ministerio de Hacienda están solicitando y que también desde el lado internacional se está solicitando para evitar o para poder gestionar adecuadamente los riesgos, principalmente el riesgo de lavado de activos en este caso.

Por eso incluso desde la asociación, se ha trabajado en colaboración con la DIAN, con la UIAF, que vi al doctor Javier Gutiérrez hablar hace un momento, con la ANDI, en algunas cartillas buscando poder explicar y hacer didáctico el riesgo de lavado de activos en el subsector por ejemplo la extracción y comercialización de oro; también se ha trabajado con la dirección de formalización minera del Ministerio de Energía, de Minas y Energía, en la elaboración de un mapa del sector minero, el mapa de riesgos del sector minero, buscando de alguna manera obtener la información que se requiere para poder gestionar la información. Y aquí es bien importante que se tenga en cuenta que el sector

que esto es muy importante, la voluntad contractual para decidir sobre la vinculación de los clientes.

Entonces, y ya simplemente concluir y dándole las gracias por estos minutos adicionales, el sector financiero requiere más información, requiere tener esa información para poder gestionar el tema del riesgo de lavado de activos y que esto se puede solucionar, si hay una coordinación entre todas las entidades del gobierno y del sector privado que pueden entrar allí para poder ayudar a gestionar estos riesgos, obtener esa información y que el sector financiero pueda de esa manera tener una adecuada información y poder darle los productos que el sector minero está pidiendo, no se trata de una estigmatización, sino una falta de información, que creo que se puede resolver si todos trabajamos articuladamente. Gracias presidente.

-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Nariño Alcocer, presidente de la Asociación Colombiana de Minería – ACM, quien expone: Les agradezco mucho senador y por supuesto además, perdoneme, aquí voy a salirme de esto otro, y le agradezco mucho Senador Carlos Felipe y un saludo especial al Senador García Realpe, presidente de la Comisión, y pues por supuesto también a los queridos Senadores Corrales y Barreto, a los viceministros que han intervenido y a los distintos funcionarios del gobierno que han intervenido.

Déjenme y yo les hablo de una pata un poco distinta a lo que ya hemos venido manifestando, la viceministra lo habló, lo habló también el viceministro Zarate, en relación con la importancia que tiene la inclusión financiera para la formalización minera en el país, el gran daño ambiental, el magnicidio ambiental que está sucediendo en el país por la informalidad e ilegalidad minera, es gigantesco. De tal forma que un escoyo para poder dar ese tránsito a la informalidad y poder sacar sustancias químicas como el mercurio, que solo usa la ilegalidad, porque la industria formal representada en esta asociación no usa, eso está proscrito en la minería del mundo, uno de esos, los escoyos más importantes es el acceso al sistema financiero por parte de esos mineros en su tránsito a la legalidad.

financiero, cuál es la labor del sector minero, alguien podría decir informalmente cuál es el negocio, perdón, del sector financiero, cuál es el negocio del sector financiero, pues recibir los ahorros del público y hacer de intermediario para prestar los créditos con una adecuada labor de riesgo.

Entonces, esa labor misional le hace a uno pensar que, a priori el sector financiero no tendría ningún problema en hacer esta intermediación, pero la gestión de riesgos y el cumplimiento de la normatividad lo obliga a tener unos estándares que son los que a veces el sector minero tiene que ayudarnos a cumplir, y yo creo que esta es una labor no solamente del sector financiero, sino que es una labor articulada...

Cuáles son los aspectos, y esto es lo más importante... que es lo que creemos que se debe trabajar, pues hay dificultades para clasificar la información y ahí tenemos que trabajar articuladamente con las entidades del gobierno, principalmente la Agencia Nacional Minera, para tener los instrumentos que nos permitan tener información. A veces existe una, hay una divergencia entre el Rucom y las cuentas bancarias, que dice que para tener el Rucom se necesita una cuenta bancaria, pero para abrir la cuenta bancaria se necesita el Rucom, ese círculo vicioso hay que romperlo en alguna parte. Hay desconocimiento del sector minero-energético, de la información mínima requerida de la documentación que necesita el sector financiero para poder gestionar los riesgos. Hay unos costos muy altos para mantener esas cuentas, por todo lo que significa la gestión de riesgo del lavado de activos, y ahí también hay que trabajar y estamos trabajando desde el lado del sector financiero, y hay dificultad en la trazabilidad para determinar el origen de los recursos y de los productos y de las operaciones.

Por eso, y simplemente cierro con esta, en esta diapositiva señor presidente, lo que se debe propender es una coordinación público privada, aquí están todas las entidades que deben trabajar, la Superintendencia de Sociedades, la UIAF, la Superintendencia Financiera, la Fiscalía, el Ministerio de Minas, la Agencia Colombiana de Minería y el sector financiero claramente, para garantizar el acceso a la información, para determinar un esquema de autorregulación y supervisión, y para terminar en consideración el apetito de riesgo y nicho del mercado de las entidades financieras con la cual se define,

Segundo, dentro de ese tránsito a la legalidad, las compañías privadas son un factor muy importante para poder involucrar más mineros en los entornos donde hay compañías medianas, grandes o pequeñas mineras establecidas. La formalización puede entenderse de manera más fácil, no de la única manera, de la única forma, pero sí de manera más fácil cuando existe un entorno de legalidad liderado por una compañía o por varias compañías privadas; ahí es donde coge fuerza toda esa transición y se facilita la formalidad de pequeños mineros, esa es fundamental, tiene una trascendencia social sin igual en el país. Hay enorme cantidad de municipios en donde uno camina por ellos y oye los cocos andando, y esos cocos andando significa que hay un hueco que no tiene permiso ambiental, significa que hay mineros que están arriesgando sus vidas porque no tienen los elementos para hacer la actividad, como sí lo tiene la industria formal.

De tal forma que, déjenme yo me aparto de eso, que comparto, que entiendo y que valoro enormemente y que creo que el acceso al sistema financiero es fundamental para ese paso a la legalidad que debe existir. Extracción ilícita de minerales Senador Carlos Felipe, que está acabando con nuestros parques naturales, y que además también de, por un lado, está acabando con los muchos municipios del país, pero se está llevando en el ristre la reputación de todo un sector como el que yo represento, eso no es minería, el Senador Corrales lo explicó ampliamente en su intervención. La minería moderna que sucede y que Colombia debe atraer, y que hoy las compañías colombianas medianas y grandes en minerales metálicos y de carbón tienen el país, es completamente distinto a ese desastre ambiental que todo en el país de alguna forma visualiza en torno a la minería de minerales metálicos y de... déjenme y me aparto de eso, porque esta dimensión del acceso financiero tiene otra arista, y son las empresas formales, las empresas medianas, incluso también muchas grandes. El sector financiero colombiano le está cerrando las puertas a esas compañías, compañías que tenían tradicionalmente una historia bancaria de 15 años atrás, hemos visto en los últimos 6 meses que les han venido cerrando las cuentas, que no pueden -como el Senador Corrales lo manifestó y la viceministra igualmente- traer la plata de la inversión extranjera al país, para poder hacer la actividad formal.

<p>De tal forma que el sistema bancario colombiano hoy, bajo el apellido o el paraguas común de minería y por supuesto los riesgos que entre todos debemos evitar, ha puesto en una misma bolsa a todos, la ha puesto en una misma bolsa a las compañías de exploración, ha puesto en una misma bolsa a las compañías de oro formales, queridas por todos los acá presentes, que no venden un solo gramo de oro en el país, todo lo venden por fuera, con los certificados de la DIAN, con todos los certificados de compra por fuera, que están inscritos en la bolsa de Toronto, por supuesto con régimen estrictos en materia de lavado de activos y de más, y también por supuesto las compañías grandes; y déjenme decirles también, en ese apellido también las asociaciones hemos caído en estas explicaciones... alguien me silencio, ya. Termino rápidamente Senador, le agradezco... estos minutos adicionales. Entonces, esto así como tiene implicaciones en toda la transición social que debemos buscar para la formalización minera y acabar ese impacto ambiental que está generando la extracción ilícita, tiene implicaciones muy fuertes en la actividad formal del país, las compañías de exploración que traen recursos importantes de inversión extranjera al país, que no tocan un gramo de oro, que es lo que se trata en el riesgo de evitar, que nunca en su vida como compañías lo han hecho, a esos cada vez el sistema financiero colombiano les ha cerrado más las oportunidades y la posibilidad de ingresar a esos recursos.</p> <p>Entonces, creo pues que ustedes estén en este debate, se los agradezco, es una gran ayuda al sector, el sistema financiero estoy seguro representado en Asobancaria que está aquí presente, también entiendo esto, estoy seguro que tendrá la mejor disposición de ayudarnos entre todos.</p> <p>Entonces, quiero agradecerles simplemente esta ayuda que seguro en el tiempo se va a ver reflejada en poder diferenciar quiénes son los malos, cuál es la ilegalidad y la corrupción que existe en materia de minerales metálicos, pero quiénes representan la legalidad y cómo entre todos rodamos la legalidad, entre otras cosas para combatir de lleno esta ilegalidad que nos hace tanto mal a todos.</p> <p>-El señor presidente, honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía, señala: Doctor Juan Camilo, a usted, muchísimas gracias por su intervención y pues lo que usted aquí nos</p>	<p>acaba de contar pues digamos que ratifica lo oportuno que ha sido este debate de control político sobre la situación de la minería, porque usted hace una advertencia que es grave y es que el problema está empezando a afectar de manera sensible a la minería legal, o sea, no es solo un problema de minería ilegal, sino de... ni siquiera los tamaños de las empresas, ya es un tema que se podría estar generalizando, y me parece muy importante porque en esta Comisión por supuesto que, entre otras cosas porque tiene que ver también con lo que manejamos nosotros en la Comisión, todos somos defensores del medio ambiente, usted aquí ha tocado temas muy importantes sobre los efectos que la ilegalidad tiene sobre el tema ambiental, pero en lo que si estamos todos de acuerdo en esta Comisión, es que el sector minero es muy importante para nuestro país y de eso trata, de poder evidenciar aquí las dificultades que ustedes tienen, entonces mil gracias por su intervención doctor Juan Camilo Nariño Alcocer, presidente de la Asociación Colombiana de Minería.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Hernando Escobar, representante de la Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia, quien manifiesta: A ver, lo primero que yo quisiera decir es que, no es que haya algunas dificultades con los bancos, las cosas es bueno llamarlas por su nombre, lo que hay es un bloqueo total contra el sector minero.</p> <p>Se trata de un bloqueo general al sector minero, no se están abriendo cuentas y las que hay las están cerrando. Entonces, es necesario analizar qué es lo que sucede, los bancos consideran, a pesar de que toda la información se le suministra a pesar de lo que sostiene el representante de Asobancaria, y los bancos simplemente no abren la cuenta, es que no reciben muchas veces ya los documentos siquiera, lo que está ocurriendo es que los bancos han pensado que pueden ejercer la autonomía y la voluntad contractual, es decir, decir si quieren o no contratar con determinada persona natural o jurídica.</p> <p>Resulta que es que los bancos son un servicio público de acuerdo al artículo 335 de la Constitución, y es al Estado y no a los bancos a quien le corresponde la dirección general de la economía, entonces en este caso como lo que hay es un sistema de bloqueo, lo que se requiere es la mediación del Congreso y la intervención de la Superintendencia</p>
<p>Financiera, si entregados todos los documentos y hecho un due diligence, aparece que no hay ningún delito, ningún riesgo de terrorismo, ningún riesgo de armas de destrucción masiva, ni de lavado de activos, las cuentas hay que abrirlas, es decir, nosotros no podemos caer en el error de que es que no estamos suministrando la información requerida, todo lo contrario, se entrega toda la información, la de los socios, la de todo el origen y transacciones de la compañía, pero si ya habiendo toda la claridad y no habiendo ningún delito, el banco no quiere, es necesario, y eso es lo que está ocurriendo en este momento y es de eso de lo que se trata, que la Superintendencia Financiera ordene la apertura de la cuenta, y muchas veces las abren y no permiten traer divisas. Entonces, llegamos ya a una situación de enfrentamiento de los bancos contra la totalidad del sector minero, por eso es necesaria la intervención del Congreso, pienso que esa es como la manera en que hay que enfocar.</p> <p>Yo he hecho algunas observaciones al proyecto de ley 440 que se está tramitando, y quisiera mencionarles adicionalmente, y eso lo podemos hacer después cuando ya estemos en el trámite de ese proyecto, se dirige solo a las concesiones, y resulta que es que en Colombia hay muchas otras personas que tienen derecho a explotar, como los que tienen derecho por ministerio de la Ley que están adelantando formalización. Fuera de eso es necesario tener en cuenta también que en los proyectos mineros es necesario abrir una sucursal, empezar a contratar técnicos, adquirir títulos mineros, entonces son los que llamamos gastos preoperativos; entonces, la bancarización no es solo para un contrato de concesión en exploración, explotación, es desde mucho antes, eso es importante tenerlo en cuenta.</p> <p>Lo otro es que las bolsas también, el sistema bursátil hay que incluirlo, no solo porque es un servicio también bajo la vigilancia del Estado, sino porque los títulos mineros se pueden convertir en acciones de acuerdo con el código de minas de 2001, entonces es absolutamente indispensable que el sector financiero entienda y avance y le permita la inscripción en la bolsa a una compañía que está interesada en obtener recursos por ese medio.</p>	<p>Es importante también que la reglamentación no pase al gobierno, porque ya vemos que hay una serie de previsiones en la Ley, inclusive ética, empresarial, que podemos caer en términos ambiguos, entonces la solución podría terminar convirtiéndose en más grave que el problema, yo pienso que es indispensable que todos los requisitos se simplifiquen, al punto de lo que mencionábamos, los bancos tienen un excelente sistema de análisis del riesgo, la gente entrega la información, y si no se encuentra como digo un delito, y eso hay que decirlo con claridad, pues entonces la cuenta hay que abrirla; nosotros no podemos caer en una ambigüedad de que se forme tal proceso en la selección del cuenta habiente que termine pues un proceso indefinido, como judicial, uno de esos procesos de Kafka. Pienso que ese es como los términos básicos que podemos ampliar después cuando se esté tramitando ya el proyecto de ley. Muchas gracias.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Idolfo Romero Rodríguez, director de Romero Consultores Asociados, quien expresa: En aras de la brevedad pues voy a compartir aquí esta presentación relacionada con el sector del mercado de minerales, es una iniciativa en la que hemos venido trabajando, relacionada con mirar cuáles son los factores importantes en la prestación del servicio bancario o financiero.</p> <p>Algo pasa aquí porque no la puedo, no se puede manejar la diapositiva. Bueno, pero no importa, entonces si no se puede compartir acá, entonces, mire, brevemente lo que, el asunto importante para revisar por parte de ustedes es lo siguiente, es lo relacionado a la información que se está entregando hoy por parte del sector minero, aquí ustedes podrán encontrar, creo que ya puedo compartir en pantalla, ustedes podrán encontrar acá la cadena de suministro y quienes están entregando información. En la cadena de suministro los que por ley están obligados a entregar información financiera es la minería a gran escala y los comercializadores internacionales, pero los demás miembros o los demás eslabones de la cadena de suministro, como en las comercializadoras locales, minería a mediana escala, Mape, plantas de beneficio y minería de subsistencia, ellos no están entregando información hoy; entonces, lo que se necesita por parte de la autoridad minera, es que se pueda entregar una metodología para poder reportar esta</p>

<p>información a nivel centralizado y digitalizar el reporte de las operaciones sospechosas o inusuales por parte del sector minero.</p> <p>Esta por supuesto es una versión resumida de la cadena de suministro, pero realmente la cadena de suministro funciona como ustedes la podrán ver en la pantalla, una cadena de valor disgregada, donde nos pueda dar la facilidad de poder hacer una calificación del riesgo individual.</p> <p>Este es un modelo de cadena de valor que hemos trabajado dentro de un modelo funcional de dispersiones de pagos y depósitos, dentro de iniciativas, donde pretendemos nosotros dar un salto en la prestación del servicio bancario, en las dispersiones de pagos específicamente para el sector minero, y también desde, ojala en un mediano plazo, para mirar cómo podemos hacer monetización de divisas especializadas para el sector minero.</p> <p>Una vez nosotros vemos acá, vamos a empezar a resaltar quiénes, en dónde están ubicadas las personas que hacen parte de la cadena legítima de la cadena de suministro y quiénes no, y de esa manera evitar ese efecto tóxico que tienen hoy las personas que no son legítimas dentro de la cadena de suministro de minerales, y las personas que sí. Por ejemplo anotaba el doctor Juan Camilo de la ACM, como por ejemplo las personas que están utilizando hoy químicos no autorizados como el mercurio, entonces estas cadenas de suministro deben estar disgregadas para poder identificarlos, mirar cuáles son las variables o las presunciones donde se pueden estar utilizando elementos no autorizados, y una vez se empiecen a identificar ya el mismo sistema podrá empezar a verificar quién sí y quién no hace parte de la cadena legítima de su, de cadena de suministro. Creo que esto es un planteamiento que sería muy interesante que desde el punto de vista de la autoridad minera se tuviera en cuenta, esto para mejorar por supuesto la relación bancaria, pero diferenciamos la relación bancaria con la relación financiera.</p> <p>Ya desde el punto de vista financiero lo que hay que trabajar entonces es una ruta de reconversión de la actividad minera y convertirla en productos financieros. Aquí tenemos varias herramientas que no requieren de una regulación porque ya existe, pero</p>	<p>entonces aquí tenemos las existencias físicas de minerales, con los títulos representativos de mercadería, cómo podemos financiar los recursos y reservas a partir de la titularización minera, cómo podemos hacer exploración de proyectos greenfield con normas actuales de financiamiento colaborativo o de crowdfunding, y cómo podemos... (Fallas de conexión) ...el mercado de comercialización de minerales por medio de las plataformas del mercado de valores mediante la bolsa mercantil o las licencias financieras para pagos electrónicos y depósitos electrónicos, o las sociedad de pago de bajo valor.</p> <p>Así que esta es como un poco la propuesta que nosotros tenemos, para explicarles a ustedes, comentarles a ustedes por qué es la importancia de trabajar en el sector de Fintech, como un aliado importante en la prestación de servicios de pagos y depósitos especializados en el sector minero, pero claramente entonces debemos tener la casa en orden, debemos tener un sistema de sarlaft especializado en minería y adicional a eso debemos generar una ruta de reconversión de productos mineros, a una prestación de servicios o instrumentos financieros especializados en minería.</p> <p>Así que esas serían como las sugerencias por lo pronto para no agotar más el tiempo y darle la palabra los más expositores.</p> <p>-El señor presidente otorga el uso de la palabra al doctor Alberto Boek Huyke, abogado investigador, quien manifiesta: buenas tardes y a los Senadores Barreto... (Fallas de conexión) ...por la invitación. Yo quiero decirles que la... (Fallas de conexión) ...es un medio que permite a las personas naturales y jurídicas que hoy por hoy se encuentran excluidas del sector financiero, ingresar a el mismo. Pero también es un fin... (Fallas de conexión) ...bancarización minera y es, en esto quiero centrar mi intervención, se está agregando valor a la política criminal del Estado, que recordemos es la política pública que se encarga de combatir los fenómenos relativos a los delitos, en este caso los delitos contra los del medio ambiente, y los delitos derivados como el lavado de activos, la financiación de terrorismo y la evasión fiscal.</p> <p>La política criminal tiene seis elementos y en esto yo quiero darle un espaldarazo al Congreso, contrario a lo que podría pensar la opinión pública, y es que se han venido</p>
<p>haciendo grandes avances en lo sancionatorio, de hecho actualmente cursa un proyecto de ley en el Congreso que está pretendiendo modificar el 338, agregar el 338 a, b, c y d, que básicamente lo que hacen es generar un escenario de más tranquilidad para el gremio. Pero también están los elementos de atención para las víctimas y tratamiento al condenado que vemos que no tiene mucha relación a día de hoy por el tema de la minería, pero frente a la prevención y el control yo sí creo que la bancarización cumple un gran papel, ¿por qué? Porque el control implica conocer, implica identificar, implica desagregar la cadena de valor, y esto lo que permite es realmente saber quiénes es quién dentro de la minería; y una vez conociendo, identificando, se podrá prevenir sectorialmente en focalizar los esfuerzos desde el punto de vista territorial y desde el punto de vista social, y en esto yo sí quiero recordar que la mejor política criminal es una política social.</p> <p>Entonces, ¿por qué no pasa esto a día de hoy, en un primer escenario porque la minería está asociada al narcotráfico, y el narcotráfico se ha convertido en una forma de lavar dinero mediante la minería que ha generado esta estigmatización.</p> <p>Por otro lado, está el hecho de una falta total de caracterización, hoy por hoy contamos con un número, se entiende que de 120.000 barequeros, pero a ciencia cierta no tenemos claridad si ellos existen y si ellos se encuentran por ejemplo vinculados a un servicio de seguridad social en salud.</p> <p>Entonces, ¿por qué no llega la banca al sistema financiero? en primer término, y debo recoger algo que se dijo anteriormente, es que los oficiales de cumplimiento... (Fallas de conexión).</p> <p>Le agradezco infinitamente Senador Mejía, y un poco retomar con lo que creo en lo que íbamos, es que aún no se ha hecho una caracterización del sector que de confianza a la economía, en particular y específicamente al sector fintech, senador, que entiendo yo es la solución a este problema.</p> <p>¿Y por qué la banca no llega al sector financiero? Estaba diciendo yo, en primer término, por el problema de los oficiales de cumplimiento que tienen prohibido aperturar cuenta.</p>	<p>Y un elemento adicional que aun nadie lo ha dicho, es que los grandes bancos nacionales cotizan en la bolsa de New York en Estados Unidos, y eso implica unos gravámenes bastante fuertes, que hacen que la operación sea lo suficientemente costosa como para que ningún banco nacional ponga en riesgo su cotización en los Estados Unidos.</p> <p>Entonces, se han hecho grandes esfuerzos Senador, y yo acá quiero un poco dar, nuevamente dar un espaldarazo a la Superintendencia Financiera que ha abierto espacios como los Sandbox regulatorios, escenario por antonomasia para aprobar pilotos de minería; también ha aprobado métodos de identificación como la biometría, que también es un paso importante, y los escenarios de colaboración como el crowdfunding.</p> <p>Igualmente, la Agencia Nacional de Minería del Ministerio de Minas han propugnado por las plataformas como la Anna Minería, o el Génesis, antiguo Si Minero, y pues la importancia del Rucom; y el Congreso ha venido apoyando este tipo de iniciativas desde el punto de vista legislativo.</p> <p>En síntesis, Senador, no se necesitan los bancos tradicionales, hoy por hoy existen los Fintech, que por sus costos de transacción permiten que la minería pueda tener ese ingreso.</p> <p>Otro elemento muy importante y otro gran problema que lo señaló el presidente del Banco Agrario, es el tema de las monetizaciones, ¿por qué? Porque para que se efectúe una monetización debe haber un intermediario de un banco en Estados Unidos, generalmente el Citibank, y ellos también tienen limitaciones respecto a la minería, y mucho menos si no tienen una cadena de suministro centralizado. Entonces, yo creo que en ese escenario el Banco Agrario sí podría prestar una gran ayuda frente a la monetización de divisas y el apoyo a todas las Fintech que cumplan las cadenas de suministro minera.</p> <p>Y para concluir Senador, quiero decir cómo se hace de lo que estamos hablando; uno, yo soy un ferviente creyente de la iniciativa privada y creo que el sistema privado, es</p>

<p>decir, los mineros deben crear un sistema lo suficientemente robusto que visualice las cadenas de suministro y le permitan a los bancos abrir cuentas.</p> <p>En resumen, bancaricemos Senador, una vez bancarizado caracterizaremos por un periodo –propongo yo- de unos 12 a 24 meses, quiénes quién, porque no habrá un método de obtener big data mejor que la bancarización, y en 24, 12, 24 meses, pasemos a seleccionar quiénes pueden permanecer dentro del sistema financiero, quiénes deben excluirse y sancionarse, y así, solo así, formalizaremos Senador al 8% del PIB. Muchas gracias y perdón por los problemas técnicos.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Cristian Rodríguez Pomar, representante legal de la Sociedad Minera La Montaña, quien expone: Nosotros en calidad de mineros tradicionales y pequeños mineros de oro, venimos el día de hoy a proponer una solución integral, no solamente para la minería de oro, sino para toda la minería.</p> <p>Nuestra exposición la queremos iniciar partiendo de una equivocación conceptual que consideramos muy respetuosamente debemos exponer en esta situación, por parte del gobierno nacional. La implementación de políticas de aperturas de cuentas y la política de implementación de créditos no es la verdadera solución para la articulación del sistema financiero y bursátil por qué, porque mientras que exista libertad para el sistema financiero para exigir garantías personales a los pequeños mineros, va a pasar como el video que nos fue publicado por la Senadora Sandra, donde al pequeño minero se le exige garantías personales y dejar empeñado su patrimonio para poder tener acceso a plataformas de crédito financiero.</p> <p>Entonces, aquí partiendo de esa primicia, tenemos que tener en cuenta que la única norma que articule el sistema financiero y bursátil con el sector minero, es el artículo 245 de la Ley 685 del 2001; ¿por qué? Porque el flujo futuro de caja de los proyectos mineros previo conocimiento de la inversión que tiene el pequeño minero o el proceso de formalización y el conocimiento que hay del potencial minero por parte del Estado, articula realmente verdaderamente la política de titulación de activos que es donde legalmente se articula el sistema financiero y bursátil.</p>	<p>Esto es una primicia que era importante definir en este artículo, y definir aquí en esta presentación para tener ahora como exposición cuáles son las soluciones que planteamos desde la minería tradicional y ancestral y a partir de la pequeña minería para el sector, inclusión del sector minero en el sistema bursátil.</p> <p>Para esa articulación consideramos muy importante la creación de una plataforma que permita una verdadera comercialización de los productos de minerales, en este caso proponemos que dentro de una reforma legislativa se incluyan las operaciones de físicos disponibles de commodities mineros, donde se desarrollan operaciones, no solamente de relacionamiento de negociaciones de compra ventas simples de minerales, sino también se hacen operaciones donde se puede generar políticas de crédito, y además se pueden hacer selección objetiva de proveedores para el sector minero, lo que va a permitir a través de las operaciones de físicos disponibles, que son operaciones del sector bursátil, articular el sector financiero en un solo proyecto que permita que todos los mineros podamos participar directamente a través de comisionistas de bolsa y poder bancarizar las operaciones como es el pretendido de una verdadera formalización y de una verdadera integración del sistema minero.</p> <p>Adicionalmente a esto tenemos un grave problema, en cuanto al tema de bursatilidad y en cuanto al tema de integración bursátil, y es que la Bolsa Mercantil de Colombia como estructurador de las operaciones, no ha querido implementar las primeras operaciones para el desarrollo de esa política de integración del sistema financiero con el sector minero, por eso nosotros hemos propuesto la integración del primer programa piloto de minería, donde se van a hacer la primera operación de comercialización, en este caso de oro, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, lo que va a generar una confianza en el proceso, lo que va a generar un desarrollo jurídico técnico, lógico, y un proceso en el cual los mineros tendremos una seguridad jurídica para poder participar con el sector financiero y el sector bursátil</p> <p>Adicionalmente a esta propuesta, queremos también nosotros como mineros pedirle muy respetuosamente al Senado de la República, que incluya una propuesta que se llama titulación de activos, que no ha sido desarrollada pero que se encuentra dentro del</p>
<p>marco normativo en el Decreto 2555 del 2010, marco del estatuto financiero del país y la Ley 685 del 2001. Esta operación de titulación de activos es la que va a traer la inversión real en los proyectos mineros, es la que va a permitir de que los proyectos subsistan por sí solos, y que los mineros puedan a través de estas operaciones entregar títulos de crédito a inversionistas nacionales y extranjeros que quieran invertir en esos proyectos.</p> <p>Para esta presentación claramente es esencial una voluntad por parte del sistema bursátil, para lo cual le pedimos que por medio de este Senado se requiera a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Ministerio de Minas, y se requiera adicionalmente a la Bolsa Mercantil de Colombia, para que implemente estas políticas dentro del portafolio financiero que se le presta a los pequeños mineros y a los medianos mineros.</p> <p>La gran diferencia entre la actividad minera en países como Perú y Chile, con países como Colombia, es que sí hay una plataforma que articula la titulación de activos mineros con... Y para concluir nuestra exposición, consideramos importante, indispensable, que si los bancos creados por el Estado no están en la capacidad de prestar estos servicios y la Bolsa no está encargada de prestar estos servicios, se cree una plataforma que articule todo el sistema, y que se cree un fondo fiduciario de fomento minero, que será el encargado de crear las políticas financieras para el sector minero, sea garantía para el sector minero en la política de crédito y titulación de activos, y que esto sea en general una verdadera política de Estado que articule todo el sistema. Esa es toda nuestra exposición y agradecemos mucho su, dejarnos la participación, muy amable.</p> <p>-Expresa el señor presidente, honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía: Doctor David Andrés Olaya Betancourt, hombre, lo dejé de último de pura confianza, son mineros de mi departamento de Caldas, invitado por el Senador Alejandro Corrales a este importante debate que ha citado hoy con el Senador Barreto, pero agradecerle también doctor David porque usted le hizo llegar a mi Unidad de Trabajo Legislativo un documento muy extenso, muy importante, sobre toda esta problemática del sector</p>	<p>minero, documento que por supuesto compartiremos en la Comisión y por supuesto con el ministerio</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor David Andrés Olaya Betancourt, representante de la sociedad Pensilvania Gold & Mineral, yo represente la sociedad Pensilvania Gold & Mineral y soy una persona que me he involucrado en el mundo por el sector minero desde el año 2016; nosotros, o desde el punto de vista de un grupo empresarial, vimos el potencial que hay en Colombia para el desarrollo minero, principalmente la pequeña y la mediana minería.</p> <p>El país, y sabemos que tenemos una gran extensión territorial, la gran minería no abarca el 5% de nuestra extensión o de los minerales que hay, entonces cuando uno analiza ese potencial que hay, cuando uno analiza que se puede hacer negocios y que la normatividad del país es clara, me indico, nosotros tenemos una normatividad cambiaria que es muy diáfana en el sentido de decir de que para traer inversión desde el extranjero simplemente se debe canalizar a través de los intermediarios del mercado cambiario, es decir, principalmente los bancos, tenemos una –digamos- sentencia de unificación de la Corte Constitucional, en el cual nos indica que el banco para poder dígamos hacer un, o para poder negar la apertura de una cuenta bancaria, o para cerrarla, tiene que haber unas causales objetivas, entonces uno empieza ese proceso de creación del proyecto, viendo que la normatividad que hay, incluyendo la protección al inversor extranjero es grande.</p> <p>Entonces, así se desarrolló nuestro proyecto, creímos en la institución, creímos en las normas, y uno empieza un proceso en el cual ya llega el banco y lo que se encuentra son con funcionarios o asesores comerciales altamente capacitados para decirle al sector minero, aquí al sector de la minería no lo queremos, se lo dicen francamente, ¿por qué? No hay ninguna explicación.</p> <p>Se ha buscado, nosotros cuando se nos presentó ese problema buscamos el apoyo de la Superintendencia Financiera, uno va a la Superintendencia bajo ese modelo, logra uno que al menos el banco no te cierre las puertas en la cara y de que te dejen presentar esa documentación que son libros, yo sé que las personas, muchos de los que han</p>

<p>expuesto saben, o se ven reflejados en lo que digo, libros enteros, procesos de apertura de cuenta como en el caso de nosotros de 3 meses, a través de eso te abren una cuenta, comienzan los proyectos, contrata 50, 100 personas para procesos de construcción y montaje, y de un momento a otro te ves enfrentado con que los bancos te dicen, le cierro la posibilidad de recibir giros internacionales, a pesar de que ellos saben que la mayoría de proyectos de mediana, inclusive los de pequeña minería que pretenden tecnificarse y que pretenden hacer proyectos que influyan en las áreas de influencia directa de sus proyectos, necesitan esa inversión extranjera, es decir, la normatividad cambiaría solamente te permite que ese capital del extranjero lo canalicen a través de los bancos, pero te encuentras con un banco que te da la opción de que te dejen la cuenta bancaria, pero que no te permite la canalización de esos recursos a través de esas entidades, es decir, te deja sin nada porque no tiene forma ni de solicitar créditos a las entidades bancarias, ni tienes posibilidades de solicitar a la industria nacional, la cual no tiene ese capital de riesgo.</p> <p>Entonces, uno mira qué está pasando, y empieza un análisis minucioso, mira que la organización para la cooperación y desarrollo económico y la Unidad de Información de Análisis Financiero se pronuncia respecto de que el sector de la minería es un sector que si bien es de alto riesgo, por hecho es que han pasado, que pasaron anteriormente, le dice a los bancos, señores, es importante que ustedes tengan un excelente conocimiento del cliente, pero no le cierren la posibilidad al sector minero de la apertura de cuenta, ¿por qué? Porque esto nos puede generar un mayor riesgo de lavado de activos en el país.</p> <p>Entonces, uno llega a eso, va con ese argumento también a los bancos, los bancos no te dan una explicación, muchas veces lo que han optado es por crear dentro de sus reglamentos la negación directa hacia la apertura de cuentas bancarias a todo lo que tenga que ver con minería, porque no es solamente, como lo decían anteriormente, incluye la exploración, incluye empresas que hagan maquinaria que tenga que ver para la minería, incluye la venta de acciones de sociedades mineras, es decir, hay una contaminación de todo lo que tenga el título minero en el país, no es solamente al que explote como tal.</p>	<p>Entonces, se ve eso, lo que pone en un panorama en estos momentos de que la – digamos- industria se ve en una encrucijada, qué hago, y qué está haciendo la mayoría de industria para poder digamos cumplir con sus obligaciones, porque muchas veces se cierran las cuentas teniendo ya sus cuentas 100 trabajadores, familias que dependen de esos recursos, proveedores que dependen de esos recursos, la mayoría de estas sociedades que quieren seguir en el mercado porque ya invirtieron grandes cantidades de dinero, les está tocando crear estructuras paralelas, es decir, acá en el país se volvió un pecado ser de la industria minera, pero si dices que tienes una empresa o un proyecto de aguacates, o si tienes un proyecto de una empresa de inversiones, son bienvenidos, o sea, los sistemas no se vuelven tan rigurosos, como si se lo piden para el mundo minero.</p> <p>Entonces, nosotros en estos momentos nos vemos en esa problemática, se ha venido luchando por más de 3 años, y hemos visto que el problema no es la normatividad como tal, el problema que tenemos es de la defensa de esa normatividad existente, que verdaderamente...</p> <p>Concluyo, disculpen por pasarme del tiempo. Necesitamos el apoyo verdaderamente de entidades como la Superintendencia, el tema del Banco Agrario es muy importante, pero personalmente me he acercado al Banco Agrario y el Banco Agrario no tiene la capacidad de manejar los giros internacionales, todavía, o no ha hecho negociaciones con el Citibank, o no tiene esas plataformas tecnológicas para digamos canalizar esos recursos, por tal por parte del gobierno se necesita una modificación, una tecnificación del Banco Agrario si queremos que esa sea la vía, porque podría ser una solución muy eficiente. Muchas gracias.</p> <p>-El señor presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Oswaldo Ordóñez Carmona, profesor de la Universidad Nacional sede Medellín, quien expone:</p> <p>Perfecto. Primero que todo, pues un agradecimiento al honorable Senador Alejandro Corrales, un cafetero; al Senador Barreto, una persona del Tolima; y al presidente de la Comisión Quinta pues el Senador García, un nariñense, ¿no?; y al doctor pues Carlos Felipe que en este momento comanda la reunión.</p>
<p>El primer llamado es para ustedes, precisamente hablé de las regiones porque ustedes son las personas que entre sus votantes, entre sus comunidades viven esta problemática, la problemática de la minería hoy enmarcada entre muchas cosas de minería criminal, ilegal y lo que sea.</p> <p>Entonces, la primera cosa que quiero llamarle la atención a ustedes que son las personas que realmente nos pueden ayudar mucho a salir de este nudo que tenemos, es informales que el Estado tiene suficientes y demasiados estudios del diagnóstico del sector minero. Uno de los últimos que les referencio aquí yo creo que es este y para mí es uno de los más importantes, porque es un estudio que hizo la trazabilidad del oro, desde donde se compra, desde el primer gramito, desde el barequero, desde el mediano minero y también de las grandes empresas mineras, cómo se comercializa y finalmente cómo sale del país; y lo que más le da a uno tristeza es que estos estudios están en manos de la UPME, la Unidad de Planeación Minero Energética, pero le da a uno tristeza y risa y para que ustedes lo sepan Senadores, que estudios parecidos también los contrata el Ministerio de Minas y Energía, y después también los contrata la Agencia Nacional de Minería, y después también los contrata el DNP, y a veces también lo contrata la gobernación de Antioquia; entonces, hay una tristeza en todo el trabajo que se hace en Colombia profesionalmente y consultoría, que no se usa, no lo usan los entes del Estado, y entonces cuando llegamos al Senado con ustedes, parece como que no hubiesen muchas cosas y yo les informo Senadores, todo está hecho, ya el diagnóstico está, mejor dicho esto está más sobrediagnosticado que lo que usted quiera, ¿y cuál es el problema? Que necesitamos empezar a aplicar las cosas, que en estos contratos están, y que el Senador Corrales mencionó algunos y algunos Senadores han hecho, y nosotros necesitamos empezar a aplicar las cosas porque ya no podemos seguir haciendo eso, y entonces qué bueno que sea el Senado, ojalá el Senado que tome este liderazgo, ¿por qué? Porque si nosotros no aplicamos esto viene lo más triste, lo más triste es que, estos son datos del 2016, miren ahí Senadores, más del 60% del oro, solo del oro de Colombia es de origen ilegal, hoy estamos en cifras del 70, 80% que mencionó el Senador y esa es una cosa vergonzosa para un país que se jacta de tantas leyes y tantas cosas; y esto se</p>	<p>debe simplemente Senadores a que tenemos que tocar las fibras de las personas, y las fibras de las personas incluyen no solo de las personas mineras, sino de todos ustedes.</p> <p>Miren, ahí tenemos dos escenarios de la gran legalidad que vive este país, en este lado tenemos el virus, el gran virus, el asqueroso virus que desde 1980 nos tiene en esta guerra, no, la coca, la coca que destruye bosques, miren aquí, este era un bosque de secundario, destruido, eso también ha destruido el tejido social, el tejido político, el tejido ambiental porque hay una destrucción; y de este lado tenemos a estas personas que llamamos mineros ilegales, criminales, que todos ellos como ustedes los ven aquí, esta es una explotación totalmente ilegal, una retroexcavadora, pero todos estos señores tienen familias, tienen hijos, que educan, que forman, y que es una actividad que así como está hecha destruye el medio ambiente, pero esta actividad no genera destrucción del tejido mental, del tejido espiritual del ser humano consumiendo drogas, esto no, y nosotros lo que tenemos que hacer como Senadores, como profesional de la geología, como profesor, es tratar de llevar a toda esta gente a la legalidad, y ese es el llamado que les hago a ustedes como Senadores, de que le metamos todo a llevar a toda esta gente a la legalidad, y ya los metemos en la bancarización y eso, y esto es lo que el Senador Corrales menciona que hagamos un piloto, un piloto con estas personas, miren, ahí tenemos cerca de 40 personas, en una región como Segovia, Tarazá, el Bajo Cauca, Nariño, donde es el Senador pues presidente de la Comisión, usted Senador Carlos Felipe, los Tolimenses, nosotros podemos fácilmente recoger pilotos y legalizar a estas personas y a estas actividades mineras, porque yo prefiero que le metamos fuerza a legalizar a esto, que a legalizar a esta destrucción mental social, y que hoy vemos el ejemplo del que murió, seguramente por excesos como es Maradona.</p> <p>Entonces, nosotros tenemos que hacerlo, porque si no hacemos eso, la destrucción es esta, miren ahí, esta es una foto del 2012, en el Bajo Cauca Antioqueño, más de 200 retroexcavadoras estaban diagnosticadas, son más de 80, 100.000 hectáreas totalmente destruidas ante los ojos de todos nosotros.</p> <p>Entonces, si nosotros como ciudadanos, ustedes como honorables Senadores, no aplicamos los estudios que ya están hechos para poder hacer los pilotos para legalizar a</p>

<p>todos estos seres humanos, a todas estas familias, y poderle imprimir el sello de la obligación del Senado, de la obligación de nosotros como profesionales de la geología, y la obligación de los entes del Estado de finalmente aplicar los estudios que están hechos, nosotros no vamos a salir adelante.</p> <p>Y el llamado Senadores, honorable Senador Carlos Felipe, es, metámosle duro a esto, unamos varios partidos, no, políticos, Liberales, Conservadores, los del Centro Democrático, la gente del partido Verde, que resolvamos este problema ambiental, este problema ambiental y problema económico del país que es la minería...</p> <p>Entonces honorables Senadores, el llamado es a que por favor apliquemos todos los estudios que ya están hechos, reunamos todas esas magias y brindémosle al sector bancario también las herramientas, porque el presidente, o el vicepresidente de la Asobancaria lo dijo claramente, no hay mecanismos para garantizarle a un banco que esa persona que llegue a abrir una cuenta tiene una transparencia; yo les digo y les informo por lo que sé, yo no abriría una cuenta a ningún minero en Colombia, en las condiciones en que estamos, y a las empresas que vienen también difícilmente porque muchas de ellas no sabemos de dónde traen sus recursos, así que nosotros como Estado y junto con ustedes, debemos establecer el mecanismo para brindarle al banco y a la bancarización nacional, que el Estado le garantice una transparencia a esos individuos.</p> <p>Entonces, ese es digamos el mensaje final que les traigo y muchísimas gracias por este momento y ojalá incorporen muchas de estas cosas en sus discusiones en el Senado.</p> <p>-Para cerrar el debate, interviene el honorable senador Miguel Ángel Barreto Castillo: Yo pienso que es un tema muy, muy importante, que el gobierno y nosotros como Congreso de la República debemos trabajar para buscar solucionar tanta informalidad que hay en Colombia, tanto acceso al sector financiero tan difícil, y en especial para el sector minero, nosotros seguiremos pendientes de que haya unas políticas serias y que las medidas que tome el gobierno pues sea realmente lo que se necesita.</p> <p>Lo que decía el profesor es muy cierto, ya tenemos todos los diagnósticos, tenemos todas las necesidades, ya no necesitamos más estudios, aquí ya necesitamos es actuar, y</p>	<p>actuar en la formalización que hoy reclama Colombia y el sector minero que es un eje fundamental para la reactivación económica del país.</p> <p>-El señor presidente, señala: Senador Miguel Barreto. Senador Alejandro Corrales, citante de este importantísimo debate de control político sobre la minería, le doy el uso de la palabra para que usted termine, haga el cierre de este importantísimo debate que nos... pone un desafío enorme, pero yo creo que ha sido muy oportuno, muy oportuno y en buena hora, y creo que han asistido pues digamos que sectores muy representativos, y bueno, el gobierno ha hecho presencia, y creo que aquí, digamos que tenemos un punto muy importante para poder avanzar en esta problemática tan grande que enfrenta la minería de nuestro país, que aquí ha quedado digamos que expuesta de manera muy, muy clara por los diferentes actores de esta actividad económica tan importante para Colombia.</p> <p>-Para cerrar el debate, interviene el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: Yo quiero arrancar por agradecer a todos los participantes, tanto miembros de gobierno, invitados, citados, y a las personas que de manera informal participaron, muy importante todos los aportes que cada uno ha hecho.</p> <p>Yo arrancaría por decir que coincido con la viceministra de Minas, acá hay que generar confianza, eso es básico y eso creo que todo lo tenemos clarísimo, comparto doctora Sandra esa apreciación y cuente con nosotros para tratar de hacer lo que podamos.</p> <p>La bancarización y la financiación, pues obviamente, todo eso va de la mano en la generación de confianza y como usted bien lo dijo, ya de palabras tenemos que ir a hechos, con pilotos, eso es lo que estamos esperando quienes citamos este debate de control político.</p> <p>El viceministro Zárate mencionó unas alternativas que me parecen interesantes, como las operaciones de bajo monto y la apertura de servicios de manera no presencial, ahí es donde se necesitan esas plataformas para que generen la trazabilidad, y claro, todas herramientas muy importantes.</p>
<p>Yo creo que el doctor Juan Manuel Durán nos dio claridad, él tiene hoy claro todas las herramientas que tiene, tiene claro también que las entidades están listas para trabajar, pero qué es lo que está faltando entonces; yo ahí vuelo y digo y hago una crítica constructiva, lo que nos está faltando es pasar a la acción, porque no es venir a recitar qué tenemos, pasemos a la acción; yo creo que la ANM debe tomar acciones, ahora sí, contundentes, reales, lo está esperando el gremio minero de Colombia.</p> <p>El Banco Agrario para mí merece un capítulo aparte, yo con todo el respeto de mis compañeros en la Comisión Quinta tengo que decirlo claramente, el mismo malestar que hay en el sector agropecuario con el Banco Agrario, lo veo en el sector minero, creo que es un banco absolutamente ineficiente, paquidémico, y que más allá de tener muchos titulares tiene pocos hechos, yo creo que hoy quien sale en deuda en este debate de bancarización, es el Banco Agrario; primero, por la poca importancia que le dio, yo sé que hay que ir a las juntas, pero a las juntas también se puede delegar, es la asistencia; y segundo, porque es que con todo el respeto del doctor Mejía, no necesitábamos saber que se habían colocado 2 billones de pesos en el sector agropecuario, es que acá vinimos hablar de minería, qué bueno tener ese mismo resultado y todos esos mismos logros en el sector de la minería, no es así doctor Mejía, espero que todavía esté, y si no que le llegue la grabación y las actas de este debate de control político, estamos esperando las líneas de modernización tecnológica, de compras de maquinaria, de apertura de cuentas diferentes, todo lo que reclama el sector, y el Banco Agrario es paquidémico, lento y no llena las expectativas del sector minero en Colombia, además se está quedando por debajo del reto más importante en la historia del país, y es ser quien bancarice ese 70, 80% del oro que está ilegal, y es el quien permita que la minería pueda entrar a la formalización gracias a la bancarización, ustedes tienen la herramienta y no la están utilizando, tengo que decirlo porque los comentarios que recibo por el interno durante todo el debate han sido básicamente eso. Ahora, cómo así que el sector es de alto riesgo y que por el lavado y el sarlaft entonces es la herramienta, sí, maravilloso, eso lo sabemos todos, pero no se puede convertir esto en un círculo vicioso, y menos en la excusa para que el Banco Agrario no lo haga; 1500 clientes es loable, yo felicito al Banco Agrario por tener 1400 y algo de clientes que nos mencionó el doctor Mejía, pero le recuerdo el</p>	<p>potencial, lo que pasa es que estuvo al principio de la presentación cuando él no estaba, son 1.250.000 empleos, que comparados con 1500 clientes es nada, es nada los clientes y aquí sí hay una deuda grande. Y lo peor que nos puede suceder a nosotros, y se lo digo al Banco Agrario, es creer que las cosas están bien, cuando nosotros, un Senador, cuando un Congresista, cuando un empresario cree que todo está bien, pero todos a su alrededor le dicen que está mal, el que está mal es esa persona, yo creo que el Banco Agrario no puede decir hoy que está bien, que las herramientas están y que todo está funcionando, lo que yo percibo es que no es así, si todo estuviera bien no estaríamos citando un debate de control político, igual que en ese sector agropecuario hay mucho descontento, y si la preocupación es defraudar la confianza creada en el exterior, ahí está la super, ahí está la UIAF, y ahí está el gobierno, el gobierno nuestro, que tiene que garantizarle a usted la tranquilidad para que usted pueda bancarizar doctor Mejía, ese capítulo merece otra sesión probablemente.</p> <p>Yo agradezco mucho la intervención del doctor Jorge Castaño, que dijo algo que a mí me encantó, cuando dijo, la super no me deja, no puede ser el argumento de ninguna entidad financiera, ni del Banco Agrario, ni de ningún otro, qué bueno que usted lo dijo públicamente, porque aquí no va haber disculpa para los bancos, cuando diga, no, es que la super dijo, no señor, ya el super dijo, estamos listos para apoyar el proceso de bancarización y entonces esto se convierte en una de las mejores herramientas que he recogido hoy, y es que el gran aliado del proceso de bancarización va ser la super.</p> <p>Agradezco la participación de cada uno de los expositores y agradezco las palabras de Andrés Rodríguez cuando dijo, que la bancarización no era solamente para explotación, no, es que la exploración se necesita como lo dijo él; y qué bueno, qué bueno lo que nos mencionó el doctor Vera, el doctor Alejandro Vera, mire cómo es el círculo vicioso que él encontró y que dijo, como vicepresidente de Asobancaria, y lo expuso claramente, es que el Rucom no lo abren a veces porque no tiene cuenta bancaria, y es que la cuenta bancaria no la abren porque no tiene Rucom, listo, ¿quién va a romper ese círculo vicioso? Quién de todos los que vino hoy a este debate de control político levanta la mano mañana y dice, yo rompo el círculo vicioso y permito que, se abra la cuenta sin el Rucom, o se entregue el Rucom sin la cuenta bancaria, pero ya teniendo</p>

eso tan claro pues nosotros no podemos seguir diciendo que las cosas están bien, no, yo creo que las cosas no están bien.

Doctor Juan Camilo Nariño, le agradezco su participación, y él terminó con algo que me parece clave, es que aquí hay que diferenciar lo ilegal de lo legal, acá nosotros no podemos seguir estigmatizando a todo el mundo, acá no podemos seguir diciendo que todos son malos, cuando la gran mayoría son buenos en este sector, y ese sector financiero no puede seguir cerrando las puertas a compañías con más de 15 años, mire la denuncia tan grave que hacía el doctor Juan Camilo; entonces, aquí las cosas no están tan bien como a veces creemos todos.

El doctor Hernando lo dijo un poco más claro, y le agradezco a usted su honestidad, así somos quienes a veces abusamos de la franqueza, pero es que el bloqueo total al sector minero se nota, se ve, y se ve en todas partes, cuando usted llega y habla con el gremio, entonces no sigamos tapando el sol con un dedo porque la realidad es una muy diferente. Yo creo que después de verificar el riesgo como lo dijo él, si se abre una cuenta se tiene que permitir que se traigan las divisas a través de esa cuenta, entonces para qué se hizo todo ese proceso, y entonces para qué toda la trazabilidad y la tranquilidad que le generamos, yo creo que él puso el dedo en la llaga y está clarísimo.

No me quiero extender más, pero finalmente el doctor Oswaldo, el profesor, a quien agradezco también su participación como a todos y cada uno de quienes lo hicieron, dijo algo muy cierto, es que todo está, es que tenemos claridad en que están las herramientas, es que tenemos el diagnóstico hecho y estamos llenos de diagnósticos; yo creo que acá el gran reto es que este gobierno, el gobierno del Presidente Iván Duque logre la bancarización real, así como terminó el túnel de la línea, que creyeron que nunca se iba a terminar, así se tiene que bancarizar este sector minero. El gran reto es coger todo eso que dijeron ahora cada una de las personas que intervinieron, todo el diagnóstico que hay, todas las herramientas que el gobierno pone, y coordinar, para que efectivamente se bancarice. Las cosas desde mi punto de vista no están tan bien como las vemos a veces, creo que hay mucho por mejorar, pero coincido con el profesor Oswaldo, acá todo está dado para que se bancarice, se necesita es hacer.

Me disculpan a quienes no haya agradecido de manera personal, a todos ustedes mil gracias por sus aportes, por su participación, a los miembros del gobierno, de los ministerios y de las entidades mil gracias; a los compañeros de la Comisión Quinta y a los presidentes que acompañaron este debate de control político, mil gracias y creo que este es un muy buen escenario para iniciar, porque acá lo que se inicia es un proceso, yo no quiero tener que citar a este debate dentro de 6 meses para decir que no se ha hecho nada, yo quiero salir a los medios a felicitar a todo el gobierno diciendo que se logró, pero hoy es una fecha que nos tiene que servir para decir que de acá en adelante si se logró la bancarización del sector minero.

-Agotado el orden del día, y siendo la una y cuarenta y ocho (1:48) p.m., el señor presidente, honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía, expresa: A usted Senador Alejandro Corrales, muchas gracias y felicitarlo por lo oportuno de este debate de control político sobre un tema tan importante que ha quedado aquí claramente expuesto por los diferentes sectores, los diferentes actores de este renglón tan importante de la economía colombiana; a todos mil gracias por los aportes, por la compañía, por estar aquí todo este tiempo, vamos llegando, van a ser las 2 de la tarde, hemos tenido aquí un muy extenso y enriquecedor debate sobre este tema tan importante, a todos gracias por la paciencia, por supuesto a los miembros de la Comisión Quinta, nuevamente Senador Jorge Eduardo Londoño pues que tenga un feliz día usted en su cumpleaños y al Senador Alejandro, al Senador Barreto, gracias por este importante debate; a todos los que nos acompañaron.

Se levanta la sesión y se cita por secretaría, muchísimas gracias a todos y que tengan una feliz tarde.

Guillermo García Realpe
Presidente

Nora María García Burgos
Vicepresidente



Delcy Hoyos Abad
Secretaría General